ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

# EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . 2.00 pesos | Por un año . 20.00 pesos
Por seis meses . 10.50 » | Número atrasado 0.20 »

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes: En París—Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batelière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Cantmartin.

MONTEVIDEO—Mártes 2 de Junio de 1896 | EDICION DE LA MAÑANA | Año XXXIII—Núm. 9,312


### Almanaque

Hoy mártes 2—Santos Marcelino, Erasmo y compañeros mártires.
Van 154 dias transcurridos, faltando 212 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 6 m. y se pone á las 4 h. y 51 m.
Luna llena (último dia).

## EL SIGLO

## O las armas ó la toga

La cuestion de incompatibilidades judiciales, promovida por la reclamacion de un club colorado independiente contra el juez de paz de la 15.ª seccion, sería ya demasiado fósil, si ese funcionario no hubiera resuelto encomendarse á todos los Dioses, vale decir á todas las autoridades, para salvarse de la quema. Refrescaremos, sin embargo, la memoria de nuestros lectores. El citado Juez de Paz, señor Carriconde, posee, ademas de su empleo judicial, un empleo militar. Reclamó el club colorado á que ya nos hemos referido, sosteniendo que, por el artículo 12 del Código de Procedimiento Civil, existe incompatibilidad entre los dos cargos; —y el tribunal, prévio informe del Poder Ejecutivo que declaraba que el señor Carriconde forma parte del ejército, resolvió que la incompatibilidad existe, viéndose por lo tanto el causante de la reclamacion obligado á optar entre el sable y la vara de la justicia. El asunto pareció concluido en ese momento; pero el ciudadano Carriconde no conoce la mas hermosa de las virtudes evangélicas, la resignacion,—é igualmente prendado de Themis y de Belona, presentóse al Tribunal solicitando que fuera reconsiderada la resolucion; y ocurrió al mismo tiempo al Senado pidiendo una interpretacion del artículo 17 del Código de Procedimiento Civil para el caso de que sus pretensiones fueran rechazadas por el superior.

Los que dan la razon al juez de Paz Carriconde, en estas múltiples gestiones dicen mas ó menos lo siguiente: Que no siendo claro el texto de la disposicion citada, y no hallándose terminantemente declarada en ella la incompatibilidad que ha ocasionado todo este alboroto, el Superior Tribunal de Justicia estaba obligado á solicitar del Cuerpo Legislativo, por intermedio del Poder Ejecutivo, una ley aclaratoria ó interpretativa, en virtud de lo dispuesto en el artículo 14 del Código Civil; que la incompatibilidad entre las funciones judiciales y el servicio activo en el ejército, establecido en vista de los inconvenientes que para el buen servicio público tendria la acumulacion de cargos que absorben un tiempo considerable, no puede alcanzar á los militares colocados en situacion de reemplazo; que si los militares pueden sufrir en ciertos casos la influencia del Poder Ejecutivo, esto depende mas bien del carácter que puede tener el militar, que de su condicion de tal; que siendo los particulares tan accesibles á las influencias olímpicas como los militares cuando no abunda en ellos el decoro personal ni la independencia de carácter, la verdadera garantía de buena conducta é imparcialidad de los jueces, está,—en el caso de los jueces de paz—en su eleccion por el pueblo desde que éste designará siempre á los hombres considerados razonablemente como incorruptibles; y, por último, que la generalizacion del principio sentado por el tribunal en este asunto, produciria un verdadero trastorno en todo el país desde que 121 jueces de paz se hallan en posesion de cargos militares.

Todos estos argumentos tienen respuesta fácil. Respecto á la necesidad en que se hallaba el Tribunal de pedir al Cuerpo Legislativo una interpretacion de la ley, algunas reflexiones bastarán para demostrar que no existia. En primer lugar, El Siglo probó ya en otro artículo que la disposicion del artículo 12 del Código de Procedimiento Civil, robustecida y confirmada como está por varios artículos del Código Militar, deja bien claramente sentada la incompatibilidad que sostenemos. Pero, en todo caso, la primera autoridad judicial de la nacion no puede verse obligada á recurrir al Poder Legislativo, apenas la mala colocacion de una letra ó de una coma sugiera una duda remota sobre cualquiera disposicion legal. Creer en la existencia de tal obligacion es rebajar contra razon y contra derecho la importancia y la dignidad de las funciones judiciales. Es verdad que los jueces tienen que aplicar la ley aun cuando la justicia y las costumbres la condenen: *dura lex sed lex*, como repiten aun los comentaristas de los códigos modernos. Pero la ley es letra y espíritu á la vez; y el artículo 17 del Código Civil autoriza categóricamente á los magistrados para interpretar las expresiones oscuras de la ley, recurriendo á su intencion ó espíritu claramente manifestadas en ella misma ó en la historia fidedigna de su sancion.

Para tomar en cuenta los demás argumentos enunciados al principio citaremos al juez de paz Carriconde: nos transportaremos al Senado, y veremos si este alto cuerpo, en el caso de que mantuviera el Tribunal su primitiva resolucion, podría dictar una ley interpretativa que librara á dicho juez de *l'embarras du choix*. Creemos firmemente que no. Si la razon vale algo para los señores senadores, si no son letra muerta para ellos los principios que han sentado los constitucionalistas al estudiar la organizacion y el funcionamiento de los poderes públicos, lo único que obtendrá el señor Carriconde será la transformacion de la resolucion judicial que solo puede ser aplicable al caso presente, en una resolucion de carácter general que alcanzará con un solo golpe á los ciento veinticuatro jueces que llevan al mismo tiempo las armas y la toga.

Fundamos lo que decimos, en razones que no pueden ser destruidas.—Las incompatibilidades judiciales, como todas las incompatibilidades en general, lejos de tener por único fundamento las dificultades con que un funcionario lucharía para desempeñar correctamente dos cargos que reclaman continua dedicacion, como lo pretenden algunos, se basan principalmente en la necesidad de aplicar el principio de la especializacion de funciones á la organizacion de los poderes del Estado y en la necesidad de garantir la autonomía de dichos poderes, asegurando la independencia de sus miembros.—Y cualquiera de los tres fundamentos alcanza á los militares que se hallan en la condicion del señor Carriconde. El militar en situacion de reemplazo puede ser llamado repentinamente al servicio, viéndose obligado á desatender por completo las tareas judiciales. El militar en situacion de reemplazo puede ser un buen magistrado, y tal vez entre los 124 jueces militares haya muchos que lo sean. Pero lo probable es que las condiciones que hayan hecho de él un oficial distinguido constituyan obstáculos para que sea tambien un distinguido magistrado. En la novela y en la historia hemos visto muchos frailes que llevaban en una mano el trabuco y en la otra la imágen del Crucificado; pero, por lo general, esta confusion ó concentracion de antitéticos elementos no produce nada bueno. Por último, el militar en situacion de reemplazo se halla bajo la influencia directa del Poder Ejecutivo, que puede concederle un ascenso, que puede postergarle, que puede en un momento cualquiera, en que prevea que su fallo como juez le será desfavorable, llamarlo al servicio activo y obligarle á dejar su puesto á otro ciudadano, que sea dócil instrumento de los deseos del presidente de la República ó de los secretarios de Estado.

Decir que si los militares son accesibles á la influencia del Poder Ejecutivo, tambien lo son los particulares, no habiendo razon por lo tanto para que aquellos estén excluidos de los puestos que los particulares pueden ocupar, es deducir, de una verdad indiscutible, una conclusion completamente inexacta.—El constitucionalista, el constituyente, el legislador no pueden establecer que, para proveer un empleo, sean sometidos los candidatos á un exámen, para averiguar cuales tienen propension al servilismo, cuales á la integridad y á la independencia. Pero, por lo mismo que la naturaleza humana es débil, sin que puedan destruir esa debilidad ni la casaca militar, ni el traje del simple ciudadano, es menester alejar á los hombres, de aquellos puestos en que pueden estar en conflicto sus conveniencias y sus deberes.—Es muy peligroso exigir de los funcionarios públicos que sean ejemplos de virtudes sobrehumanas. Hay conveniencia por el contrario, en recordar constantemente, que por lo general no salen del nivel comun de las gentes; y, en consecuencia, sustraerlos á la tentacion.

En cuanto á la doctrina de que las incompatibilidades no son indispensables porque los ciudadanos, al elegir sus mandatarios, fijarán siempre sus miradas en los que sean capaces de permanecer firmes en un conflicto de poderes, aun cuando esos poderes los cuenten entre sus inferiores, caso de ser aceptada, trastornaría por completo la organizacion política de los pueblos, exponiéndolos á tropiezos graves y á errores lamentables. Segun esa doctrina, las condiciones de elegibilidad que todas las constituciones establecen para todos los funcionarios públicos serían completamente inútiles, y el presidente de la República podría tener diez, ó doce, ó quince años y ser extrangero, porque los ciudadanos sabrían escoger entre los menores y entre los extrangeros aquel que fuera, segun su criterio, digno de ocupar tan elevado puesto. Sin embargo, no es posible pensar en un régimen semejante. El pueblo se equivoca facilmente, y es á menudo inducido en error por explotadores sin conciencia; de manera que las constituciones deben establecer ciertas limitaciones al ejercicio del derecho de sufragio.

La tésis que hemos sostenido en todo este artículo no infiere agravio á la clase militar. Demasiado sabemos que la virtud y el honor no son patrimonio de un gremio ni de una corporacion. Lo que hay es que, así como creemos que los empleados civiles del Poder Ejecutivo no deben ser admitidos al desempeño de cargos judiciales, extendemos esa incompatibilidad á los empleados militares. Pueden estos, como aquellos, tener energía para resistir á las imposiciones del Poder Ejecutivo; pero no es prudente ponerlos á prueba.

Así lo dijo Madison con su precision característica, señalando, como uno de los fines primordiales de toda constitucion política, el de tomar las mas eficaces precauciones para que los funcionarios se conserven virtuosos en tanto que continúen desempeñando su cargo público.

Y si hay conveniencia en que los empleados dependientes de cualquiera de los poderes del Estado sean independientes de los otros dos, cuando se trata de empleados judiciales, la necesidad se hace imperiosa, ineludible. El poder judicial carece por completo de fuerza para que sus acuerdos sean respetados. Su fuerza material reposa únicamente en su prestigio moral, y si ese prestigio muere, si los jueces, ademas de ser íntegros y rectos, no consiguen parecerlo en todo tiempo, si pueden surgir dudas sobre la independencia de sus fallos, el poder judicial tiene que ser absorbido por cualquiera de los otros, por el Ejecutivo especialmente, completando así el unicato, que ha comenzado á formarse entre nosotros, por la soberana influencia del Presidente de la República sobre la mayoría de los miembros de ambas Cámaras.

Contra todo lo que acabamos de decir en defensa de nuestras ideas, nada vale la circunstancia de haber en la República 121 jueces de paz militares. El abuso no constituye derecho, sobre todo cuando vulnera disposiciones de órden público, como son las que crean incompatibilidades. Por otra parte, no sabemos qué clase de males puede causar el reconocimiento de la incompatibilidad establecida por el art. 12 del Código de Procedimientos, pues aún cuando los 121 jueces de paz optaran por conservar sus empleos militares, siendo indispensable por lo tanto proceder á la eleccion de sus reemplazantes, en un país como el nuestro, donde se halla el pueblo completamente alejado del comicio, no pueden producir las elecciones una intensa agitacion.

No podemos saber si el Senado, caso de verse obligado á resolver estas cuestiones, fundará el fallo que pase á estudio de la otra Cámara en razones jurídicas, ó si se guiará solo por razones políticas. Si sucede lo primero, creemos que nuestras ideas triunfarán. Si lo segundo, tremenda responsabilidad recaerá sobre los señores senadores que sacrifiquen los principios incontrovertibles que rigen la buena organizacion y el funcionamiento regular de los poderes públicos, á las pasiones y á los intereses del momento.—Bien cerca tienen los miembros del Senado un ejemplo digno de imitacion. Hace algunos dias, el representante don Enrique Stewart, horrorizado ante la posibilidad de una tiranía por parte del mas débil de los poderes del Estado, y bravo como Bayardo ante la tiranía del mas fuerte, sostuvo que el nombramiento de los jueces debia corresponder al Poder Ejecutivo. Y, sin embargo de las razones políticas que podian contribuir á la sancion de tal proyecto, triunfó la buena doctrina. ¿Seguirán el ejemplo los señores senadores?

## TELEGRAMAS

### Servicio directo para EL SIGLO

(AGENCIA HAVAS)

#### Del Brasil

Rio de Janeiro, 1.º—El doctor Domingo Freires inventor de un sistema de vacunacion contra la fiebre amarilla, ha leido ayer ante un público selecto compuesto de numerosos médicos, miembros del Congreso y periodistas una extensa conferencia sobre esta epidemia y los medios tendentes á combatir ó al menos aminorar sus efectos.

El conferenciante ha sido muy aplaudido.

—Confírmase la noticia de que la cancillería brasileña avisó telegráficamente al gobierno del Perú que los sucesos de Loreto asumen un carácter mas grave, que puede provocar disturbios en los puntos fronterizos con el Brasil.

—Esta tarde tendrá lugar un meeting promovido por numerosos padres de familia contra los escándalos que diariamente promueve la prostitucion hasta en las calles mas centrales, pidiendo á las autoridades que adopten con urgencia y energía medidas praa reprimir los abusos y confinando esas personas á un barrio apartado de la ciudad.

—Las noticias del Estado de Rio Grande dicen que parece allí están para producirse nuevamente graves sucesos políticos.

—Se están ejecutando grandes reformas en el Lazareto de la Isla Grande, la cual parece ha quedado infectada por los últimos cuarentenarios que la ocuparon.

—Hay noticias poco satisfactorias de la salud de Cárlos Gomez.

Rio de Janeiro, 1.º—Cambio bancario 10 1[4, particular 10 5[16.

—Carne tasajo del Rio de la Plata clase regular de 500 á 570 reis el kilo con stock suficiente.

Clase buena gordura de 530 á 560 reis el kilo con buena existencia.

Superior de 560 á 590 reis el kilo, con stock regular.

Existencia total de la carne tasajo de todas clases y procedencias, 4:500.000 kilos.

Animales en pié del Rio de la Plata, 600 reis el kilo, con fuerte existencia.

Maiz, 5.800 á 6.200 reis la bolsa de 62 kilos, con stock abundante.

Harina, de 20.000 á 21.000 reis la bolsa de 44 kilos, con stock abundante.

Alfalfa, de 130 á 150 reis el kilo, con regular existencia.

Afrecho, de 1.600 á 1.800 reis el saco de 40 kilos, stock bueno.

Sebo del Rio de la Plata, á 680 reis el kilo, con fuerte stock.

#### De Chile

Valparaiso, 1.º—Hoy es el dia de la apertura del Congreso. Hay ansiedad por conocer el mensaje del presidente, sobre todo en la parte referente á los medios de mejorar la situacion económica y las negociaciones con el Perú.

—*El Eco de los Andes* dice que en el regimiento 2.º de Artillería, que va por tierra hasta Copiapó, hay mucho descontento á causa de las marchas forzadas que se les obliga hacer á los soldados y por la falta de víveres.

Segun cuenta hasta ha habido conatos de sublevacion.

—*El Tiempo* se hace eco del rumor que circula de haberse producido un incidente desagradable entre el ministro de Relaciones y el ministro en el Brasil, señor Walker Martinez, por indiscreciones que cometió este último al hacerle un reportaje la prensa.

—Nuevas comisiones de las sociedades italianas han pasado á saludar al duque de los Abruzzos.

Una comision compuesta de los mas caracterizados miembros de los círculos españoles ha visitado tambien al *Cristoforo Colombo* para saludar al príncipe.

—El andarin Robachon se encuentra desde el 25 de Mayo en Serena.

Se halla bien de salud y se está aprontando para partir para la provincia de Atacama.

—La prensa liberal y conservadora continúa combatiendo la eleccion realizada para constituir la mesa en la Cámara de Diputados. Considera que el acto se ha llevado á cabo contra lo que dispone el reglamento.

—Ha caido ya el primer aguacero de la temporada, habiéndolo recibido como maná los agricultores.

—Buen tiempo.

#### La triple alianza

Berlin, 1.º El diario *Koelnisch Zeitung* en su editorial de hoy nice que la renovacion de la triple alianza está asegurada.

#### Los antisemitas

Viena, 1.º—Comunican que el célebre antisemita doctor Lueger está preparándose para hacer una gira á las provincias de Austria.

Muchas sociedades antisemitas prepáranle recepciones.

#### Huelga

Amsterdam, 1.º—Los operarios albañiles y pintores de esta ciudad, reclaman aumento de salario, amenazando declararse en huelga general si los patrones no ceden á sus pedidos.

#### El presidente Faure

Paris, 1.º El presidente Felix Faure, saldrá de Paris el 15 del corriente mes para el Havre, donde pasará unos 20 dias.

#### La deuda argentina en Lóndres

Lóndres, 1.º—Los banqueros mas fuertes de esta plaza se muestran resueltamente opuestos al proyecto de unificacion de las deudas y manifiestan que no abandonarán su actitud y seguirán combatiéndolo.

No se aceptan los ofrecimientos del ministro Romero.

Esto es lo cierto que hay sobre la cuestion tipos de cotizacion de fondos argentinos, pues no inspiran confianza.

La prensa muéstrase alarmada por el alza rápida que están experimentando esos valores.

#### Italia en Africa

Roma, 1.º—Un telegrama de *La Tribuna* dice que el Negus Menelik pondrá en libertad y sin rescate alguno, á dos mil prisioneros italianos, los que regresarán dentro de poco, siendo embarcados en transportes especiales.

#### La catástrofe de Moscou

Moscou, 1.º—Hoy tuvo lugar la inhumacion de las 1200 víctimas.

El Emperador dió órdenes severísimas para descubrir á los culpables y autores del pánico que causó tantas muertes.

Paris, 1.º—El presidente del Consejo Municipal de esta capital telegrafió al alcalde de Moscou todo su pésame por la horrible catástrofe del sábado.

#### En favor del ministerio italiano

Roma, 1.º—56 diputados que no asistieron á la sesion de la Cámara del sábado, han declarado que habian votado por el ministerio.

#### Inglaterra en Egipto

Londres, 1.º—Desmiéntense las noticias sobre una entente entre Italia, Francia y Rusia dejando aislada en el Egipto la Gran Bretaña.

Dichos rumores recibieron confirmacion aparente debido á la inaccion de las fuerzas anglo egipcias en Hady Walfa.

El motivo verdadero de la paralizacion momentánea de las dichas operaciones es haber sabido que los derviches estaban avanzando sobre Dongola y en número mucho mayor de lo que se calculaba al principio.

Una vez que lleguen á Hady Walfa los refuerzos pedidos por el general Kitchener se hará el avance general, dejando siempre en esa una guarnicion respetable para cuidar la gran cantidad de pertrechos allí acumulados.

Londres, 1.º—Telegrafian de Woolwich que el arsenal de aquella ciudad envió una gran cantidad de municiones con destino á Egipto para la expedicion del Nilo.

#### Las fiestas en Rusia

Moscou, 1.º—Anoche hubo un gran banquete en la sala Alejandro en el palacio del Kremlin en honor de los representantes de las distintas clases sociales.

El espectáculo fué imponente y difícil describir el entusiasmo que reinó entre el número enorme de la concurrencia.

Moscou, 1.º—El gobernador general de Moscou dará esta noche un baile.

#### La guerra en Cuba

Madrid, 1.º—El coronel Tort ha derrotado á unas partidas insurrectas en Vuelta Abajo, haciéndoles numerosas bajas.

En otros encuentros que han tenido con las fuerzas insurrectas habo mas de 60 muertos y mas de cien heridos rebeldes.

#### La insurreccion en Creta

Atenas, 1.º—Los sublevados de la isla de Creta han puesto en campaña seis mil hombres bien armados y equipados.

De varios puntos de Grecia partirán expedicionarios en socorro de los rebeldes de Creta llevando hombres, armas y municiones.

Constantinopla, 1.º—Acaban de llegar á Creta los últimos refuerzos enviados allí para dominar la insurreccion.

Son 2.500 hombres llegando á 10.000 el total del ejército otomano que actualmente ocupa la isla de Creta.

Berlin, 1.º—Sábese que en caso de una conferencia europea sobre la cuestion de Candía, Alemania propondrá la incorporacion de la isla de Creta al reino de Grecia. Si la union proyectada se llevase á cabo se estrecharian notablemente las relaciones entre Alemania, Rusia y Dinamarca.

#### Las declaraciones del Emperador de Austria

Viena, 1.º—El Emperador de Austria recibió hoy en Budapest á las delegaciones austro-húngaras.

Dijo que esperaba que todas las Potencias Europeas conservan entre ellos el acuerdo inaugurado por los últimos acontecimientos de Armenia.

El discurso del Emperador fué muy pacífico.

Viena, 1.º—El Emperador en su discurso ante las delegaciones dijo que contiaba en el esfuerzo unánime de las potencias europeas para mantener el statu quo en Balkanes y que se continuarian desarrollándose las relaciones internacionales tan pacíficas como antes.

Hizo manifestaciones muy lisonjeras para los italianos por su campaña de Africa, los que segun palabras textuales del Emperador, habian sabido mantener muy alto el honor de su pabellon.

Anunció tambien el nombramiento del príncipe de Thum, ex-gobernador de Bohemia, como primer maestro de ceremonias de la corte imperial.

## NOTICIAS ARGENTINAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Buenos Aires, 1.º—Sigue la policía los hilos del crímen de la niña descuartizada.

El jefe de policía recibió una denuncia por escrito, que se relaciona estrechamente con la perpetracion del crímen. A consecuencia de esta denuncia el Dr. Beazley ordenó al comisario inspector Obligado que procediese á la detencion de una jóven y un sujeto. En cumplimiento de esta órden las dos personas fueron capturadas y conducidas al departamento central. Fueron enseguida rigurosamente incomunicados. Dos agentes de la comisaría de pesquisas han encontrado junto al muro del Hospital Rivadavia del lado de la calle Bustamante varios pedazos de tela de hilo manchados en sangre.

Esas telas que estaban envueltas en un diario fueron recogidas y llevadas al departamento de policía.

Más tarde el subcomisario Jorges recibió la denuncia de un vecino de la calle Centro América que el juéves á eso de las 6 habia notado en la acera de esa misma calle que mira al Oeste, manchas de sangre que partiendo de la esquina Berutti seguian hasta cerca de Arenales, donde habia dos grandes cuajarones de sangre.

Aunque le llamó la atencion ese rastro continuó su camino sin darle importancia. Media hora despues, al regresar por allí mismo, notó que la sangre habia sido lavada en la parte en que antes habia cuajarones y veíase aun que el piso estaba húmedo.

Un menor tambien presentóse á la policía y dijo que habia visto manchas de sangre en el punto indicado. Ofrecióse á acompañar á los funcionarios policiales para indicarles el lugar donde habíalas notado. Efectivamente se hizo así y se encontraron, aunque algo borradas, señales de reguero.

Las averiguaciones continúan y como es natural, se harán extensivas á la cuadra citada.

—Hay en estudio 19 propuestas presentadas al plenipotenciario en Londres como resultado de la licitacion á que se llamó en Europa, para dar cumplimiento á la ley que votó 900.000 pesos oro con destino á la adquisicion de dos buques transportes.

Los precios todos ellos son 90.000 y 114.000, sin incluir armamento ni dotacion, de donde resulta que el presupuesto mas bajo excede á la cantidad autorizada por el Congreso.

No obstante, el gobierno decidirá la aceptacion de la oferta que estime mas conveniente acudiendo á las Cámaras con mensaje para pedir ampliacion del crédito.

Toca á su término la cuestion que por tantos dias ha absorbido la atencion en Entre Ríos y que ha hecho que en aquella provincia se fijen las miradas del país entero respecto al juicio político contra el vice gobernador Gigena.

La Cámara de diputados ha resuelto que habia lugar al juicio, que la acusacion formulada contra Gigena debia seguir su curso, es decir, ser presentada ante el Senado que dictará la sentencia.

—En el actual período de sesiones, piensa el ministro de la Guerra presentar al Congreso el proyecto de reforma de las leyes que tratan de retiros, organizacion del ejército, guardia nacional, justicia y ascenso, así como el proyecto de ley constitutivo del ejército.

Buenos Aires, 1.º—La policía sigue activamente las pesquizas para dar con los autores del descuartizamiento de una niñita hallada en las basuras.

Cuatro personas han sido detenidas por creéselas complicadas en el crímen.

—Tuvo lugar ayer en Rioja la entrega de las banderas al Batallon de movilizados.

La ceremonia fué brillante.

Hubo misa de campaña y desfile.

El pueblo entero concurrió á la fiesta.

—Los miembros del departamento de ingenieros visitaron hoy las obras del puerto, retirándose muy satisfechos.

—Alem sigue enfermo.

—La empresa del ferrocarril de Buenos Aires y Rosario fué autorizada para construir desvíos que liguen sus líneas con la refinería Argentina del Rosario, á fin que puedan ser trasladados por tierra sus productos á los demás puntos de la República.

Buenos Aires, 1.º—Efectuóse un simulacro de combate entre las fuerzas que componen la division de Mendoza.

Dió resultados prácticos excelentes.

—El ministro de la Guerra visitó ayer el campamento entrerriano, saliendo despues para el de Santiago del Estero.

El ministro y su comitiva estarán de regreso el 9 de Junio aquí.

—En las antesalas de las Cámaras y otros círculos, siéntense esfuerzos propagandistas por el pensamiento de un banco habilitador nacional, al que denominaríase Banco Constitucion.

En ese caso haríase una emision bancaria ó en su defecto una de cédulas.

El general Roca es opositor resuelto á esos proyectos.

—La Comision de la Cámara comenzará mañana el estudio del proyecto de ley de Warrants.

Asistirá á la reunion el ministro de Hacienda.

Buenos Aires, 1.º—El domingo realizaránse en la provincia de Buenos Aires las elecciones senatoriales.

El partido nacional activa los preparativos.

—Acentúanse los rumores de la próxima huelga en los talleres de los ferrocarriles.

El Ejecutivo envió á la Cámara un proyecto de ley estableciendo la forma en que ha de combatirse la filoxera vastatrix.

—Segun un telegrama de Londres allí no préstase fé al rumor propalado del proyecto de conversion del papel á 250.

—El doctor Alejandro Albarracin fué hoy electo senador por San Juan.

### Ultima hora

## EL PROCESO TREMBLIE

Atentado criminal contra el señor Christophersen

Buenos Aires, 2 (2 a. m.)—El proceso Raul Tremblié entra en una nueva faz.

El ministro de Francia señor Marchand conferenció anoche reservadamente con el jefe de policía doctor Beazley habiéndole entregado el documento enviado por la corte de Assises de Saint-Omer.

En ese documento se solicitaba la detencion de dos amantes residentes en esta capital, los cuales segun declaraciones de Tremblié son autores ó cómplices en el descuartizamiento de Farbós. Inmediatamente dieron las órdenes oportunas para capturar á la pareja que ha sido aprehendida en la madrugada, incomunicada en el departamento y puesta á disposicion del juez del proceso, doctor Servando Gallegos.

—El jefe de policía hizo comparecer á su despacho al comisario inspector Obligado para confiarle la prosecucion de la pesquisa á fin de detener á otros individuos que contribuirán á esclarecer varios detalles de importancia ignorados.

—El señor Christophersen encargado de negocios de Rusia, cónsul general de Dinamarca y agente de la compañía de vapores La Veloce ha estado á punto de ser asesinado traidoramente por un individuo. Como á las 4 de la tarde el señor Christophersen se dirigia á su escritorio situado en la calle 25 de Mayo y Cuyo, cuando de improviso se le aproximó un sujeto armado de un puñal que levantó por detrás para sepultárselo en la espalda.

Una persona que caminaba detrás del desconocido advirtió al señor Christophersen del peligro que corria con un fuerte grito.

Entonces Cristophersen pudo evitar el golpe desviando rápidamente el cuerpo. Frustrado el atentado el desconocido armado todavía del puñal se puso en fuga, pero perseguido de cerca arrojó el arma, siendo detenido por varios transeuntes.

El atentado obedece á un reclamo de 400 libras que el criminal hacia al señor Christophersen. Se presume que el detenido tiene las facultades mentales alteradas.

—La flotilla de torpederas está completamente lista para zarpar, esperando únicamente la órden del Estado Mayor de Marina para salir.

#### Contra el General Baratieri

Roma 1—Por unanimidad de votos, menos algunos diputados de la extrema-izquierda, la Cámara de Diputados decidió que el Gobierno tenía que entablar una accion judicial contra el General Baratieri.

#### En Creta

Constantinopla 1—Las últimas noticias de Creta anuncian que al regresar de Vamos las tropas turcas han saqueado dos pueblitos.

#### Choque entre estudiantes

Cairo, 2—Anoche produjose una grave colision entre estudiantes de teología y agentes sanitarios, resultando 6 muertos y 6 heridos.

Entre los heridos está el gobernador de la ciudad que habia venido para restablecer el órden.

#### Medidas de rigor

Constantinopla, 2—14 empleados del Ministerio de la Guerra han sido desterrados por órden del Sultan.

Son acusados de favorecer el partido Joven Turco.

#### El mensaje del presidente Montt

Valparaiso, 1.º—Verificóse hoy la apertura del congreso chileno.

El presidente Montt ha dado lectura á su mensaje.

Es un documento de bastante extension.

Hé aquí algunos párrafos sobre la política internacional. «Abrigo profundo convencimiento que éste ha de ser el primer paso que nos lleve á un acuerdo comun de las cuestiones que debatimos y que habrá para ambas repúblicas una era franca de amistad estrecha y cordial inteligencia.

Mientras tanto los trabajos de demarcacion han continuado ejecutándose en un terreno de conformidad con los tratados vigentes y han podido colocarse en la última temporada siete nuevos hitos y deslindarse además la region comprendida entre la punta Dangeneos y el Monte Aymond.

Eliminados los inconvenientes que impedian el canje de los tratados que en Mayo último ajustaron entre Chile y Bolivia, ha llevado á efecto esta formalidad y con ella se ha regularizado la situacion creada por la guerra de 1879, al mismo tiempo que estrechan y desarrollan las relaciones comerciales entre ambos países»

El Presidente Montt agregó: «Me habria sido grato comunicaros un resultado análogo de nuestras gestiones cerca del gobierno del Perú para obtener una determinacion respecto al dominio sobre Tacna y Arica, de conformidad con las estipulaciones del tratado de Ancon, pero los esfuerzos hechos por nuestra cancillería para lograrlo no han alcanzado aún el éxito que deseamos. Confio, sin embargo, que será posible llegar á un pronto arreglo».

Da cuenta tambien que el asunto de reclamaciones entabladas ante el tribunal de Washington que ascienden á la cantidad de 28.555.715 dollars ha sido arreglado en la suma de 240.564 pesos.

La asamblea ha sido numerosa habiendo asistido á oir el mensaje los miembros del cuerpo diplomático.

La primera impresion producida por el mensaje ha sido buena.

#### Meeting

Rio Janeiro, 1.º—Se realizó un gran meeting popular para protestar contra el mantenimiento de las prostitutas en las calles centrales de la ciudad.

Se adoptó una mocion que elevaráse al presidente Prudente Moraes, para protestar contra ese hecho.

#### En la Cámara italiana

Roma, 2—En los círculos parlamentarios, los diputados adictos á la política del gobierno dicen que no habrá disolucion y que la mayoría bien unida queda intacta para sostener al marques di Rudini.

—Agrégase que provocaráse una mocion para afirmar aquella mayoría.

#### En el Cairo

Cairo, 2—Continúa la agitacion en esta capital. Hasta ahora hay mas de 120 arrestados.

## Comerciales

Lóndres, 1.º (á las 11 15 a.m.)—Al Centro Comercial—La Deuda Consolidada cotízase á 52 por ciento.

Amberes, 31—El peinado tipo B se cotizó ayer en este mercado á francos 4.12 1[2 para Julio y 4.20 para Diciembre.

Havre, 31—La lana se cotizó ayer en este mercado á francos 1.30 para Julio y 1.325 para Diciembre.

Roubaix, 31—El peinado tipo B se cotizó ayer en este mercado á francos 4.325 para Julio y Diciembre.

Leipzig, 31—El peinado tipo B se cotizó ayer á marcos 3.35 para Julio y 3.425 para Diciembre.

Lóndres, 1.º—El Funding Loan subió hoy á 88 por ciento.

Hay vendedores de trigos á 24 chelines 3 peniques y de lino á 30 chelines 3 peniques.

Vendióse un cargamento de maiz á 13 chelines 6 peniques.

Amberes, 1.º—El trigo se cotiza á 13 francos, el lino á 19.125 y el maiz á 7.50.

Rio de Janeiro, 1.º—Cambio bancario sobre Lóndres abrió á 10 1[4 peniques por 1000 reis y subió á 10 5[16.

Rio de Janeiro, 1.º—Entraron con procedencia del Rio de la Plata los vapores inglés *Tagus* y francés *Medoc*.

Cambio bancario sobre Lóndres 10 9[32.

Bahia, 1.º—Existencia de carne tasajo del Rio de la Plata 849.000 kilos y de Rio Grande 615.000 id.

Pernambuco, 1.º—Existencia de carne tasajo de Rio Grande 90.000 arrobas y del Rio de la Plata 61.000 id.

Consumo en la semana 50.000 arrobas.

Buenos Aires, 1.º—El consumo pagó por trigo húngaro bueno $ 8.20.

—El maiz amarillo superior se pagó á $ 3.10 y el húmedo á $ 2.50.

El blanco superior vale $ 3.60 y el nuevo superior $ 3.40.

—Dícese que hoy se hará una mocion en la Cámara para obtener el despacho inmediato del proyecto sobre unificacion de las deudas.

—Los fletes escasean. Cotízanse para cereales por vapor de 10 á 14 1[2 chelines, segun salida y destino.

Para ganado con destino á Europa se han efectuado á tipos mas altos.

Cotízanse á £ 4 por cada novillo y á 8 chelines por cupon.

—La exportacion de harina sigue paralizada.

Los negocios en parte abatidos, aunque existen en plaza grandes cantidades.

Buenos Aires, 1.º—Oro, al contado y fin de mes, 296.50.

Cédulas 8 %, al contado, 21.

Cédulas F Nacionales, al contado, 95.50.
Fondos Públicos 1892, al contado, 81.50.
Muelles Catalinas, al contado, 7.90.
Banco Español, al contado, 120.

Cambios:
Sobre Inglaterra, 47 7[8 á 47 15[16.
» Francia, 5.02 1[2.
» Alemania, 4.09.
» Bélgica, 5.01 á 5.01 1[2.

Salen *Triton, Eolo, Rivadavia* y *Golondrina II*

Buenos Aires, 1.º—(á las 4.30 p. m.)—Oro, abrió en la 2.ª rueda á 297.50 y cerró á 298.

## NOTAS DEL DIA

### Banco de la República

Las noticias que hemos dado sobre las bases fundamentales de la carta orgánica que ha de regir al Banco de la República, y cuya veracidad, sa vo uno que otro detalle, hemos de ver confirmada dentro de muy pocos dias, han tenido el dos de conmover la opinion en los círculos políticos y comerciales.

Naturalmente, en presencia de esas revelaciones, cada uno ha expresado su parecer segun las ideas que tiene ya formadas sobre el asunto.

Los que creen que el Banco de la República seguirá el camino de su antecesor el Nacional, porque no es posible esperar otra cosa cuando la base política y administrativa sobre que va á levantarse es tan deleznable, no se dejan conquistar por las medidas que en la carta orgánica se toman para evitar que el Banco caiga en poder de especuladores.

Ellos creen que no es cuestion de tal ó cual principio ó de tal ó cual persona honesta incorporada al directorio, sino de todo un sistema de gobierno y que con los elementos que están en el poder y la manera como se tratan las leyes y se administran los dineros públicos, el porvenir más ó menos próximo que espera al Banco de la República, es el curso forzoso, el empapelamiento y el krack final.

No predomina sin embargo esta opinion, habremos de confesarlo, en algunos de los círculos comerciales. Como hay verdadera hambre de movimiento y de expansion, abunda el capital hasta el extremo de no saber en qué emplearse y se quiere romper de una vez esa cadena de seis años de crisis que todo lo ha esterilizado, hay muchos miembros del comercio que empiezan á mirar con buenos ojos al Banco, y que encuentran muy atinadas algunas de las cláusulas de la carta orgánica que hemos mencionado, especialmente las que se refieren á las precauciones que se tomarán para impedir que se disponga de los depósitos judiciales, fijar las responsabilidades de los directorios y evitar en absoluto que se hagan préstamos sobre títulos de especulacion y vaya el capital á perderse en las operaciones de Bolsa.

En cambio los especuladores, los que solo ven en el Banco la reparacion inmediata de sus fortunas en ruinas, la perspectiva de poder embarcarse en cualquier empresa, con dinero prestado sin garantía de ningun género, exclamando como Luis XV: *Après moi le déluge*, esos se muestran alarmados y hasta indignados con las medidas precaucionales de la carta orgánica, y empiezan á hacerle fuego en nombre de las libertades económicas y de las facilidades que segun ellos deben dar las instituciones bancarias.

La cláusula relativa á las acciones liberadas parece que ha hecho su efecto. Y no nos extraña. Hay mucha abundancia de capital y una prima de un 20 % es como para hacer abrir los ojos. A ese respecto se compara la conducta de este gobierno con la del de Tajes que regaló dos millones á un sindicato de especuladores sin capital ni seriedad financiera, y se inclina la balanza en favor de este.

Se habla ya de que va á formarse un sindicato de capitalistas nacionales para comprar una gran parte de las acciones de la segunda série, y á el sin duda se ha referido el señor ministro de Hacienda en las declaraciones que van en otro lugar de esta seccion.

Por último, y para finalizar con este suelto, suenan nuevos nombres de candidatos para el directorio, y entre ellos los de los señores Eduardo Rolando, Carlos Reyles y Luis García.

### Puerto de Montevideo

Recordemos la frase que anduvo de boca en boca cuando el señor Lessa se encontraba en Lóndres gestionando la negociacion bancaria y el ministro de Hacienda sacudia en el acuerdo con aire de triunfo uno de los telegramas en que se le anunciaba la marcha del asunto.

—El Banco se hará!—Frase que al trasponer los dinteles de la Secretaría de la presidencia resonaba en otra forma mas concluyente:—el Banco es un hecho!—cosa que hacia sonreir y guiñar incrédulamente á los amigos del hombre del mirador.

Ayer delante de varios hombres públicos, uno de los ministros de Estado dijo estas palabras:

—No solo ha hecho este gobierno el Banco, sino que hará el Puerto.

—Ojalá fuera cierto, le dijeron.

—Pues será cierto. *El Puerto se hará!*

Y agregó luego:—Para que la construccion del Puerto sea una realidad solo falta terminar la parte técnica. La parte financiera está asegurada. El Gobierno cuenta desde ya con los fondos necesarios para la ejecucion de las obras.

El ministro no quiso ser mas explícito. Es indudable que se refería á alguna proposicion financiera en poder del Gobierno, que conceptúa segura.

### En el Senado

El asunto del puerto de la Coronilla va dando que hacer al honorable Senado.

Al senador Cuestas se le ha metido entre ceja y ceja que no ha de pasar el proyecto que la Comision recomienda, ó por lo menos que ha de sufrir modificaciones. Pero la Comision sostiene á capa y espada su dictámen; y ni el ni ella quieren aflojar.

Con este motivo ayer el senador Capurro y su colega el señor Cuestas hicieron una cabalgata en picazos, rompiendo así la monotonía de las sesiones de la alta Cámara. En la crónica parlamentaria podrán encontrar nuestros lectores toda la discusion del asunto; pero queremos ofrecerles un resúmen de lo que pasó en la referida cabalgata.

El senador Cuestas fué quien montó primero. Poco satisfecho del giro que tomaba el debate, pidió que volviera el proyecto á Comision, sosteniendo que los miembros de ésta que habian firmado el informe no habian estudiado bien la cuestion.

El señor Capurro no quiso ser menos que su colega, y salió á la cancha en su picazo tambien. Reprochó al señor Cuestas la costumbrecita que tiene (nos atenemos á lo que dijo el señor Capurro) de callarse en las sesiones de la Comision, y de salir despues impugnando las opiniones de la mayoría. En cuanto al cargo de que no estudiaba los asuntos lo refutó diciendo que los estudiaba.

Como era natural el señor Cuestas repitió sus ataques é intentó parar los del otro ginete. Llamado el Senado á decidir, dió la razon al señor Capurro, rechazando la mocion del señor Cuestas.

Desmontáronse los dos caballeros; pero pocos momentos despues á caballo de nuevo. Pónense ambos á discutir sobre uno de los artículos del proyecto y el señor Capurro acusa á su contrincante de no haber leido el informe. El señor Cuestas trata de excusarse diciendo que ha firmado discorde. Y el señor Capurro le contesta con razon que para firmar discorde debia conocer lo que firmaba.

Así, discutiendo sobre si eran galgos ó podencos, buscando un proyecto anterior al de Cooper que segun algunos estaba en la carpeta de la Comision de Hacienda y que segun el presidente de esta Comision no habia pasado por sus manos, llegó la hora, se separon los caballeros y cada cual se retiró á su casa, para volver mañana, si Dios quiere, á continuar el debate.

### Contribucion Inmobiliaria y patentes

La Cámara de Diputados, compadeciéndose despues de cinco años de crisis de la situacion de los propietarios, cuyas fincas han permanecido casi todas aforadas á los mismos precios de la época del auge para el pago de la Contribucion Directa, introdujo una cláusula en la ley vigente, por iniciativa del doctor Antonio María Rodriguez, que permite la reduccion del aforo por medio de peritaje en los casos en que el valor de la propiedad esté notablemente exagerado y prévio depósito del importe de la Contribucion.

Aunque introducida en la ley como pobre vergonzante y trayendo como consecuencia inevitable gastos de alguna importancia para pago de los peritos, esa reforma ha mejorado algo las condiciones de los contribuyentes, equilibrando en parte el valor de la propiedad.

El Poder Ejecutivo, con poco tino por cierto, ha suprimido esa cláusula en el proyecto de ley de contribucion directa para el próximo año económico, y ayer el señor Ministro de Hacienda asistiendo á la reunion de la Comision del ramo en las antesalas de la Cámara de Representantes, sostuvo esa resolucion, fundándola en que produce complicaciones, trae aparejado recargo de tareas en la Direccion de Impuestos, y ha reducido ya en mas de treinta mil pesos la renta percibida por ese concepto.

No insistió mucho sin embargo el señor Ministro en su defensa. Comprendiendo que la causa que sostenia no era buena y que la tendencia de la comision era favorable al peritaje, se limitó á pedir que se tomaran ciertas precauciones para evitar que el Estado resultara perjudicado con la medida.

Parece, pues, que se conservará la conquista alcanzada, modificándose en esa parte el proyecto del Poder Ejecutivo.

En cambio y talvez como recurso para contrabalancear la merma que por ese lado pueda sufrir la renta, la Comision de Hacienda propondrá probablemente que se eleve el impuesto de las propiedades cuyos dueños residan habitualmente en el extranjero. Esta medida tiende á combatir el ausentismo é importa la efectividad de los impuestos á la extraccion de capitales del país.

Tambien cambiaron ideas el ministro y la Comision acerca de algunas modificaciones que conviene implantar en la ley de patentes. A este respecto podemos decir que se acordó suprimir la imposicion de patente á las casas de esgrima con el objeto de estimular los establecimientos de esa especie que contribuyen al desarrollo físico. Se ha considerado que la supresion no ofrece inconvenientes por ser escasos los establecimientos de esgrima y tener una patente muy baja.

### Libre exportacion del tasajo

Este era el punto mas importante que debian tratar ayer la Comision de Hacienda y el ministro y para discutirlo se habia citado á este último, pero manifestó que habia recibido muy tarde la invitacion para concurrir á la conferencia, y que no habia tenido por consiguiente tiempo de prepararse ni de consultar la opinion del señor Presidente de la República. Concluyó pidiendo á la Comision que no se apresurase, que estudiase detenidamente el punto, ofreciendo suministrar todos los datos necesarios.

Así se resolvió, suspendiéndose hasta mejor oportunidad la consideracion del proyecto del doctor Herrero y Espinosa por el que se suprimen en absoluto los derechos que gravan el tasajo y se reducen los de los otros artículos de nuestra exportacion.

Parece, sin embargo, que las opiniones predominantes en la Comision se inclinan, si no á la supresion absoluta de los derechos, cuando menos á equipararlos con los que establece la tarifa de la República Argentina, á fin de que nuestros productos no sufran perjuicio en la competencia.

### Declaraciones del ministro de Hacienda

Tienen interes y confirman datos que hemos consignado en estos dias las siguientes declaraciones hechas por el ministro de Hacienda en un círculo de hombres políticos. Garantizamos su exactitud.

Habiéndose suscitado el tema de la cuestion bancaria, el ministro se manifestó altamente satisfecho del giro que tomaban las cosas, expresándose en el tono de la mayor confianza sobre el éxito de la institucion. Segun él están equivocados los que suponen que el Banco viene á hacer la felicidad de los haraganes y especuladores de no revuelto, ni á ejercer con sus fondos influencia electoral.

No, dijo el señor Vidiella,—no dará dinero así no más. El Gobierno procurará que su directorio infunda la mayor confianza y en tales propósitos está convencido que ha de ser secundado por los hombres de buena voluntad del país. La institucion ha de levantarse por su marcha prudente y cautelosa, aprovechando de las dolorosas lecciones del pasado. La accion será benéfica porque protejerá á la gente de trabajo de la campaña, las empresas productoras y aquellos que tenga alguna industria y necesiten de ayuda para desarrollarla.

Manifestó así mismo el ministro de Hacienda la mayor confianza en el éxito de la suscricion de cinco millones que el Gobierno va á ofrecer al público para la formacion del capital bancario. Dijo que ya habia un pedido de dos millones de acciones, formulado por un sindicato de capitalistas, en el que figuran firmas respetables, agregando que como garantía de la seriedad de la propuesta, el sindicato ofrecia efectuar un depósito de *doscientos mil pesos* en efectivo.

Hasta aquí las declaraciones del señor ministro Vidiella que damos en extracto.

## PARLAMENTO

### Asamblea General

SIN NÚMERO

A las 2 p. m. ocupó la presidencia el señor Eduardo Chucarro entrando á sala los señores senadores Mendez, Cuestas, Herrera y Obes (L.), Freire, Muñoz, Bauzá, Capurro, Ellauri y los señores diputados Stewart (D.), Lenzi (E.), Devincenzi, Etcheverrito, Herran, Suarez, Mendoza, Bachini, Turbino, Costa Gutierrez, Zorrilla, Lenzi (C.), Diaz (T.) Mendez, Gomez, Lamarca, Herrero y Espinosa, y Segundo.

*Señor Presidente*—No habiendo *quorum* para celebrar sesion, ni asuntos entrados de que dar cuenta, queda terminado el acto.

### Cámara de Senadores

SESION DE AYER

#### Puerto de la Coronilla

A las 2 y 20 p. m. declaró abierta la sesion el señor Eduardo Chucarro entrando al recinto los señores Muñoz, Herrera y Obes (L.), Bauzá, Mendez, Freire, Irisarri, Berro, Ellauri, Capurro, Ramirez, Vidal, Cuestas, Garzon, Aguirre.

Aprobada un acta se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

—El P. E. acusa recibo de la ley que acuerda á doña Paula Silvera de Prieto el sueldo que gozaba su esposo al fallecer.—(Archívese).

—El mismo poder acusa recibo de la ley que acuerda á doña María Teresa y doña María Magdalena Fons, el traspaso de la pension que gozaba su finada madre doña Avelina Olivera.—(Archívese).

—La señora Eloisa Mónica Viera, hija de don Justo Viera, solicita pension en mérito de los servicios prestados por su finado padre.—(Peticiones).

—Los señores Sierra y Antuña presentan una exposicion con motivo de las afirmaciones hechas por el Sr. Barreiro y Ramos al solicitar de V. H. una subvencion para la impresion de los códigos anotados y concordados de las leyes usuales y acompañan un ejemplar de la edicion provisoria del Código Penal anotado y concordado por el doctor Vasquez Acevedo á fin de que sea comparado con la obra propuesta por el referido señor.—(A sus antecedentes).

—D. Fermin da Silva Santos solicita que V. H. se sirva tomar en consideracion su peticion anterior sobre construccion de un ferrocarril desde la barra de San Luis hasta el puerto de la Coronilla antes de sancionarse el proyecto referente á la proyecto del Sr. Cooper sobre construccion de un puesta sobre el mismo paraje.—(A la Comision de Fomento).

—D. Esequiel Duarte solicita se le liquiden los haberes devengados del último año de la pension que le acordó V. H. para estudiar pintura en Europa.—(Peticiones).

Se entró á la órden del dia continuándose la discusion general del proyecto de ley que acuerda al señor Cooper concesion para construir obras de abrigo en el puerto de la Coronilla, acordando el señor presidente la palabra por haber quedado con ella en la sesion anterior al

*Sr. Cuestas*—Hace un breve resúmen del estado de la discusion al levantarse la sesion anterior, recordando los argumentos que se habian aducido por parte de los señores Berro, Capurro, Aguirre y el orador; y agrega, que si se reconoce que en este proyecto faltan estudios preliminares, cómo se va á establecer en el artículo 1.º el punto del cual debe arrancar el rompeolas á construirse.

Cuanta mas atencion le ha dedicado á este asunto, mas se ha arraigado en él el convencimiento de que la empresa no ha estudiado debidamente las obras que propone.

Un dato que ha obtenido en sus observaciones comprueba su acierto. De cualquier punto de la costa que arranque el rompeolas tendrá que tener una extension de tres mil metros para poder terminar en las islas. Semejantes dimensiones evidencian que el peticionario ha padecido un error en sus cálculos al determinar la suma que costará esa obra y esto obliga más á que se estudie debidamente el punto.

Luego de declarar que no es enemigo del proyecto sino que desea que se vote lo justo, dice que se ha admirado de que el señor Capurro haya aceptado la modificacion que propuso el señor Aguirre, facultando al concesionario para hacer uso de las islas de la Coronilla, sin que préviamente se expidan las oficinas científicas respecto de las obras que conviene construir allí.

Proceder en esa forma, prescindiendo hasta cierto punto de la opinion de esas oficinas científicas, puesto que esa disposicion se adelanta á los estudios definitivos, sería desconocer su competencia y es por eso que le admira sea el señor Capurro, que fué quien planteó esa reparticion, el que acepte una modificacion de ese alcance. En mi opinion, el Departamento N. de Ingenieros es una reparticion á la que debe rodearse de todo prestigio para que las importantes atribuciones que le están confiadas den, resultados benéficos á la administracion pública.

Despues de algunas otras consideraciones, agrega que, sin querer ofender en lo más mínimo á las Comisiones dictaminantes, le parece que estas no han estudiado el asunto en fuentes exactas para poder tener así un conocimiento verdadero de aquellos parajes. Refiriéndose á los antecedentes que constan en el repartido hace notar que ni siquiera se incluye en él el informe del práctico mayor. Insiste en creer que es conveniente pedir mayores datos al peticionario, no precisamente estudios definitivos, pero si los preliminares para poder formar conciencia de la importancia de esas obras.

Tambien cree que ha debido pedirse al Ministerio de Fomento datos sobre las tierras que va á tener de expropiar el proponente. Segun sus informes las tierras comprendidas entre Santa Teresa y Santa Cruz, no son de propiedad particular sino del fisco, de manera que en este caso no podria ejercerse el derecho de expropiacion. Por todo esto cree que el asunto debe volver á las comisiones para que se adquieran nuevos antecedentes y presenten un informe mas detallado, incluyendo el del práctico mayor.

Termina dictando la siguiente mocion: «Para que el asunto vuelva á las Comisiones á fin de que recaben antecedentes sobre el asunto y los estudios preliminares.—(Apoyados).

*Señor presidente*—Apoyada la mocion está en discusion.

*Señor Capurro*—Entra á contestar al señor Cuestas los cargos que ha formulado contra las comisiones informantes, olvidando, dice, que él forma tambien parte de ellas, que ha firmado el informe y si bien ha declarado estar discorde en parte, no ha expresado en el seno de ellas todas las observaciones que ha creido conveniente hacer en la sesion pública.

Ya ha procedido de igual manera el señor senador por Paysandú en otros asuntos y el orador considera que ese proceder no es correcto; lo que á su juicio debia haber hecho el señor Cuestas era haber formulado todas esas objecciones en el seno de las Comisiones, de las que es miembro.

*Señor Cuestas*—Considera que está en su derecho al proceder así. El estudia los asuntos y las Comisiones demuestran que no han estudiado convenientemente el que está á consideracion de la Cámara.

*Señor Capurro*—Repite que no es la primera vez que el señor Cuestas procede así, lo que considera incorrecto el orador. El señor senador por Paysandú dice que él estudia los asuntos y que las comisiones no han estudiado el que está á la consideracion de la Cámara y en realidad sucede todo lo contrario; el que no ha estudiado la cuestion es el señor senador por Paysandú, que recien lo hace como lo demuestra en los argumentos que ha aducido.

Respondiendo á lo que ha dicho el señor Cuestas de que el orador trata de prescindir del Departamento N. de Ingenieros en este asunto, hace presente que tan no es así, que el Departamento viene á quedar constituido en árbitro de la realizacion de las obras, puesto que el último informe debe ser expedido por dicha reparticion y si él es favorable recien entonces se acordará la concesion.

Con respecto á lo afirmado por el señor Cuestas de que el rompeolas tendrá que tener una extension de cinco mil metros para alcanzar á las islas, dice que eso no es exacto, pues, segun los planos existentes en antesalas, entre la isla Verde, que es á la que se refiere el señor senador, hay un islote, de manera que el rompeolas no tendrá porque medir esa longitud. Luego, pues, el que está equivocado en este caso, es el señor senador por Paysandú y no las comisiones informantes.

En cuanto á la publicacion del informe del práctico mayor, las comisiones no lo hicieron como tampoco publicaron otros informes, por no hacer un verdadero volúmen del repartido, pero de aquel como de otros se hace referencias en el dictámen. Ademas el señor senador por Paysandú, como cualquiera otro de los miembros de la Cámara que se interesaran en este asunto, podian haberlos consultado pidiéndolos en la secretaría.

*Señor Bauzá*—Y en ampliacion á lo expuesto por el señor senador por Rocha, dirá que el informe del práctico mayor no habia porqué publicarlo puesto que ya lo ha sido en la memoria de la Capitanía del Puerto, enviada á todos los señores senadores.

*Sr. Capurro*—Aceptó la modificacion propuesta por el señor Aguirre porque la creyó conveniente, despues de las explicaciones de que la acompañó aquel señor, participando de su opinion de que el proponente puede basar sus cálculos en el aprovechamiento de esas islas para la construccion de las obras de abrigo. Por otra parte ¿para que sirven esas islas, sino para abrigar aquel puerto? Sin ellos opina el orador que no tendria razon de ser ese puerto.

En cuanto al peligro apuntado por el señor Cuestas de que el Estado se despoje del derecho de dominio sobre esas islas, no encuentra que él exista, pues no es una potencia extrangera que pueda enarbolar allí un pabellon extrangero, la que va á usufructuar la concesion. Es una empresa particular sujeta en todos sus actos á las leyes del país.

No cree pues, que con justicia pueda hacerse á las Comisiones el cargo de que no han estudiado á fondo este asunto. Lo único que en los antecedentes falta, es lo relativo á las condiciones que deben reunir las obras, pero eso es de la incumbencia del P. E., y este poder no acordará la concesion si la empresa no llena las que se le exijan para que esas obras respondan al fin que se persigue.

Lo único que debe resolver el Cuerpo Legislativo es si en aquel paraje puede construirse un puerto y lo demás corresponde al P. E., que debe acordar la concesion cuando en opinion de las oficinas técnicas las obras sean lo que deben ser.

*Señor Cuestas*—¿En qué artículo del proyecto está establecido?

*Señor Bauzá*—En el artículo 2.º

*Señor Capurro*—En el artículo 2.º que dice así:—(Lee).

El señor senador que firma este informe debia conocerlo.

*Señor Cuestas*—Pero he firmado discorde.

*Señor Capurro*—Pero, para firmar discorde ha debido leerlo tambien.

Concluye insistiendo en que las Comisiones han estudiado detenidamente este asunto y declara que por su parte acepta la mocion del señor Aguirre para que en el artículo se estableza la autorizacion de que el proponente podia aprovechar las islas para la construccion de las obras de abrigo.

*Señor Cuestas*—Aceptará la modificacion y retirará su mocion de aplazamiento si el agregado se redacta en esta forma: «Pudiendo aprovechar las islas si el P. E. lo autoriza.»

*Señor Ramirez*—¿Pero qué es lo que se está discutiendo?

*Señor presidente*—La mocion de aplazamiento presentada por el señor senador por Paysandú, que debe resolverse previamente porque altera la órden del dia.

*Señor Aguirre*—Considera que no hay fundamento alguno para el aplazamiento de este asunto. El no hallar en el los estudios de que se ha hecho mérito, responde á la naturaleza de las cosas. Es imposible, de toda imposibilidad, que un proponente en la incertidumbre de obtener ó no, una concesion haga estudios de ese órden que requieren tiempo y el empleo de muchos miles de pesos.

Ya tuvo oportunidad de manifestar las dudas que abriga respecto á la practicabilidad de este proyecto. Teme que cuando se vayan á practicar los estudios se llegue á la certidumbre de que las obras cuestan mas que el capital conque se cuente y quede sin efecto el proyecto, porque los medios no han correspondido al propósito, y de ahí que no le parece conveniente que pongan excesivos obstáculos á la empresa, exigiendo estudios que ni el señor Cooper ni nadie podrá realizar.

—Se produce un corto diálogo apropósito si son dos ó una las islas que existen en frente del puerto de la Coronilla.

*Señor Aguirre*—Considera que continuar este incidente solo dará por resultado enredar mas y confundir la cuestion dificultando su solucion.

Luego se extiende en consideraciones para evidenciar que es inútil que el asunto vuelva á las comisiones para exigir unos estudios que seguramente no se harán, porque es imposible hacerlos. A causa de las dudas que abriga respecto á la practicabilidad de la obra, hacen que sea de la opinion de que en vez de ser mas exijentes con el peticionario se proceda mas liberalmente con el.

Sostiene que el Estado es muy poco lo que dá y no crea que se comprometa el derecho de dominio del Estado por acordar al concesionario facultad para utilizar esas islas. Al contrario, ese derecho de dominio podrá hacerse mas efectivo desde que esas islas vendrian á quedar unidas al continente por las obras en proyecto.

*Señor Herrera y Obes* (L.)—Historia los antecedentes de este asunto para evidenciar los obstáculos que han impedido que este proyecto haya sido despachado en los tres años que hace rueda en las carpetas de las Comisiones y considera que es completamente inaceptable que sea el señor senador por Paysandú miembro de las comisiones informantes quien sostenga que este asunto no ha sido estudiado.

*Señor Cuestas*—Hace uso de la palabra para declarar que no ha sido su ánimo ofender á los miembros de la comision; que considera que la cuestion se va ilustrando en la discusion habida; que cree que deben detenerse sobre los puntos principales de la cuestion para tratar de conciliar los intereses particulares con los del Estado; que es de mucha importancia el artículo 1.º, pues el derecho que por él se concede al peticionario, no podrá ser luego modificado ni por el Departamento Nacional de Ingenieros ni por el P. E., que no dará su voto para que el señor Cooper pueda utilizar las islas del Este sin prévia opinion de las oficinas técnicas y finalmente que retira su mocion de aplazamiento, pero que propondrá un agregado al artículo 1.º.

*Señor Freire*—Pide se dé lectura de la presentacion del señor Firmino da Silva Santos sobre esta cuestion, de que instruyen los asuntos entrados de que se ha dado cuenta en la presente sesion.

—Leida esa peticion en la cual en extensas consideraciones se reivindica para la empresa que representa el derecho á una concesion de ferro-carril á la laguna Merino á la que iba unida la construccion de un puerto en la Coronilla, el señor Freire considera que antes de seguirse adelante esta discusion, debe resolverse por el Senado si se ha de tomar en consideracion ó no, la presentacion del señor Silva Santos.

—Hacen uso de la palabra los señores Herrera y Obes (L.) y Bauzá, para exponer que ese asunto no se encuentra á estudio de la Comision de Hacienda.

*Señor presidente*—Está en la Comision de Fomento.

Continúa en el uso de la palabra el señor Herrera y Obes, que opina que no le parece lógico que se considere como derecho adquirido el hecho de presentar un proyecto, y agrega algunas consideraciones respecto á la urgencia que existe en facilitar el planteamiento de empresas, que contribuyan al fomento de la industria ganadera. Tambien declara que se opondrá á todo aplazamiento de este asunto por considerarlo inútil. El Senado debe ó aprobar ó rechazar la propuesta.

—Estando con la palabra, suena la hora reglamentaria, declarando el señor presidente terminado el acto.

**Citacion** Secretaría de la Honorable Cámara de Representantes—Montevideo, Junio 1.º de 1896.—La Cámara se reune mañana á la 1.30 p. m.

para dar cuenta y considerar la siguiente orden del dia:

Discusion general del Proyecto de Presupuesto General de Gastos; del que concede pension al señor Herrera; del de libertad de defensa; del que crea un registro general de poderes y de los recaidos en la solicitudes de la señora Gertrudis Olavarría, señor Cárlos F. Saenz y doña Manuela J. Arismendi.—*García y Santos.*

# POLÍTICA ESPAÑOLA

## Notable discurso de Cánovas

De *La Epoca* de Madrid del 10 de Mayo tomamos el elocuente discurso pronunciado por el señor Cánovas del Castillo en la reunion de las mayorías parlamentarias, celebrada dos dias antes de abrirse las Córtes.

Le damos preferencia á otros materiales, por hacerse en él un cuadro completo de la situacion actual de España y de su política, trazado con la manera magistral que caracteriza siempre las vistas y la elocuencia del señor Cánovas.

### El saludo

«Comienzo, señores senadores y señores diputados, por dedicar un saludo cordial á todos aquellos que hace años han apoyado la política que he tenido el honor de dirijir y á los senadores y diputados que por primera vez vienen ahora á proseguir la propia conducta.

En otras ocasiones hemos venido aquí sin preocupaciones muy importantes y con el objeto que podia lisonjear más nuestras esperanzas de ir aplicando sucesivamente nuestros ideales teóricos, y al mismo tiempo dedicar por completo todas nuestras fuerzas á la prosperidad y al progreso contínuo del país. No son así las circunstancias presentes, por todas partes, como nadie ignora, preñadas de dificultades: dificultades que, de seguro, no serán bastantes á intimidar vuestro corazon ni á haceros olvidar por un momento siquiera lo que debeis á la patria española y á vosotros mismos.

### Firmeza y prudencia

Pero al mismo tiempo que la firmeza incontrastable para hacer frente á todas las dificultades que se puedan ofrecer, la mayoría conservadora de ambas Cámaras, entiendo yo, está más obligada que nadie á dar grandes lecciones de prudencia; que mucha, muchísima prudencia se necesita, al par que la firmeza, para poder hacer frente á las circunstancias.

No se vence en ellas, por difíciles y contrarias que sean, como meros deseos, aun siendo vehementes y entusiastas; véncense las dificultades generalmente poco á poco, con lentitud, con calma y oponiéndoles mas bien la firmeza incontrastable de la voluntad á todo evento que los arrebatos de la pasion y del entusiasmo.—(Muy bien.)

En buena hora que nuestros valientes soldados de Cuba, al embestir las trincheras de los enemigos, griten con entusiasmo: ¡Viva España! ¡Viva el rey! ¡Viva la reina! y acompañen estos gritos derramando su sangre; pero nosotros estamos aquí para ser legisladores. Vamos á tomar asiento en ambas Cámaras, y como legisladores lo primero que debe dirigir nuestros pasos es la razon antes que el entusiasmo, antes que la vehemencia, antes que la mas respetable de las pasiones, como es la pasion de la patria, y con la razon, la reflexion y la prudencia.—(Muestras de aprobacion).

Espero que todo el mundo dará en estas circunstancias ejemplo de una conducta que á todos se impone. Por su parte, el gobierno de S. M. no abre está Legislatura con el propósito de combatir ni aun en los combates lícitos y honrosos de las ideas contra las ideas políticas.»

Sustentará, naturalmente, las suyas y las defenderá siempre que las vea combatidas: no renunciará, aun en medio de las circunstancias, á todos los progresos que sean posibles; no renunciará á mejorar, en cuanto quepa, aun en esta época, la prosperidad del país.

### La integridad del territorio

Pero aunque no renuncia á nada de esto, nadie ignora que tiene y debe tener una preocupacion superior á todo: la de la integridad del territorio, la de la defensa de la patria. (Muestras de aprobacion).

Sobre este punto, el gobierno se propone, sin olvidar aquella prudencia que es en él obligatoria en las frases, en las ideas y en la exposicion misma de los hechos, se propone, digo, una cosa actualmente indispensable, y es: plantear con suficiente claridad todos los problemas, para que sobre ellos pueda pronunciarse de una manera bien fundada y explícita, así la representacion nacional como la nacion entera.

No es la solucion de estos problemas propia de un hombre de Estado por sí solo, ni siquiera de muchos hombres de Estado, ni es, por consiguiente, mision propia de este ó del otro partido político. La cuestion que ahora nos preocupa, en primer término, alcanza una gravedad tan extraordinaria y una importancia de tal naturaleza, que es preciso que el hombre de Estado lo sea la nacion entera. Que la nacion entera, fija la vista en sus destinos y con absoluta conciencia de sus deberes, resuelva, como resolverá, en último término, todo aquello que juntos nos toca resolver. (Muy bien).

Al gobierno le ha de corresponder el planteamiento de los problemas, y los planteará con toda la claridad que pueda desearse. Mas planteará problemas que no resolverá desde luego, aunque no excuse ni por un instante siquiera su responsabilidad ni oculte tampoco su pensamiento.

Entiende que á la resolucion de los problemas pendientes es menester que todo el mundo se asocie; que del resultado de la discusion, del conocimiento de los hechos, del contraste de las opiniones diferentes sobre cada caso y cada cuestion determinada, surja la luz; es decir, surja la solucion que mas convenga en cada uno de los problemas al interés de la patria.

Así ha planteado la cuestion el Gobierno desde el primer instante, como tendréis ocasion de observar cuando conozcáis el discurso de la Corona.

### El problema de Cuba

No sería oportuno que yo os expusiera ahora lo que habéis de oir de labios augustos, de labios, por consiguiente, mucho mas autorizados.

No he de anticipar aquí tampoco discusiones que habrian de convertirse en monólogos, puesto que no habian de tener aquí ningun género de contraposicion.

Habré de hacer, sin embargo, algunas consideraciones generales que sirvan de punto de partida para fijar la conducta del Gobierno y para examinar lo que es mas importante aún: la verdadera situacion de la cosa pública.

Sería grandísimo error creer, cualesquiera que sean nuestras inclinaciones, cualesquiera que sean nuestros pensamientos íntimos, cualesquiera que hayan sido nuestras antiguas convicciones, sería un grandísimo error, repito, creer que la guerra presente, que el estado presente de la guerra de Cuba, no crea por necesidad y por sí mismo en adelante un nuevo estado de cosas. Esta guerra, que sigue á la anterior; esta guerra, que vuelve á destruir completamente la riqueza de aquel país; esta guerra, que impone á España tan grandes sacrificios como no se los ha impuesto á sí misma, hasta ahora, ninguna otra nacion; esta guerra, de tantas grandezas y de tanta gloria hasta aquí para nuestros soldados y para la nacion entera que la sostiene, al mismo tiempo que hace que el país se reconozca á sí propio, se enorgullezca y se crezca en su propia estimacion y confianza, debe hacerle comprender que hay que poner, por lo menos, todos cuantos medios posibles haya para que el estado de la isla de Cuba no sea una guerra perpetua. ¿Es que esto se puede conseguir por nuestro propio deseo, por nuestra voluntad sola, y se puede hacer con tales ó cuales medidas precipitadas? Esto sería un error mas grande todavía.

No sé si á otros les cuesta confesar, puesto que no lo confiesan, ni hacen de esto, como deberian, base de sus reflexiones; no sé si á otros les cuesta confesar, repito, lo que yo confieso leal y paladinamente sin dificultad ninguna.

### Carácter de la guerra

Nosotros nos encontramos en la isla de Cuba frente á frente con una guerra que no es reformista, que no es autonomista, que no tiene ningun carácter político, que no es siquiera liberal; que es una guerra de separatismo; que es una guerra que lucha contra la madre patria; que es una guerra en la cual, ante todo y sobre todo, no se pretende otra cosa por un gran número de individuos de la isla, sino dejar de ser españoles. Será esto, seguramente doloroso; lo es en grandísima manera; pero de olvidar este punto de partida, pueden originarse los mayores males.

No bastaron las reformas que todos votamos hasta con emocion, y si se quiere, con verdadero entusiasmo; no bastaron estas reformas en tanta parte iniciadas por los conservadores, ó por lo menos, ayudadas eficazmente por el partido conservador á detener, ni por un instante, la guerra.

Todo lo que hasta aquí se sabe, prueba, por el contrario, que al anuncio de las reformas posibles con el carácter expansivo y liberal, la guerra se precipitó precisamente para impedir el establecimiento de las libertades administrativas que se concedian á la isla de Cuba; y precisamente para que no hubiera reformas, precisamente para que la bandera del separatismo brillara por sí sola.

De entónces acá, aun cuando hayan podido arrastrar por diversos hechos los separatistas á su causa muchas gentes que pertenezcan á verdaderos partidos políticos, aquellos que realmente fueron el núcleo de la guerra, aquellos que lo son hoy todavía, aquellos que la dirigen y la sustentan, ¿puede decirse que en ningun concepto pertenezcan á éste ó al otro partido político ó persigan fines políticos exclusivamente?

Esto constituye para el problema general una especialidad muy peligrosa bajo todos conceptos.

### Las reformas

Peligroso y pavoroso sería el resolverse únicamente á procurar terminar la guerra por la guerra sin prepararse en ningun caso, en ninguna eventualidad, para cuando el honor nacional lo consienta, á hacer ciertas concesiones; pero tanto y mas peligroso sería, y á mi juicio, mucho mas peligroso, el creer que con tales ó cuales condiciones se habría dominado á un partido separatista que no quiere nada de eso, que lo rechaza; que actualmente en esos manifiestos que todo el mundo conoce, lo rechaza con la democracia de los Estados Unidos.

¿Qué quieren los separatistas? No éstas ni las otras reformas, digo y repito otra vez. ¿Qué es, pues, lo que quieren? Quieren ser ministros, quieren ser generales de una nacionalidad independiente, quieren ser allí jefes de partido, quieren ser allí caudillos, quieren ser allí dictadores, quieren ser los unos verdugos de los otros por larguísimo espacio en la sucesion de los tiempos. (Muy bien, muy bien.)

Todo esto, que es horrible y pavoroso en sí mismo, lo pretenden con procedimientos que no son conocidos por la humanidad en parte alguna.

Es la pasion política lo que les dirije. Es el Poder público lo que les atrae, es el deseo de dominar por sí solos lo que les llama, y mientras ellos no sufran el desengaño de que semejante empresa es imposible que la logren por las armas, mientras ese desengaño no llegue á conocimiento del mayor número de individuos, el país neutro que allí, aun en el estado en que aquello se encuentra, y habiéndose mucha parte de la poblacion, ó bien refugiado en las ciudades, ó bien sometido á los que pasajeramente dominan el campo: con esto, y sobre todo, esto, quedan, como no puede menos de quedar, en toda sociedad, espíritus neutros, espíritus imparciales que están siempre en el camino de decidirse por la razon, cuando la razon se les aparece.

### La solucion

El dia en que el triunfo sobre España aparezca imposible, el dia en que en aquel país se reconozca que á la libertad, á la prosperidad y á las mejoras no se puede llegar sino del brazo de España y con el apoyo de la madre patria, en ese dia el término de la guerra estará cercano.

Yo creo que no está muy lejos por que comienzan á verse indicios infalibles de ello, comienzan á dejarse sentir las discordias de raza que habian de hacer allí imposible todo gobierno independiente, y que, en el caso en que los españoles no pudieran permanecer sobre aquel territorio, que si permanecerán, convertirian aquel país en grandes montones de escombros y de cenizas.

Estas razas contrarias condenan á la isla de Cuba á una suerte que no ha experimentado ninguna otra tierra americana ni europea de las que en distintos tiempos y circunstancias han aspirado á la independencia. Ellos se creen los émulos ó los iguales de los que han formado grandes naciones, incluso los padres de la gran nacion de los Estados Unidos, y no comprenden que esto ha sido posible allí donde hubo homogeneidad de raza, allí donde no se podia temer que una raza dominara tiránicamente sobre la otra, allí donde pudo suceder que asegurándose la normalidad y el órden se establecieran y desarrollarán las instituciones política indispensables á la vida del Estado sin una lucha constante y una contraposicion permanente; pero allí donde se presentan constantes antagonismos, las razas blancas y negras con una poblacion casi equilibrada, sino en el número en la fuerza, cuando la victoria, ó lo que ellos llaman así, más veces se ha inclinado hasta aquí del lado de los negros que de los blancos, porque hasta ahora sus caudillos de mas nombradía, negros y no blancos han sido, esta circunstancia condena aquel á aquel país á una eterna guerra de raza, á una lucha sin trégua y sin piedad.

### La mision de los partidos

Es preciso no olvidar estos hechos que someramente acabo de exponer; es preciso tambien decidirse con verdadera generosidad, con verdadero valor, á poner para siempre á salvo la integridad de la patria, la autoridad y la soberanía española en la isla de Cuba; pero es preciso al mismo tiempo, en el órden administrativo, hacer cuantas concesiones sean imaginables, cuantas puedan desear los mas codiciosos de reformas.

Es preciso, sin embargo, guardar esto para cuando sea posible, para cuando sea oportuno: no hay que exponer semejante intento á un fracaso, porque el exponerle á un fracaso, traeria un desprestigio que haria mas imposible la implantacion de las nuevas reformas y de las nuevas instituciones; pero hay al propio tiempo que tener siempre en cuenta que no se podrá lograr nunca el verdadero fin de la guerra si á él no se llega por el convencimiento de los separatistas de que son impotentes sus armas para vencer á las armas españolas.

Sobre estos principios generales que, dígase lo que se quiera, son de tal evidencia como demostrarán los hechos, sobre ellos creo yo que no solamente la política del partido conservador, sino la política de todos los partidos, acabará por fundar su direccion y su conducta; porque, como he dicho antes, no depende de ningun partido, no está en las facultades de nadie el conseguir que puedan allí crearse instituciones que marchen ordenadamente en medio de los estruendos y horrores de la guerra; porque la guerra excluye de por sí todo lo normal, todo lo ordinario, todo lo ordenado, y es imposible, en medio de su fragor y en medio de los trastornos y desgracias que ocasiona, establecer instituciones que se encaminen eficazmente á la prosperidad de un país.

Inútil será que se deseen, inútil será que se decreten, si alguien quiere y puede alguna vez decretarlas, la realidad se sobrepone á todo, y mientras la isla no esté en condiciones de recibir reformas, de recibir nuevas instituciones que puedan vivir holgadamente, inútil será que se decreten; inútil será que se le dén á aquel país, porque no podrá disfrutarlas de ningun modo.—(Aplausos.)

Por otra parte, el Gobierno, al exponer sus propias ideas, aquellas con las cuales cree interpretar la voluntad del partido conservador, al exponer las opiniones que le dicta su experiencia de la otra guerra y de las circunstancias en que actualmente se encuentra la isla de Cuba, no intenta imponerlas á nadie.

### Actitud de los conservadores

Con vuestra ayuda la sostendré hasta donde pueda: yo la sostendré siempre dentro de los límites del patriotismo y de la nacion. Si la nacion que es el único juez á que todos hemos de someternos entiende que la política del partido conservador es en esta cuestion deficiente; si se cree que conviene precipitar cosas que el partido conservador considera inútil que se precipiten; sintiendo que no es preciso que los separatistas intransigentes, eternos aborrecedores de España, sucumban en la lucha de las armas antes que entrar en las concesiones de la paz; si esto se cree por la nacion, medios tendrá de hacerlo comprender y saber, medios tendrá de hacerlo á entender, que serán inequívocos, porque la opinion pública, que tan fácilmente se equivoca y se exagera cuando se trata únicamente de impresionabilidades del momento y de cuestiones superficiales, cuando nace de la conciencia misma de la patria, cuando ello ella se engendra en los sentimientos de una nacion, es seguramente infalible. (Muy bien).

La conciencia de la patria dirá ella misma qué conducta es conveniente y cuál es posible para salvar sus intereses, y con los intereses su honor y su integridad, y el dia en que el gobierno, yo no temo decirlo ante vosotros que acabais de recoger, los que sois del órden electivo, los votos y los sufragios del país, yo no temo decirlo ante unas cámaras nuevas, como son éstas, ese dia no seré yo quien ni por un instante dispute el poder. Si algun dia llega el caso á que me estoy refiriendo, yo no he de prescindir de lo que me manda mi deber mi amor al trono y á la patria. Yo he de desearle siempre á mi patria todo el bien imaginable; pero cuando se trata de ponerla en un camino que compromete sus intereses, y todavía mas que sus intereses, si compromete su honor, yo que soy esclavo del deber, no me considero en el caso de sucumbir á eso. (Aplausos.)

Si eso llegara, otros podrian intentar lo que yo no intentaré jamás. Por mi parte, nunca he de aconsejar al partido conservador, sino que revestido de grandísima prudencia, prescindiendo de todo incentivo y de todo móvil irreflexivo que pueda perjudicar á sus intereses y á su porvenir, reflexionando mucho sus acciones y aun despues de reflexionarlas, disponiéndose siempre á sostenerlas por todos los medios imaginables; despues de todo esto, y cuando todo esto no haya podido valer para salvar, segun sus convicciones, la patria, yo he de aconsejar que primero que tomar un camino que no sea el de sus convicciones y de su conciencia, que abandone resueltamente el Poder.—(Aprobacion.)

### Conclusion

Sabeis ya en líneas generales, cuáles son las opiniones del Gobierno y cuáles son tambien sus intenciones.

El Poder no es hoy apetecible para nadie, y yo no creo que nadie le apetezca. Yo no creo que nadie dispute hoy en España ardiente ni vehementemente por el Poder. Yo creo que la controversia ha de intentarse sobre las encontradas opiniones, ¿dónde y cuándo no las hay encontradas? sobre todo tratándose de problemas tan graves como los que actualmente preocupan la atencion pública en España.

En esa lucha de opiniones podrá todo el mundo entrar de buena fé. Yo no lo he de negar nunca. Jamás he de perseguir con infamantes notas, ni suscitando las pasiones del país, á los que no opinen como yo en las graves materias de que estoy tratando. Yo respetaré á todo el mundo; pero pediré que al partido conservador y á su jefe se les respete de igual manera.

Nosotros somos tan desinteresados como quien mas, aquí donde yo creo que lo serán todos.

No se trata en las circunstancias presentes de ganar mucha gloria, quizá ni poca, ni gran prez; trátase de cumplir con el deber, si bien el cumplimiento del deber, aunque en modestos términos y con formas modestas, sea quizá la mayor de las empresas en que pueden comprometerse los hombres.—(Aplausos prolongados.)

# TRIBUNALES Y JUZGADOS

**Juramento**—Prestaron ayer juramento ante el tribunal pleno las doctores Lacueva Stirling, Espalter y Reyes, nombrados respectivamente juez de instruccion y jueces letrados de los departamentos de Treinta y Tres y Rio Negro.

El doctor Schiaffino, nombrado tambien juez de instruccion, no ha podido aun bajar á la capital, por lo cual no prestó juramento.

A pesar de que los nombramientos fueron hechos el sábado, todavía rodea á los miembros del Tribunal un enjambre de solicitantes.

Los puestos de actuarios de los Juzgados de reciente creacion tienen un sinnúmero de pretendientes, que no se dan un momento de reposo para salir á flote.

Se nos dice que en la terna que el doctor Lacueva Stirling presentará al tribunal para proveer el cargo de actuario en su Juzgado, figurarán los escribanos Villalenguas y Barrere.

En cuanto al doctor Schiaffino, nada se sabe todavía sobre la terna de sus simpatías; pues no habiendo llegado á la capital como ya lo dijimos, los pretendientes no han podido darle caza todavía.

**No hubo acuerdo**—El Tribunal pleno debia celebrar ayer acuerdo, pero no lo realizó por encontrarse enfermo el doctor don Domingo Gonzalez.

**Edicion de Códigos**—Hemos recibido la siguiente esquela:

Sierra y Antuña, saludan atentamente al señor Director de EL SIGLO, le agradecen la insercion de su carta en las columnas de su acreditado diario, y ponen en su conocimiento que con esta fecha han presentado un escrito al Senado con un extracto de ella, agregando un dato que antes no hicieron público por falta de pruebas: el señor Barreiro solicita auxilio del Estado para una obra en que ya ha sido auxiliado. En efecto, en los primeros meses del año ppdo., se le compraron por el Ministerio de Gobierno, 200 ejemplares de su obra, que importan 2.000 pesos. Compárese la importancia de la edicion de Barreiro, con la nuestra, que formará *6 ó mas volúmenes iguales* á los 2 suyos, y júzguese si ya no ha sido muy bien remunerado.

Protestamos que en nuestra actitud no nos mueve animosidad alguna contra el señor Barreiro, sino la creencia de que no es su móvil defender pretendidos derechos, sino obstaculizar el favorable despacho de nuestra solicitud.—Sjc. Junio 1.º 1896.

**Sobre un pleito**—El constructor señor Lizarazu nos remite las siguientes líneas, con motivo de un suelto que bajo el título de *Un pleito* interesante publicamos el sábado en nuestra edicion de la tarde:

Señor redactor de EL SIGLO.—Presente.—Muy señor mio:—La inspeccion ocular decretada en los autos que sigo contra don Victoriano Diaz Ramírez sobre cobro de pesos, importe de la mano de obra y materiales invertidos en la construccion de las casas en la esquina que forman la avenida 19 de Abril y calle Lucas Obes—ha dado pretexto para insertar un pequeño suelto en la primera página del diario de su digna direccion bajo el epígrafe «Un pleito interesante».

No me hubiera preocupado absolutamente de su contenido, si no apareciera en él Diaz Ramirez como víctima del constructor de aquellas casas,—que soy yo, por lo que creo necesario decir, por via de explicacion, lo siguiente:

*a)* Que si bien es cierto que en la actualidad existen en los edificios desperfectos de alguna importancia, no son imputables á la impericia del constructor que no tiene por qué responder de ellos, pues segun consta de un informe pericial producido en la primera instancia, *han sobrevenido* «por causas *contingentes*», es decir, por caso fortuito; y

*b)* Que lejos de ser una *víctima*, el Sr. Diaz Ramirez puede felicitarse de haber gozado durante mas de *cuatro años* de los alquileres de sus dos casas,—obteniendo, *malgré tout* una sentencia favorable en 1.ª Instancia, por la cual, dejando de lado al art. 1822 del Código Civil, se le adjudica el *fruto de mi trabajo honesto* y el *de los materiales* invertidos por mí en la construccion de los edificios,—pues declara que nada debe abonarme por tales conceptos,—y ademas me hace deudor de los daños y perjuicios que dice Ramirez haber sufrido.

Si en tales condiciones, el Sr. Ramirez es una *víctima*,—yo no sé qué calificativo puedo emplear para dar idea de mi peregrina situacion como constructor;—privado del precio de mi trabajo y del de los materiales que pagué con mi peculio, para que el Sr. Diaz Ramirez pueda llamarse propietario y exijirme todavía indemnizacion de supuestos daños y perjuicios!

Ruego á Vd. quiera tener la bondad de publicar estas líneas en su interesante diario y me repito se muy affmo. am.º y S. S.—*José Lizarazu*.—Agraciada, núm. 958.

**Tribunal Superior de Justicia**—En la audiencia del miércoles 3 de Junio, á la 1 p. m., se verá en juicio público en el Tribunal de Apelaciones de segundo turno la causa criminal seguida de oficio por el ministerio público contra Bartolo Artagabeiti, por imputacion de homicidio en la persona de Luis de los Santos, siendo jurados los siguientes señores:

Manuel Correa, Pedro E. Oliva, Marcelino Moreau, Pablo Dellazzoppa, Luis Machado, Avelino Lerena, Floro Cibils, Joaquin Perez Carta, Guillermo Pintos, Joaquin Giralt, Fermin Ponce de Leon, Luis I. Pitzer, Juan F. Rolando, Honorio V. Sosa, Eduardo Pereira Pinto y Enrique Renon.—*Augusto Dupont*, secretario.

# DIA COMERCIAL

**En la Bolsa**—Extraordinariamente firmes y en alza estuvieron ayer los valores en nuestro Centro Comercial, pero, apesar de ello, no se operó con la fé y entusiasmo que caracterizaron el movimiento de estos últimos dias.

Hubo tambien oscilaciones sensibles. Las acciones del Banco Hipotecario, que abrieron á 24 llegaron á cotizarse á 25. Luego declinaron cerrando á 21.60 en la segunda rueda. A última hora habia compradores á 24.50. Del sábado á hoy han subido 2 %.

Las Cédulas experimentaron alza notable. Se recordará que como lo anunciamos oportunamente, el sabado quedaron compradores á 52.80. Pues bien: ayer abrieron á 51 y cerraron á 54.20. Terminada la rueda abundaban compradores á 54.

Por Deuda Consolidada se pagó 52.50 en la primera rueda. Despues de hora se realizó una operacion á 52.80 para fin de Junio. En la segunda rueda se cotizó á 52.50. A último momento se ofrecia abonar 52.60.

La Interior obtuvo 54 y la de Liquidacion de 80.60 á 81.

En Banco Italiano se operó á 60, en Trasatlántico á 2.60 y en Inmobiliaria á 13.50.

Los Certificados por Mayo cerraron á 96.40; por Abril á 95.90.

**Fábricas de tabaco francesas**—Ministerio de Relaciones Exteriores.—Montevideo, Mayo 19 de 1896.—Señor ministro:—La Legacion de Francia en esta capital, me ha dirigido la nota siguiente:

Traduccion—República Francesa. Legacion de Francia en el Uruguay. Montevideo, Mayo 15 de 1896.—Señor ministro:—No dejé de señalar á mi Gobierno la cortesía que habia tenido el gobierno oriental de exonerar espontáneamente á la Administracion Francesa de las fábricas del Estado de todos los derechos y gastos accesorios que exigia el depósito de las marcas de fábrica de sus tabacos.

En contestacion á esa comunicacion, S. E. el ministro de Negocios Extranjeros acaba de invitarme á que trasmita al gobierno uruguayo, por intermedio de V. E., las gracias del gobierno de la República por la medida halagadora de que ha sido objeto la Administracion Francesa, encargo que me complazco en cumplir.—Firmado: *S. S. Chaffray*.—Exmo. señor doctor Jaime Estrázulas, ministro de Relaciones Exteriores.—Montevideo.

Lo que tengo el honor de trascribir á V. E. para su debido conocimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años.—JAIME ESTRÁZULAS.—Excmo. señor ministro de Fomento.

Ministerio de Fomento.—Montevideo, Mayo 26 de 1896.—Acúsese recibo y publíquese.—CASTRO.

**Exportacion**—Durante la 2.ª quincena del mes de Abril se han exportado los frutos siguientes:

6.506 cueros vacunos secos, 28.746 id id salados, 50 fardos cerda, 129 id lana, 431 id pieles lanares, 23.817 id tasajo, 779 pipas y 1.361 bordalesas sebo vacuno, 6.100 sacos harina, 7.195 id afrecho, 1.028 carneros en pié, 479 sacos pezuñas, 81 fardos cueros varios, 20 fardos alfalfa, 107 cajon s lenguas conservadas, 35 cajones ajos, 3.731 sacos porotos, 1.241 sacos lino, 9 cajones plumas de avestruz, 83 bultos cáscaras de naranja, 240 sacos y 75.652 astas vacunos, 15.982 sacos maiz 731 sacos papas, 508 cuarterolas y 100 cajones grasa, 65 fardos garras, 46 bultos fruta, 202 cerdos, 3 toros, 255 novillos, 59 caballos, 6 vacas en pié, 361 canastos, 219 cajones ajos, 472 sacos trigo, 120 fardos paja para escobas, 6 barricas tripas saladas, 115 fardos charque, 56 cajones carne, 1.678.000 kilos y 20 sacos ceniza de huesos, 111.065 kilos marlos de astas.

**Marcas registradas**—La Oficina de Patentes de Invencion y Marcas de Fábrica y de Comercio, ha registrado durante el mes de Mayo las siguientes marcas:

Número 740—Cándido Abal y hns. de esta ciudad marca de fábrica y de comercio «La Igualdad» para tabacos, cigarros, cigarrillos y papel para cigarrillos.

Número 741 José C. Sanchez, de esta ciudad marca de fábrica y de comercio «La Nicotiana» específico para curar la sarna.

Número 742—Pedro Velazco Gallego, de esta ciudad apoderado de A. Gubba y Ca. de Buenos Aires, marca de fábrica y de comercio «Hormiguicida Uruguayo» para aparatos patentados con los números 101 y 123 denominados Hormiguecidas Uruguayos y sus ingredientes,

Número 743—Eduardo M. Alvarez, apoderado de W. H. F. G Horminans Company Limited de Londres marca «Hornimans Tea-Dragon» para té en general.

Núm. 744—Martins y Ca. de este comercio, marca de fábrica y de comercio Ancla para comestibles y bebidas en general.

Núm. 745—A. Roux y Ca., de esta ciudad, apoderado de A. Broudeur y Ca. de Buenos Aires, marca de fábrica y de comercio denominada Enebrina para antisárnico.

Núm. 746—Segundo Merabal y Ca., de esta ciudad, marca de fábrica y de comercio La Campaña, para productos de tabaco elaborados y en bruto y papel de fumar.

Núm. 747—F. Lagemann y Ca., de esta ciudad, marca de fábrica y de comercio Dos Martillos, productos del país en general, de barraca, saladero, matadero, cereales, etc. etc.

Núm. 749—Mackill Laidlan y Ca., de Glasgow, Inglaterra, representado por Julio D. Gallot, marca Bolsa, para polvos de tabaco para curar la sarna.

Núm. 750 Carlisle Smith y Ca., apoderado de William Cooper y sobrinos, de Berkhansted, Inglaterra, Cooper S'Sheep Diffing Powder, para polvos para curar la sarna.

**Cambios**—Limitado movimiento se notó en el giro sobre Europa, cuyos tipos cierran como sigue:

| PLAZAS | | BANCARIO | COMERCIAL |
|---|---|---|---|
| Lóndres . | 90 d v | 51 5/16 á 51 3/8 | 51 1/2 |
| Francia . | » | 5.37 | 5.39 á 5.40 |
| Amberes. | » | 5.38 | 5.41 |
| Alemania | » | 4.36 á 4.37 | 4.38 á 4.40 |
| Italia | v. | 5.65 á 5.70 | nominal |
| España . | » | 6.25 á 6.27 | nominal |
| R. Janeiro | » | 23.300 20 d/v. | 23.700 á 23.650 |

Buenos Aires 3 á 4 1/2 de descuento.

El giro sobre Lóndres en Rio Janeiro abrió y cerró de 10 1/4 á 10 5/16 peniques por mil reis.

**Frutos de saladero**—Se han vendido 184 bordalesas y 100 pipas sebo vacuno del saladero Casa Blanca, sito en Paysandú, á $ 8.70 los 100 kilos puestos al costado del buque cargador.

**Servicio de deudas**—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion:

Excedente para el 18.º trimestre (término Agosto 1.º de 1896). . . $ 421.308 33

Ayer entregó la Tesorería de Aduanas al Banco de Lóndres y Rio de la Plata la suma de $ 2.251.29 que agregados á lo ya entregado asciende á pesos 367.656.01.

**Tasajo**—Se descompone así el movimiento de buques tasajeros durante esta última quincena:

*Salido*

| SALADEROS | BUQUES | Fardos | BRASIL Kilos | CUBA Kilos |
|---|---|---|---|---|
| Montevideo. . | Vapor | 13.892 | 1.229.900 | — |
| Fray Bentos . | idem | 850 | 70 000 | — |
| Arroyo Negro | idem | 1.620 | 137.700 | — |
| Casa Blanca . | idem | 616 | 57.000 | — |
| N. Paysandú. | idem | 700 | 68.300 | — |
| Guaviyú . . | idem | 5.177 | 435.400 | — |
| Concordia . . | idem | 3.092 | 261 300 | — |
| Colon . . . | idem | 1.794 | 140.000 | — |
| Gualeguay . . | idem | 700 | 56 500 | — |
| Santa Elena . | idem | 515 | 39.000 | — |
| San Javier . | idem | 508 | 40.000 | — |
| Zárate . . . | idem | 1.000 | 81.300 | — |
| Magdalena. . | idem | 3 651 | 292.100 | — |
| N. Cuareim . | idem | 1.451 | 113.800 | — |
| | | 35.567 | 3 022.300 | — |

*Cargando*

Saladero Mccoretá, polacra española *Naecitas*, vieja y pronta, 184 000 kilos para Cuba.

COMPARACION

*Salido*

| | | Brasil | Cuba |
|---|---|---|---|
| Hasta la fecha . . | ks. | 90:713.900 | 19:970.300 |
| En 1895 igual fecha . | » | 76:048.500 | 19:170.600 |
| En 1894 igual fecha . | » | 67:152.200 | 24:809.200 |
| Hasta la fecha, nueva. | » | 47:959.100 | 60.400 |
| En 1895 igual fecha, id | » | 42:607.400 | 5:570.000 |
| En 1894 igual fecha, id | » | 38:811.600 | 5:212.700 |

*Cargando*

| | | | |
|---|---|---|---|
| En 1895 igual fecha . | ks. | — | — |
| En 1894 igual fecha . | » | — | — |
| En 1895 igual fecha N. | » | — | 2:757.200 |
| En 1894 id id id. | » | — | 3:969.800 |

# Revista europea

## (De nuestro corresponsal en Lisboa)

Lisboa, 11 de Mayo de 1896.

**Las reformas cubanas**—Una vez aceptados los buenos oficios del Gobierno americano, ofrecidos por Mr. Paylor su representante en Madrid, para terminar la guerra de Cuba, habia que precisar la cantidad y calidad de las reformas que el señor Cánovas está dispuesto á plantear en las Antillas.

A esta tarea parece que se han dedicado mister Olney y el señor Dupuy de Lome en las numerosas entrevistas que han venido celebrando estos dias.

Segun dicen las personas que pasan por bien informadas, en estas entrevistas se ha convenido que en el mensaje que ha de leerse en las Córtes se consignará el propósito del Gobierno de plantear en breve en las Antillas las reformas votadas por el Parlamento antes de estallar la actual insurreccion y promulgadas diecisiete dias despues de haber estallado sin que su votacion impidiera el alzamiento de Baire ni su promulgacion lo haya quebrantado sensiblemente, hasta ahora al menos.

Parece que el señor Cánovas, no se contentará con esas reformas, sino que, bien en los reglamentos para su aplicacion, ó bien por nuevas leyes si fuese necesario, se ampliarán aquéllas en sentido autonómico, á la vez que se reforman los aranceles en términos que faciliten la importacion de mercancías americanas á los mercados antillanos.

**La intervencion norte-americana**—Lo que no se dice aun en los centros oficiales, aunque se supone, es la forma en que se van á traducir en su parte favorable para España los buenos deseos del gobierno americano.

Las gestiones que ha hecho este con las personas mas influyentes de la colonia cubana han dado el resultado que estaba previsto de antemano. Todos ellos han contestado que en manera alguna tolerarán que ningun gobierno extranjero se mezcle en sus asuntos, como no sea para ayudarles á conseguir la independencia inmediata.

Análogo resultado han debido producir las gestiones hechas en Cuba, porque ya se dice que se ha perdido toda esperanza de que el nombramiento de Fitzhugh Lee para Cónsul general en Cuba influya en mucho ni en poco, ni en nada, en la terminacion de la guerra. A causa de esto, es fácil que se aplace por algunos meses, con cualquier pretexto, la marcha del general Lee, toda vez que no se puede aplazar su nombramiento, publicado ya.

Lo que sorprende aun á los mismos amigos de los revolucionarios, es que en los momentos en que se pone de manifiesto el contraste que ofrece la conducta de Cánovas con la de Estrada Palma y sus secuaces, tolere Cleveland que se anuncie para dentro de unos dias la emision del empréstito de la República de Cuba, emision que vá encontrando todo género de facilidades por parte de las autoridades yankées.

—

En política, y muy principalmente entre los hombres políticos no existe la serenidad de ánimo precisa para juzgar los hechos y las palabras con la rectitud y verdad que su importancia requiere.

Esto obedece principalmente á la pasion insana que preside todos los actos en los políticos; y no sirve que el argumento que presente el contrario sea tan claro como la luz, lo ha dicho el contrario, y es por tanto un absurdo, una averracion, una locura, hasta un crímen político si se quiere.

Es prueba inmediata de lo que digo, la lectura de la prensa conservadora.

No quiero hacer la ofensa á los mencionados colegas de que no saben leer, no; han leido bien y saben perfectamente que cuantas declaraciones han hecho los prohombres liberales y cuanto ha dicho la prensa liberal es de una fuerza de argumentacion irresistible, y en vez de contestar á las cuestiones planteadas, entonando el *yo pecador* salen con la visible contrata de que es antipatriótico pedir la paz, y lamentar que en los dos años que se dan de términos para la conclusion de la guerra de Cuba, se gasten mil millones de pesetas y se pierdan 20.000 hombres.

¡Qué bonito es y qué bien viste en la prensa conservadora, adornado con todas las galas retóricas, decir en largos artículos que el Gobierno mantendrá, cueste lo que cueste, la integridad del territorio!

¡Cómo se entusiasman los que esto escriben cuando añaden que las balas y las bayonetas serán las mejores razones para terminar la guerra!

¡Cuánta satisfaccion demostrarán los autores de esos largos sueltos, al escribir que el partido liberal es antipatriota al pedir la paz á todo trance!

¡Y cuánta mala fé revela esa conducta!

Se engaña escandalosamente á la opinion con todo esto. Ni el Gobierno obra con energía en la cuestion cubana ni ese es el camino; porque ¿qué energía puede esperarse de un Gobierno que discute mano á mano con el de los Estados Unidos las reformas que son convenientes en Cuba?

¿Quién es mas patriota? ¿Aquel qué sabiendo todo esto lo dice y considera es una temeridad inaudita perder mil millones de pesetas y 20.000 hombres para consentir una intervencion pacífica de otra potencia, en asuntos propios de la nacion, ó aquel que en silencio ayuda las conferencias de Dupuy de Lome con Mr. Olney, y en ellas se consiente el regateo de las reformas políticas y se modifican á capricho las columnas del Arancel antillano?

¿Quién es mas patriota, repito?

La opinion lo sabe, y la opinion está con los liberales.

**Asesinato del shah de Persia**—La noticia del asesinato del shah de Persia ha producido inquietud, temiéndose que este suceso dé lugar á serias dificultades, dada la rivalidad que existe entre Inglaterra y Rusia, y el deseo de ambas potencias de ejercer influencia en la corte de Teherán.

La mayor parte de los periódicos europeos, comentando el telegrama, no ocultan que la muerte, en las presentes circunstancias, del shah de Persia puede tener graves consecuencias para la política de Europa.

*The Times* publicó ayer un despacho de Teherán diciendo que reina gran pánico en aquella capital.

El tercer hijo del shah ha quedado recluido en palacio á peticion de los ministros del difunto soberano.

El asesino se llama Mollah-Roza. El crimen se atribuye á un acto de fanatismo.

De algun tiempo acá reinaba gran descontento en Teherán, á consecuencia de la sequía y de la enorme subida de los artículos de primera necesidad.

El fanatismo religioso tentaba á sacar partido de esta calamidad pública, diciendo que era castigo del cielo, porque los musulmanes frecuentaban el trato de los cristianos.

Tanto los periódicos ingleses como los franceses, comentando la muerte del shah de Persia, dicen que este suceso puede producir de rechazo graves complicacionas en Europa.

*The Morning Post* pregunta que va á hacer Rusia en presencia de los sucesos que son de temer en Persia, y declara que Inglaterra, cualquiera que sean las complicaciones que sobrevengan, está resuelta á impedir que las comunicaciones con el Indostan sean amenazadas.

*The Standard* dice que Rusia está harto ocupada en Asia para provocar en estas circunstancias una crisis que originaría seguramente serias complicaciones.

*The Times* prevé una guerra civil en Persia. Cree que los dos hijos del shah se disputarán el trono, dando lugar á una lucha de grandes peligros internacionales, pero Rusia no permitirá, seguramente, que se turbe la paz en sus fronteras.

El ministro plenipotenciario de Persia en París, ha recibido un despacho diciendo que el regicida estaba afiliado á la secta fanática de los cabí.

En Teherán se estaban preparando grandes fiestas para el 6 del corriente, con objeto de celebrar el quinquajésimo aniversario del advenimiento al trono del difunto shah, y se supone que los conjurados se habian juramentado con objeto de impedirlo.

El príncipe, á quien el shah declaró heredero, es Monzafford-ed-Dine, pero tiene un hermano nacido antes, llamado Massud-Mirza, y de aquí los temores de que pueda surgir una guerra de sucesion.

Los despachos recibidos de Persia confirman que el shah se hallaba en el patio anterior del santuario, cuando se acercó el asesino y disparó contra él casi á boca de jarro, penetrándole el proyectil por entre la sexta y séptima costilla.

El soberano cayó en tierra de rodillas, levantóse y dió algunos pasos, pero volvió á caer inanimado.

**La vida de Nars-ed-Din**—El último soberano de Persia, uno de los pocos monarcas orientales que han visitado á Europa, ha sido indudablemente el mas culto que ha gobernado el Ivan. Durante su largo reinado, es decir, desde el 13 de Octubre de 1848, ha procurado seguir las huellas de su padre Mehemed-Shah, el primer príncipe kacharo (kadjars) que estableció relaciones amistosas con los monarcas de Occidente.

No renunció á los procederes de los monarcas orientales, y así, en 1889, mandó ejecutar de una manera cruel á los jefes de la nueva secta religiosa llamada *Babismo*, y en Setiembre de 1873 ahogó en sangre una rebelion preparada durante uno de sus largos viajes.

Gracias á éstos era muy conocido en Europa Nars-ed-Din. Emprendió su primer viaje al continente el 12 de Mayo de 1873, y no regresó á Teherán hasta el 6 de Setiembre.

En 1882 hizo Nars-ed-Din su tercero y último viaje á Europa, siguiendo el primitivo itinerario, lijeramente modificado, y pudo comprender cuan disgustado estaba el czar de la inclinacion hacia Inglaterra manifestada en los años anteriores por el gobierno persa.

Hallo ocioso relatar algunos incidentes de los viajes del difunto shah por Europa, ni para reproducir los relatos de los *chroniqueurs* parisienses durante la última estancia del monarca persa en la capital de la República Francesa.

El shah, monarca absoluto, era una mezcla de patriarca y de déspota oriental. Implacable con los ministros ineptos ó corrompidos, hasta el extremo de haber presenciado la aplicacion de una pena de 400 palos en las plantas de los piés á un consejero que se equivocó al calcular el presupuesto de ingresos, se ocupaba, en cambio, en dirimir y evitar litigios entre sus súbditos, concedia audiencia á cuantos lo solicitaban, y administraba justicia públicamente.

El difunto shah deja 20 hijos, 6 varones y 14 hembras.

El primogénito y heredero, que se halla en Tabria y regresará inmediatamente á Teherán, es el príncipe Mazzaffu-ed-Din Mirza Valialid. Nació el 5 de Marzo de 1858, es decir, cuando su padre contaba 22 años de edad, toda vez que éste nació el 24 de Abril de 1831.

**Elecciones municipales en Francia**—Se conocen ya los resultados de las elecciones municipales en Francia. Estas no han podido ser mas desastrosas para radicales y socialistas.

Son muy escasas las municipalidades, como Calais, en donde los últimos han obtenido ventajas.

En el mismo París, donde la campaña de los elementos avanzados ha sido rudísima, no han conseguido sobreponerse á los moderados.

Los candidatos revolucionarios de Saint Denis y Saint Ouen, inmediatos á París, han sido derrotados por la clase popular, pues en dichas poblaciones ha predominado siempre el elemento obrero.

En Limoges, donde antes estaban en mayoría los socialistas, han disminuido, segun se ha visto en la presente lucha.

En varios municipios del distrito del caudillo socialistas Jaurés, los socialistas han sido derrotados.

En suma, puede afirmarse que la situacion de fuerzas políticas en Francia es evidentemente la misma que antes, á pesar de las alharadas de los socialistas y de la campaña anti senatorial, por cuanto en el mismo París han sido elegidos once monárquicos y los demas lugares los han obtenido radicales y socialistas en la misma proporcion que antes.

Se han registrado, aunque pocos, algunos desórdenes en Beziers y varios pueblos del Aude, en donde las turbas han invadido los comicios rompiendo las urnas.

En Paris las elecciones municipales han dado el siguiente resultado:

Ocho republicanos progresistas, 11 conservadores, 20 socialistas, 15 radicales y 26 elecciones nulas por no haber obtenido ninguno de los candidatos los votos que exigia la ley.

El nuevo ayuntamiento de Paris resulta idéntico al anterior.

**La revision constitucional**—La liga de la revision constitucional por el pueblo ha lanzado un manifiesto al sual se da mucha publicidad.

Dice que los atentados contra el sufragio universal y el golpe de estado parlamentario prueban que el presidente de la República y el Senado pueden prescindir de la Cámara de Diputados que representa la voluntad del pueblo.

Sostiene la necesidad de suprimir la presidencia de la República y el Senado, como condiciones esenciales de toda reforma y de todo progreso.

Hace notar que la revision constitucional no puede hacerse ahora mas que con consentimiento del presidente y del Senado, los cuales serán siempre opuestos á dicha revision.

Han sido convocadas varias reuniones para pedir la inmediata supresion del Senado.

**El gabinete Meline**—La Junta revolucionaria se ha reunido tambien, pronunciándose violentísimos discursos contra el gabinete Meline.

«Si es preciso—ha dicho un orador—emplearemos la fuerza contra la fuerza.»

Como era de rigor, la prensa parisien tenia que ocuparse ayer con todo detenimiento de la solucion dada al problema político, de la significacion del gobierno Meline, y sobre todo, de las declaraciones de éste en las Cámaras.

Toda la prensa moderada al ocuparse del último debate en la Cámara, acoje con regocijo el triunfo alcanzado por el nuevo presidente del Consejo de ministros Mr. Meline, obteniendo la aprobacion de las declaraciones consignadas en el programa del gobierno.

El triunfo de Meline, segun la prensa citada significa la paz en los espíritus que tanto se ansiaba.

Los radicales creen que la derrota que han sufrido obedece exclusivamente á una traicion hecha por algunos diputados.

El comité de defensa del sufragio ha acordado fijar en las esquinas de toda Francia los nombres de los diputados que, en su concepto, fueron traidores.

Créese, por los que juzgan imparcialmente el suceso, que todos los esfuerzos de los derrotados resultarán inútiles, pues la opinion sensata se ha convencido de que todo ello son tan solo vanas alharacas producto del despecho de la derrota.

Un caracterizado socialista ha declarado á un reporter, que la opinion pública en general permanece indiferente ante el problema político á pesar de los fatídicos anuncios que se han propalado por las fracciones vencidas y añadiendo que esta indiferencia del pueblo se ha visto claramente en las últimas elecciones, y que es natural que así ocurra por cuanto las clases obreras están cansadas de servir á unos y otros de peldaños para escalar el poder.

En idéntico sentido, al que informó esta declaracion, se ha venido telegrafiando ya estos dias.

Los industriales y comerciantes se muestran tambien regocijados de la victoria del gobierno, por creerla favorable á sus intereses.

La calma es completa y el contento general.

En la Bolsa se han acogido bien las declaraciones del gobierno y los valores franceses han tenido un alza importante.

**En la Cámara italiana**—En la sesion celebrada ayer en la cámara de diputados italianos, el señor Blanco, ministro de Hacienda, ha hecho una detallada exposicion del estado económico, deduciendo que la situacion actual no exige la adopcion de medidas de carácter excepcional.

Si fuera necesario, el Gobierno presentaria en Noviembre proposiciones de carácter definitivo para llegar al equilibrio de los presupuestos, destruido por los nuevos gastos que han originado la campaña de Africa.

La Cámara ha pasado despues á discutir las cuestiones relacionadas con dicha campaña.

Despachos recibidos de Massuah dicen que el general Baldissera llegó ayer á Cherseben, á tres cuartos de legua de Adigrat, con cuya poblacion estableció en el acto comunicaciones.

En la actualidad ocupan los montes de Amolifta y Zeban, y el ras Mangascia otras posiciones que dominan las cercanías de Adigrat y hacen actualmente muy difícil la evacuacion de esta plaza.—*El corresponsal*.

# TABLADA DEL NORTE

Entrada y precio del ganado — Dia 1.º

# CASA DE GOBIERNO

# Datos diversos

# COMERCIO




# REMATES

## José B. Gomensoro

**De artículos de almacen y ferretería.—En mi casa, calle Piedras número 134.**

EL MARTES 2 de Junio á las 2 en punto empezaré la venta á la mas alta postura por liquidacion de negocio.

Un surtido de artículos para dichos ramos.

Su detalle se dará mañana. 1728-jn.30

## José B. Gomensoro

**Del terreno y edificios calle Migueleté núm. 102, entre Cuareim y Yí.**

EL DOMINGO 7 del corriente, á las 3 de la tarde en punto, remataré por cuenta de la sucesion de don Bernardo Añon y doña Josefa Boga, el mejor postor, sin tasacion.

Este terreno con cinco cuartos, veraia, empedrado y caño maestro pagos.

Dada su buena posicion, pues solo está á unos 80 metros de la calle Agraciada y rodeado de establecimientos importantes hace que llame la atencion de los que deseen asegurar un buen negocio.

Títulos buenos: están en la escribania del señor Requena y García, Plaza Independencia núm. 105.

El remate tendrá lugar en la misma propiedad.

Se dará de garantia 200 pesos. 1740-my.31

## José B. Gomensoro

**De la valiosa propiedad Barraca de las Bóvedas, sita en la calle 25 de Agosto núm. 280 á 288 esquina Cámaras y con frentes tambien á la calle Orillas del Plata y Rampla Sud América—Area 2526 metros y 23 cents., con todos los edificios, muelles y cuantas mejoras contenga, sin excepcion, ó pueda contener—Venta en la misma—Sin base—Al mejor postor.**

EL MARTES 9 de Junio, á las 2 de la tarde, remataré de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Juan R. Rodriguez contra don José Gibert, sobre ejecucion de hipoteca, el martillero público don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, venderá en remate almoneda y al mejor postor, el edificio conocido por Barraca de las Bóvedas, con todas las mejoras que contiene situada en esta ciudad, calle 25 de Agosto núms. 280 á 288 y edificado en un terreno que lo divide la calle Orillas del Plata y se compone en su totalidad de 2526 metros 23 centímetros cuadrados que linda por el Sud con la expresada calle 25 de Agosto, por el Oeste con la de las Cámaras, por el Norte con la Rampla Sud América y por el Este con don Juan Vignale. La venta se efectuará en la misma propiedad el martes nueve de Junio próximo á las dos p. m., previniéndose que el mejor postor consignará el cinco por ciento de su oferta, á los efectos de derecho.—Montevideo, Mayo 23 de 1896.—*Justo P. Linares*, escribano público. 1661-my.24

## Rafael Ruano y Ca.

**Varios remates almoneda—Al mejor postor.**

EL MARTES 2 de Junio, á las 2 de la tarde, primer remate—En cuatro lotes por separado—Las cuatro casas bajas situadas en la calle Cerro-Largo núms. 444 al 450, entre las calles Minas y Magallanes.

**Otro**, enseguida al mejor postor—En la misma propiedad calle Cerro-Largo núms. 444 al 450, entre Minas y Magallanes—De 5 solares en Villa Colon—En la manzana núm. 28, contiguo á la Plaza é inmediato á la Iglesia y Colegio.

Los 4 solares marcados con las letras E F G y T, forman todos un cuadrado de 65 metros 72 de frente á la calle Perez Marchena, por 68 metros 72 de frente tambien á la calle Mina, por formar esquina.

El solar letra D contiguo á estos, tiene de frente 34 ms. 30 á la calle Perez Marchena, por 85 mts. 90 de fondo.

**Otro** á las 4 de la tarde, al mejor postor—De un terreno con gran galpon de 2 pisos, techo de zink con 11 mts 381 de frente al Sud á la calle Rivera Chica núm. 122, entre Gaboto y Yaro, por 42 mts 95 de fondo.—Segun el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 2 de Junio próximo, se vá á proceder á la venta en remate-almoneda en lotes y al mejor postor, por el martillero don Rafael Ruano, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de las siguientes propiedades: A las dos de la tarde, en la calle Cerro-Largo núms. 444 al 450 en 4 lotes por separado, de las 4 casas edificadas en un terreno compuesto de 33 m. 76 de frente al Sur sobre dicha calle Cerro-Largo por donde están señaladas las puertas con los números 444 al 450 inclusive; 18 m. 20 en el costado Oeste, por donde linda con doña Cármen Carrera y 34 m. 23 en el lado Norte, lindando con don Felipe H. Iglesias y 13 m. 57 en el del Este, por donde linda con el solar 5. En seguida en la misma propiedad antes citada calle Cerro-Largo núms. 444 al 450, entre las calles Minas y Magallanes. Cinco solares de terreno situados en la manzana núm. 28 de Villa Colon de este departamento, señalado en el plano respectivo con las letras D. E F G y T compuesto el primero ó sea la letra D, de 34 m. 30 de frente al nordeste sobre la calle de Perez Marchena por 85 mts. 90 de fondo al Sud Oeste, por donde linda con el solar R; por el Sudeste con el solar E y por el Nord Oeste con el solar C; el segundo ó sea la letra E se compone de 34 m. 36 de frente al Norte sobre la expresada calle de Perez Marchena, por 68 m. 72 de fondo al Sud Oeste, lindando por este viento con el solar S y por el Sud Este con los solares F y T; por el Nord Oeste con el anteriormente deslindado; el solar letra F mide 17 m. 18 de frente al Nor-Este de dicha calle Perez Marchena. por 34 m. 36 de fondo al Sud Oeste; lindando por esta parte con el solar T; por el Sudeste el solar letra G; por el Nord Oeste con el solar E; el solar letra G tiene la misma extension de frente y fondo que el anterior y confina con el Nord Este con la misma calle Perez Marchena; por el Sudeste con la calle Niña, por formar esquina; por el Sud Oeste con el solar T y por el Nord Oeste con el solar F y el último solar ó sea el letra T se compone de 34 m. 36 de frente al Sud Este sobre la calle Niña, por igual extension de fondo al Nord Oeste, por donde linda con el solar E; por el Nord Este con los solares F y G y por el Sud Oeste con el solar letra S.—A las 4 de la tarde en la calle Rivera Chica entre Gaboto y Yaro, frente á la calle Arismendi un terreno con depósito de 2 pisos, techo de zinc y demás mejoras que contenga, sito en el Cordon, hoy nueva ciudad, compuesto de 11 m. 381 de frente al Sur sobre la calle Rivera Chica, por donde la puerta tiene el número 122, por 42 m. 95 c. de fondo al Norte, por donde linda con don Pedro Irigoyen; por el Oeste con el señor Elliot y por el Sud con el señor Yérigui.—Se previene que el mejor postor en garantía de su oferta oblará el 10 % del precio de venta y se manda vender en los autos seguidos por los señores Kleinwort, Sons y Ca., contra los señores Elliot, Macció y Ca., por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Mayo 16 de 1896.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público. 1554-my.17.

## Rafael Ruano y Ca.

**Remate Judicial—De un palacio ó espléndida casa de altos construida con excelentes materiales y de todo lujo en la calle Ituzaingó núms. 192 y 194 entre las calles Buenos Aires y Reconquista.**

EL JUEVES 18 de Junio á las 3 de la tarde en el paraje de su ubicación, ofreceremos en venta con la base de 17250 pesos, segun el siguiente:

Edicto—Por disposición del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 18 de Junio próximo á las tres de la tarde y en el paraje de su ubicación, calle Ituzaingó núms. 192 y 194, se vá á proceder á la venta en remate-almoneda por el martillero don Rafael Ruano, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado de la siguiente propiedad: Un solar de terreno, edificado de altos, en la manzana núm. 35, ubicado en la parte vieja de esta ciudad de Montevideo, con las mejoras que en él existen, incluso la vereda y el empedrado del frente y arrimos por todos sus lados y caño maestro compuesto de 7 metros 73 centímetros de frente al Oeste sobre la calle Ituzaingó por donde están señaladas las puertas de la casa con el núm. 192 y 94; y 42 metros 95 cents. de fondo al Este, por donde linda con don Joaquin Suarez, por el Sud con doña Máxima Avellanal de Denante y por el Norte con don José María Montero.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de la suma de $ 17.250, que el mejor postor en garantía de su oferta oblará en el acto del remate el 10 o/o del precio de venta; y que se manda vender en el expediente iniciado por don Delfino Durante sobre venta de una propiedad en condominio.—Montevideo, Mayo 15 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, Escribano Público. 1535m16

## Rafael Ruano y Ca.

Remate semanal de muebles, alfombras, espejos, cuadros, relojes, aparatos á gas, artículos de tienda, bazar, juguetes, armas, alhajas, libros, comestibles y bebidas finas.—En nuestra casa de remate calle Cerrito núm. 181.

TODOS LOS MIERCOLES, á la 1 en punto remataremos gran variedad de juguetes, aparatos é instrumentos de cirujía, libros y demás artículos que estarán á la vista antes del remate.

A las 2 de la tarde, muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, baños, etc.

*En venta particular*—Dos mesas de billar, heladeras, divisiones finas para escritorio, té en paquetes, vino Jerez en botellas, coñac, ginebra, etc.

*Nota*—Adelantamos dinero sin cobrar interés sobre muebles ó artículos para vender en remate. prm.

## Laugarou y Vallaro

EL MIERCOLES 3 de Junio, en el salon calle Zabala núm. 52, frente á la Bolsa de Comercio, árboles frutales especiales, plantas para quintas, jardines, patios, salas, etc., procedentes del acreditado establecimiento de horticultura y arboricultura, del señor Domingo Basso, fundado en el año 1863.

A la una de la tarde en punto, daremos principio al remate de una variada coleccion de duraznеros entre ellos novedades y variedades sud-americanas que maduran en Noviembre y Diciembre, almendros, cerezos finos, ciruelos europeos de la China, persas y del Japon, damascos y damascos, granados, grosellas, guindos ingleses, higueras finas, manzanos finos ingertados sobre manzanos silvestres los cuales tienen muchos años de vida y producen mejores frutos, membrillos del Japon y de la China, nísperos, nogales, pelones finos, entre ellos novedades, sorbus, naranjos finos, limones variados, mandarinas, bergamotas, chinottos, toronjas, frutillas inglesas, espárragos finos de 4 clases, plantas, etc.

*Al mismo tiempo*

Una cantidad de olivos ingertados italianos, muy especiales para aceite, los cuales ya dan fruto. 1672 my 27

## Laugarou y Vallaro

EL VIERNES 5 de Junio—Plantas procedentes del conocido establecimiento Margat hnos., fundado en 1814—Plantas para salones, vestíbulos y patios—En el almacen calle Zabala 73, al lado de la Bolsa de Comercio.—A la 1 de la tarde daremos principio al remate de una notable coleccion de plantas, todas en cómodos envases, cuyo detalle es el siguiente: latanias, hyphorbes, arecas, coryphas, cocos, chamarops, kentias, raphis, cycas, yuccas, phylodredons, dracenas, encubas, helechos, begonias, marantas, caladiums, gesnerias, adiantum, bananos, alocacias, selaginelas y otras variedades que estarán á la vista

*Al mismo tiempo*

Un espléndido lote de camelias y jazmines, procedentes del mismo establecimiento. 1729-my30.

## Laugarou y Vallaro

EL LUNES 8 de Junio—Frente al vestíbulo de la Bolsa, calle Zabala—Coches, yuntas y arreos.

A la una y media de la tarde en punto procederemos al remate de los siguientes lotes:

Un precioso faeton-break, con varas y lanza, muy elegante y en perfecto estado.

Un juego arreos colorados, extranjeros, para dos caballos.

Una yunta caballos bayos, adiestrados para tiro.

Un juego arreos negros, usados, para un caballo.

Un buen break faeton, abierto y cerrado, para ocho personas, forrado en rico paño, en muy buen uso.

Un juego arreos negros, usados, para dos caballos.

Una yunta caballos oscuros, tiran á derecha ó izquierda.

Un caballo de tiro, solo y en yunta. 1742-my.31

## Alejandro Montaut

En mi casa, Zabala núms. 130 y 136—EL MARTES 2 de Junio, á la 1 en punto; de muebles y artículos de bazar.

Un juego de dormitorio de nogal compuesto de ropero con espejo, cama matrimonial con doseo cómoda toilet, lavatorio y 2 mesas de luz, un juego de sala compuesto de 9 piezas tapizadas en género de seda, roperos con y sin espejo, camas para 1 y 2 personas, cómodas, lavatorios, mesas de luz, id para comedor, aparador, escritorio ministro, camas de hierro, colchones elásticos, id de lana, sillones, sillas de Viena nuevas y usadas, cuadros, perchas, toalleros, juegos de lavatorio, id de agua, faroles para zaguán, lámparas para comedor, platinas, porcelanas y cristales y demás muebles.

A las 3 1/2 en punto—Una partida de dulce abrillantado en cajas surtidas, recibido por la renombrada casa de Charpentier. 1713 m.30

## Alejandro Montautti

De muebles—En la calle Zabala núm. 155.

EL VIERNES 5 de Junio, á las 3 1/2, un gran juego de comedor todo nogal con gran aparador, 1 trinchante 1 mesa, 12 sillas, 2 sillones, 1 sofá, 1 reloj y 1 espejo.

Uno id id tambien de nogal compuesto de aparador 3 cuerpos, 1 trinchante, 12 sillas; 2 juegos de sala 15 piezas cada uno tapizados en seda y con fundas, 1 piano máquina de fierro cuerdas cruzadas y varios otros muebles que estarán á la vista

La casa puede ser visitada desde el lúnes 1º hasta el dia del remate. 1745-my.31

## Alejandro Montautti

EL MIERCOLES 3 de Junio, á la 1 de la tarde, de todas las existencias, armazon, mostradores, vidrieras, etc., de la zapatería sita en la calle Colon núm. 68, por completa liquidacion y por cuenta de quien corresponde.

Cantidad de calzado de primera calidad para hombre, señora y niños.

500 pares hormas para zapatos, 1 máquina para aparador, 1 gran armazon con vidrieras perfectamente construido, 2 mostradores, 1 de ellos con máquina para clavetear, 2 vidrieras con espejos, 2 aparatos para exhibir el calzado.

La casa podrá ser visitada el dia de la venta desde las 8 de la mañana en adelante. 1746-my.31

## Alejandro Montautti

Gran remate de carruajes en la calle Zabala número 155.

EL VIERNES 5 de Junio á las 3 de la tarde:

1 coupé marca Binder, de 2 personas, para 1 y 2 caballos.

1 coupé imitacion Saubion para 2 personas con un asiento movible adelante, sirve para uno y dos caballos.

1 coupé francés de 4 personas, para 1 y 2 caballos

1 americana para 8 personas, vuelta entera, propia para campaña.

1 volanta Saubion para 2 personas, vuelta entera.

1 volanta para 2 personas.

1 volanta norteamericana, eje patente y ruedas del país.

1 volanta para 4 personas y pescante para cochero de poner y sacar.

Varios juegos arreos para 1 y 2 caballos, algunos con guarniciones de platina.

Los coches se encuentran en exhibicion. 1744-my.31

## Alejandro Montautti

En mi casa, Zabala núm. 136.—EL VIERNES 5 de Junio, á la en punto de alhajas, armas, libros, Relojes de oro y plata para hombres y señoras, anillos con y sin brillantes, pulseras, prendedores, carabanas, 1/2 aderezos, rosetas, alfileres para corbatas, gemelos para puños botones para pechera con brillantes, diamantes, perlas, záfiros, rubí y piedras finas; cadenas de oro, de plata, guardapelos, medallones de oro, cigarreras, boquillas, portamonedas, lápices, lapiceras de oro, cortaplumas, pistolas, revólveres, escopetas, cuñales de plata, bombillas de plata, mates estuches con útiles para escritorio de plata, cubiertos, libros, novelas y demás alhajas que estarán á la vista. 1717-my.30

## Alejandro Montautti

En la calle Zabala núm. 155—Remate de tres mesas de billar, con todos sus útiles, patentes, una mesa de billar romana, sillas de Viena 3 espejos cuadros y varios otros artículos que estarán á la vista.

EL VIERNES 5 de Junio á las 2 de la tarde.

Los mencionados artículos están en exhibicion desde el lúnes 1º de Junio próximo, hasta el dia del remate. 1709-my.29

## Alejandro Montautti

Gran remate de carruajes—En la calle Zabala número 155.—EL VIERNES 5 de Junio próximo.

Próximamente detalles. 1702-my.28

## Alejandro Montautti

GRAN REMATE

### A seis meses de plazo

O 5 % de descuento con conformes á satisfaccion de las casas vendedoras.

Por órden de las casas introductoras del señor Th. Limp y otras.

Los dias MARTES 16 MIERCOLES 17, JUEVES 18, VIERNES 19 de Junio y dias siguientes: A las 12 1/2 en punto, en el depósito calle Zabala número 155 entre Sarandí y Rincon, venderé infinidad de artículos para: **Ferreteros, Almaceneros, Muebleros, Bazares, Bauleros y Jugueterías.**

PARA FERRETEROS Y ALMACENEROS

Gran surtido de lámparas de pié y para colgar, juegos de lavatorio de loza y porcelana, tazas id, id, juegos de mesa, floreros, mantequeras, ollas, baldes, juegos de metal, espejos, salivaderes, porcelana y nickel, tarjeteros, pinturas, etc.

PARA MUEBLEROS, BAULEROS Y BAZARES

Columnas, etageres de nickel y bambú, cuadros al óleo y oleografía, artículos de fantasía de metal y vidrio, id japoneses, toalleros, lámparas de fantasía para sala, cubiertos, caloríferos, muñecas, cinco mil láminas, 10 cajones sillas Viena número 20 é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha extension. 1718-my.29-pub.

## Alejandro Montautti

Gran remate de todos los confortables muebles que adornan la casa calle Cerrito núm. 66, pertenecientes al señor don Alfredo Pereira Pintos, por ausentarse para Europa.

Próximamente detalles. 1708-jn.29

## Alejandro Montautti

Grandioso remate del espléndido mobiliario que adorna la casa calle 18 de Julio núm. 200, perteneciente al señor don José Casalia, por ausentarse del país.

Próximamente detalles. 1693-my.28

## Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Al mejor postor. De una casa. Tres terrenos y una chacra, situadas en la ciudad de Mercedes.

EL MARTES 16 de Junio á las 2 de la tarde, en la puerta del Juzgado, Rincon 109, venderé de acuerdo con el siguiente aviso:

Judicial.—De mandato del Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia 16 del entrante Junio de 2 á 3 de la tarde en la puerta del Juzgado calle Rincon núm. 109, se vá á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Manuel P. Mendoza con asistencia del alguacil y actuario, de las siguientes propiedades pertenecientes al concurso de don Ramon C. Rodriguez y que se encuentran situadas en la ciudad de Mercedes.

1º. Un terreno de 42mts 95 de frente por 49 mts. 20 de fondo lindando por el Sud con Cruz Carbajal, por el O. con la calle Asamblea; por el N. con la calle sin nombre y por el E. con José Urguiola.

2º Una chacra situada en Bequeló compuesta de 257 mts. 60 de frente por igual área de fondo; lindando por el S. y N. con terrenos baldíos, por el E. con Florencio de la Peña, y por el O. con Facundo Lopez.

3.º Una fraccion de terreno de 12 mts 885 de por todo el fondo correspondiente, lindando con la sucesion Esquivel, por el N. calle bó, por el Este Bartolo Acosta y por el O. don Juan N.

4º Un terreno de 46 mts. 60 de frente por 47 de fondo, que linda por el S. con Josefa Suarez. por el E. con Juan Lara, por el Norte con la calle Fomento y por el O. con Micaela Flores.

5º. Un terreno y finca que Micaela Flores adjudicó al concurso, compuesto de 21 mts. 47 de frente á la calle Soriano por 10 mts. 737 de fondo, lindando por el N. con la calle Soriano, por el Sud con Angel Melo, por el E. calle pública y por el O. Angel Castañola.

Las ventas se efectuarán al mejor postor, debiendo éste consignar el 10 % en garantía. Los títulos y demas antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina. Montevideo, Mayo 15 de 1896.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

Por otros informes al martillero, Canelones 132. 1578 my.20.

## Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Al mejor postor. De 30 suertes de chacra de 30 cada una, equivalentes á 900 ó sean 664 hectáreas 929 metros cuadrados en el ejido del pueblo Constitucion, departamento del Salto, inmediato á la Estacion Palomas.

EL SABADO 27 de Junio á las 3 de la tarde, y en la puerta del Juzgado Cámaras 182, venderé al mejor postor, este campo de acuerdo con el edicto del siguiente aviso: 1650-jn 23

## Manuel P. Mendoza

JUDICIAL

Al mejor postor. De 2865 equivalentes á 2114 hectáreas, 7025 metros cuadrados de campo, sobre el ejido del pueblo San Servando, departamento de Cerro Largo, sobre el Rio Yaguaron, inmediato al pueblo Artigas, Y de 664 hectáreas 929 metros cuadrados en el ejido del pueblo Constitucion, departamento del Salto.

EL SABADO 27 de Junio á las 3 de la tarde, y en la puerta del Juzgado, Cámaras 182, venderé al mejor postor, de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Carlos Brondell contra la sucesion de don Eduardo Grawart, sobre ejecucion de hipoteca, el martillero público don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y del alguacil del Juzgado, venderá en remate almoneda y al mejor postor, dos fracciones de campo pertenecientes á la sucesion demandada, situadas una en el ejido del pueblo Constitucion, departamento del Salto y compuesta de 664 hectáreas, 9 áreas y 29 centiáreas, dividida en 30 suertes de chacras; la otra en el ejido del pueblo San Servando, departamento de Cerro Largo, sobre el rio Yaguaron, inmediato al pueblo Artigas, y compuesta de 2114 hectáreas, 70 áreas y 25 centiáreas. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado, calle Cámaras núm. 182, el dia 27 del entrante mes de Junio á las 3 p. m., previniéndose que el mejor postor consignará el 10 % de su oferta á los efectos de derecho.—Montevideo, Mayo 22 de 1896.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Mas informes al martillero, Canelones 132. 1628-my 23

## Felipe L. Monteverde

Para constructores, propietarios, etc.—EL DOMINGO 7 de Junio á las 2 de la tarde—En la calle Orreguay esquina Colombia, al lado del Mercado de Frutos.

Vigas largas madera dura; tirantes y tirantillos varias medidas; puertas, ventanas, tejas marsellesas, rejas, dos toldos para carretillas.

*Para carpinteros*

Una cocina para cocer y calentar cola á vapor. Un banco carpintero.

EL DOMINGO 7 de Junio, á las 2 de la tarde venderé al mejor postor todos los artículos arriba mencionados y otros que estarán á la vista. 1726-jn 30

## Felipe L. Monteverde

Remate extraordinario para novios. Mobiliarios nuevos. Ajuares completos para una casa. Próximamente se determinará el local y se detallarán los muchos artículos que se venderán al mejor precio. Hay juegos notables y de gran valor. Por datos, en mi casa calle 18 de Julio núm. 203 al 207. 1632-my.23.

## Cipriano C. Silva

**Importante remate de arroz con averías, porotos y rhum.**

EL MIERCOLES 3 del corriente, á la una en punto, en el depósito Manuel Herrera y Obes número 3, procederé á la venta por cuenta de quien corresponda y con intervencion de la Direccion General de Aduanas, lo siguiente:

75 sacos arroz con avería.

En seguida, frente al kiosko de Capurro:

20 bolsas porotos bayos.

25 cajones rhum Marina. 1739-my.31

## Juan A. Capurro

JUDICIAL

De la casa de bajos calle Reconquista núm. 27, entre las de Perez Castellanos y Colon, magnífica posicion y de indiscutible porvenir, buena ocasion para realizar un excelente negocio.

La casa tiene dos frentes, una á la citada calle Reconquista y otra á la de Santa Teresa. Seis grandes piezas con tirantería de fierro, cocina, letrina, caño maestro y arrimos pagos. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el 8 del entrante Junio á las 4 de la tarde y de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 8 del entrante Junio á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se vá á proceder á la venta en remate-almoneda por el remastador don Juan A. Capurro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, y por precio que aquel martillero juzgue conveniente, de la propiedad siguiente. Una finca y terreno situada en esta ciudad, con 15 metros 462 m de frente á la calle Reconquista y 25 metros 77 cents de fondo, que tambien son de frente á la calle Santa Teresa, formando un martillo á los 15 m. 462 mm. y linda por el Norte con calle Reconquista, por el Sud con la de Santa Teresa; por el Este con Rudecindo Canosa y por el Oeste con la morena Basilia.

Se advierte que el mejor postor oblará en garantía de su oferta y en el acto de serle aceptada ésta, el diez por ciento del precio de venta, y que se manda vender en los autos testamentarios de don Jorge Luñan y doña Micaela García.—Montevideo, Abril 1.º de 1896.—*Antenor R. Pereyra*, Escribano Público.

*Nota*—Los interesados en la sucesion oyen ofertas particulares antes del remate; para lo cual y todo otro dato, puede ocurrirse al rematador. Sarandí núm. 69. 1651-my.23

## José Robelo

Importante remate y buena ocasion de emplear bien el capital—Venta de un campo en el departamento de Minas por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Nacional (en liquidacion).

EL SABADO 6 del próximo Junio, á las 2 p. m., en el vestíbulo de la Bolsa y con asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda. venderé por órden y cuenta de la citada Comision Liquidadora, á la mas alta oferta y á oro sellado:

Una fraccion de campo con los alambrados y demas mejoras que ella contiene, situada en el departamento de Minas, compuesta su área total de 1106 hectáreas, 82 áreas y 15 centiáreas cuadradas, cuyos límites son: al Norte campo de don Francisco Artigas, al Sud propiedad de don Enrique Sellier, al Oeste con el arroyo Casupá y el Este propiedad de don Andrés Lorenzo.

Ha sido tasado dicho campo en el bajísimo precio de 12 pesos oro la hectárea y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes ó sea 8 pesos oro la hectárea.

El mejor postor entregará en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento de su importe en garantía de su compra.

Títulos perfectos, los que pueden verse en la Secretaría del Banco Nacional (en liquidacion). 1613-my 22

## Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

Al mejor postor. De una buena casa de bajos, sita en la calle Norte núm. 25, con un frente de 11 mts. 453 milímetros á la plaza Independencia, en la mejor posicion de Montevideo.

Produce magnífica renta, está ocupada por el club «La France» distribuida con una sala y dos salones, que representan 6 piezas corridas una vez levantados los tabiques, comedor, escritorio, cuarto para sirvientes, cocina, letrina, etc. 2 hermosos patios, en una palabra, un buen edificio y mejor área de terreno.

EL VIERNES 5 de Junio, á las 4 de la tarde, venderé esta propiedad, de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 1er. turno Dr. D. Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 5 de Junio próximo á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se vá á proceder á la venta en remate-almoneda y al mejor postor por el martillero don Antonio S. Zorrilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Un terreno con la casa y jardin que contiene, situado en esta antigua ciudad, compuesto de 445 mts. cuadrados 9 decímetros 56 centímetros y 53 milímetros, teniendo 11 metros 453 milímetros de frente al Sud sobre la calle denominada del Norte, en medio la plaza Independencia, por donde el edificio tiene designado su puerta con el núm. 25; por 27 metros 50 milímetros de fondo al Norte con mas un pedazo en esta parte, donde está el jardin, de 13 metros 744 milímetros de ancho por 9 metros 878 milímetros de largo, lindando el todo por el Oeste con don Pedro Piñeyrúa, por el Este con don Juan Negron y por el Norte con don Juan Illa y Viamont.

Se previene que el mejor postor oblará en el acto del remate y en garantía de su oferta el 10 % del precio de venta; y que se manda vender en los autos seguidos por doña Camila Folle de Estrázulas y otras contra Dolores Piñeyrúa de Urioste, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Mayo 19 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Por mas datos en mi escritorio, Cerrito 211 y 213. 1583-my.20

## Leoncio Milhas

JUDICIAL

**De dos casitas**—Calle Durazno núm. 265, esquina Yaguaron, núms. 402 y 406—La esquina se compone de un salon, 3 piezas, altillo, cocina, letrina con caño maestro, algibe y está alquilada por una tienda y gana actualmente 26 pesos mensuales.—La casita contigua tiene 3 piezas, altillo, cocina, letrina con caño maestro, aguas corrientes y produce 14 pesos por mes. La construccion de dichas casas es moderna y sólida y de renta segura, las que venderé al mejor postor y por separado, de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 16 de Junio próximo, se vá á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, por el martillero don Leoncio Milhas, asistido del actuario y alguacil del Juzgado y en el lugar de sus respectivas ubicaciones, de las propiedades siguientes: A las 3 de la tarde: Una finca situada en esta ciudad en la calle Durazno núm. 265, cuyos linderos son: por el Norte la calle Durazno, por el Sud, Américo y María Negri, por el Este Ignacio Mier y por el Oeste calle Yaguaron, por formar esquina, siendo su área de 10 metros 737 milímetros de frente á dicha calle Durazno y 12 metros 65 cs. de fondo que tambien hace frente á la nombrada calle Yaguaron.

Y á las 3 1/2 de la tarde, otra finca situada en la calle Yaguaron núm. 406, cuyos linderos son: por el Norte la finca que se acaba de describir, por el Sud la finca calle Yaguaron núm. 408, por el Este don Ignacio Mier y por el Oeste dicha calle Yaguaron; su área es de 6 metros 15 cs. á la nombrada calle Yaguaron y 10 metros 737 milímetros de fondo.—Se previene que el mejor postor oblará en garantía de su oferta y en el acto del remate el 10 % del precio de venta; que las escrituras serán de cuenta del comprador, y que se manda vender en el expediente iniciado por don Pedro Negri, solicitando se venda una propiedad. Montevideo, Mayo 28 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Para datos, casa del rematador, calle Rio Negro núm. 313. 1732-my 31

## Juan Victorica

JUDICIAL

De una linda quinta con buena finca—A diez cuadras de la carretera á Colon—Tasacion bajísima: —Venta por las 2/3 partes ó sean 2666$67—Con frente á la calle Folle núm. 352 y la de Juan Ramon Gomez—Venderé de acuerdo con el siguiente:

Edicto—Por mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 3 del entrante Junio, á las 3 p. m. y por el martillero don Juan Victorica, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público de dos fracciones de terreno con lo en ellas construido, situadas en el Pantanoso, de este departamento, compuesta la 1.ª de 8777 metros 60 decímetros cuadrados que lindan por el Norte con propiedad de don Vicente Montero, por el Sud con propiedad de doña María Barbosa de Costa y por el Este y Oeste con caminos vecinales que desembocan en el Miguelete y Pantanoso; y la 2.ª situada del otro lado del Miguelete, se compone de 17330 metros 60 decímetros cuadrados que lindan por el Norte con la fraccion ya descripta, por el Este y Oeste con caminos vecinales y por el Sud con terrenos de don Antonio Rivero; y han sido tasadas en la suma de $ 4.000. La venta se efectuará en las puertas del Juzgado, calle Rincon 105, y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Josefa Bravo de Bautista. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, consignará el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Mayo 18 de 1896.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Por mas datos ver al rematador, Sarandí 329. 1576-my.19

## Francisco Piria

EL DOMINGO 21 de Junio—Solemne inauguracion del **Barrio General Flores**—En el Cordon—A 3 cuadras del Hospital Italiano—A 2 cuadras de las Tres Cruces—A 1 cuadra de la calle 18 de Julio entre las quintas de Cibils y Piñeirúa, rente al camino de la Figurita—Notable remate—Todo el mundo propietario—**176 solares espléndidos**—Tierra fir—Paraje alto—Localidad de porvenir—Terrenos á 10 minutos en tren de la Plaza Matriz.

Todos los trabajadores pueden ir á pié á su casa.

Estos terrenos llenan la necesidad de las clases obreras.

¡VENTA Á PLAZO!

¡LARGOS PLAZOS!

¡MEJOR: LARGUÍSIMOS PLAZOS!

Como localidad—¡No hay nada comparable!

¡Como importancia!

¡Como porvenir!

¡Como verdadera caja de ahorros!

**¡Esto son los terrenos ideales!**

VENTA LIBERAL

LIBERALÍSIMA

INCONCEBIBLE

¡Como sólo puede hacerlo **La Industrial!**

Son 176 solares espléndidos y se van á sacrificar á pagar por mensualidades de **4 pesos cada uno.**

Con 4 pesos mensuales todos los desheredados de la fortuna pueden adquirir un espléndido solar en Montevideo y pagarlo por pequeñísimas mensualidades.

**Cuatro pesos por mes**—Con ahorrar un cigarrillo de papel, 2 vintenes de tren y un escarbadientes por dia, se puede adquirir uno de estos lotes y al cabo de treinta ó cuarenta meses, antes de concluir de pagarlo valdrá diez veces mas del precio á que hoy lo pueden comprar.

Vendemos por mensualidades pequeñas, bien pequeñas, para que todos los que aun no son propietarios y ganan poco y pueden ahorrar algo, aprovechen el momento y adquieran uno de estos lindos lotes, asegurando sus economías y formándose así insensiblemente un verdadero y sólido porvenir.

¡El hombre que tiene algo: vale algo!

El que nada tiene. nada vale, y siempre está á las puertas de la miseria.

No olviden el refran criollo y bastante real:

*¡El hombre pobre hiede á muerto!*

Que es derivado del antiguo refran de Ciceron «Homes sense pecunia consideratos mortus esto».

VÁYANSE PREPARANDO.

1703-jn.12

# AVISOS

## Arriendo del Café del Centro Gallego

Se arrienda el café del Centro Gallego con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría del Centro, todos los dias hábiles, de 12 á 4 de la tarde y de 7 á 10 de la noche. Las propuestas se recibirán hasta el 9 de Junio á las 8 de la noche.

Mayo 27 de 1896. *La Junta Directiva.*

1688-jn.9-2ed.

## HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU GRAN DEPÓSITO

126—Calle Cerrito—128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

*Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata*

ALMACEN DE LÓNDRES

SUCURSAL

135—CALLE ITUZAINGO—135

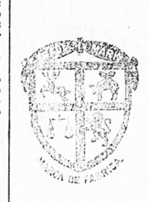
MONTEVIDEO

perm.

## ESPECÍFICO DE GLICERINA

EL UNICO REMEDIO EFICAZ

PARA CURAR LA SARNA






ACEITE DE HAYWARD

PARA CÓLICO, DOLOR DE VIENTRE, MAL DE PIEDRA, TRISTEZA Y DIARREA EN CABALLOS, VACAS Y OVEJAS

REMEDIO DE HAYWARD

PARA CURAR LOMBRICES

EN LOS PULMONES Y GARGANTA DE LAS OVEJAS

UNICOS FABRICANTES

*TOMLINSON y HAYWARD, LINCOLN, INGLATERRA*

CASA ESTABLECIDA HACE MAS DE 45 AÑOS

BELL, TOWERS y Ca. 101 Calle 25 de Agosto 109

1386-bis.my.28-d.p.

## VINO DE BUGEAUD

TÓNICO-NUTRITIVO — CON QUINA — Y CACAO

El mejor y el mas agradable de los tónicos, recetado por las *celebridades médicas de Paris* en la ANEMIA, la CLORÓSIS, las FIEBRES de toda clase, las ENFERMEDADES del ESTÓMAGO, las CONVALECENCIAS.

Se Halla en las Principales Farmacias.

## SEDLITZ CH. CHANTEAUD

PURGANTE SALINO, REFRESCANTE Y DEPURATIVO

El Sedlitz Ch. Chanteaud es incontestablemente el producto mejor y más útil de la farmacia moderna; es una sal neutra purgante de un sabor muy agradable y de una eficacia segura para combatir el constipado de vientre y conservar la frescura de la sangre. El hacer uso de él diariamente está sobre todo recomendado á los que padecen de gota y de reumatismo y á las personas de temperamento sanguíneo, propensas á *Congestiones cerebrales*, á *Vertigos*, jaquecas y predispuestas á almorranas, ó á enfermedades gástricas, etc., etc.

M. CH. CHANTEAUD, Farmacéutico de 1ª clase, comendador de Isabel la Católica, Fundador de la FARMACIA DOSIMÉTRICA é inventor del SEDLITZ GRANULADO, que lleva su nombre.

DESCONFÍESE DE LAS FALSIFICACIONES, EXÍJASE LA CUBIERTA AMARILLA Y LAS SEÑAS DEL DEPÓSITO GENERAL 54, RUE DES FRANCS-BOURGEOIS, PARIS

## HIERRO QUEVENNE

Único aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS

...parar la Anemia, Pobreza de la sangre, Debilidad, Dolores de Estómago, etc.—50 Años de Exito. Rehusar todo frasco que no lleve el Sello de "UNION des FABRICANTS" Paris, 14, r. Beaux-Arts.

## NEVRALGIAS JAQUECAS

Curacion inmediata por las PÍLDORAS ANTI-NÉVRALGICAS del Doctor CRONIER

## ASMA

CATARRO-OPRESION y todas las afecciones de las Vías respiratorias Curados por los Tubos LEVASSEUR

Farmª ROBIQUET, Miembro de la Acª de Medª, 23, r. de la Monnaie, PARIS.—En MONTEVIDEO: Fª y Drogª del SOL de MIGUEL REY.

## EL APIOL de los Dres JORET y HOMOLLE regulariza los MENSTRUOS

## EL AGUA DE COLONIA INGLESA DE ATKINSON

*Es en absoluto la mejor que se ha fabricado.*

Es la más odorífera, aquella, cuyo perfume se conserva más tiempo y es mucho más refrescante, que la preparada en Alemania.

Hágase uso solamente de la de ATKINSON | *Desconfíese de las imitaciones*

El Agua verdadera está garantida por la etiqueta azul y amarilla en forma de escudo, y por la Marca de Fábrica « White Rose »

## La LOCION para el CABELLO, con base de QUININA, de ATKINSON

Es el preparado más agradable que para la cabellera se ha fabricado.

Fortifica el cabello, estimula su crecimiento y mejora en mucho su aspecto.

SE VENDE EN CASA DE TODOS LOS PERFUMISTAS Y DE LOS FABRICANTES. — J. & E. ATKINSON, 24, Old Bond Street, Londres.




*Higiénica, Infalible y Préservativa*

La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*). 30 años de exito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

## CARNE y QUINA

El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas enérgico.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE

CARNE y QUINA: con los elementos que entran en la composicion de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este **fortificante por excelencia**. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la *Anemia* y el *Apocamiento*, en las *Calenturas* y *Convalecencias*, contra las *Diarreas* y las *Afecciones del Estómago* y los *intestinos*.

Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud**.

*Por mayor*, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmº, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXÍJASE el nombre y la firma AROUD

## Café, Confitería y Billar de Roma

DE PEDRO BORSANI

CALLE 18 DE JULIO Nº 190

El dueño de este establecimiento recien reformado, avisa á sus favorecedores y al público, que ha provisto su casa de vinos y licores finos, confites y dulces de las mejores calidades, cuya modicidad de precios. dejarán satisfechas á las personas que se dignen honrarlo con su clientela.

Hay tres mesas de billar, siendo una de casin, grande, de 6 troneras, de las mejores que hay en Montevideo 149-jn.12

## Comision Nacional de Viticultura

A LOS VITICULTORES

En vista de no haberse presentado á esta Comision suficiente cantidad de vides americanas, que solicitaba en el aviso publicado anteriormente, se ha resuelto llamar nuevamente á propuestas para la compra de sarmientos y barbados de todas las variedades que ofrezcan una resistencia superior á 16 inclusive segun la escala de P. Viallá y Ravaz, que son las siguientes: V. Rotandifolia, Berlandieri en general, Cordifolia, Rupestris en general, Monticola y Riparia en general.

Diríjase á las oficinas de esta Comision. 1350 prm.

## "MANCHESTER"

Compañía de Seguros contra incendios

FUNDADA EN 1824

Capital y reservas lb. est. 2.500,000

SEGURIDAD ABSOLUTA

CONDICIONES LIBERALES

Los siniestros se arreglan á la brevedad posible, directamente en Montevideo, sin intervencion alguna de la casa matriz de Manchester.

Agente para la República Oriental del Uruguay:

*H. Cohe*

10-m.pm pg — 173 Perez Castellanos




## BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1.594,000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de intereses:

Por depósitos á plazo fijo

Por tres meses } Convencional
Por seis meses }

Por descuentos—CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra doce por ciento anual,

Sobre los saldos en contra del Banco no se abona interés.

Montevideo, 30 de Junio de 1894.

## ENFERMEDADES DEL PECHO

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL DEL Dr CHURCHILL

Al cabo de algunos dias despues de principiar el tratamiento, disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bien-estar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutricion fácil y normal.

Este Jarabe contiene los elementos de los huesos, el fósforo y la cal, conviene especialmente á los niños, las mujeres embarazadas y á las nodrices.

Exigir los *frascos cuadrados* con la firma del *Doctor Churchill*, y la marca de fábrica de M. SWANN, farmacéutico químico, 12, *rue Castiglione*, PARIS.

*Precio*: 4 francos en Francia.

SE ESPENDEN EN LAS PRINCIPALES BOTICAS

## SUERO MARAGLIANO PARA LA TUBERCULOSIS

Cada estuche lleva la marca Magliano y el sello de garantia de los únicos depositarios COLOMBO y FERRUA, farmacéuticos. Reconquista 228, Buenos Aires 207 Uruguay 204.—En Buenos Aires: J. Imperiale, calle Piedad 1026.—En Rosario de Santa Fé: Gietz y Navarro, calle Santa Fé 578-86. 1362-jn.2-d.p.md.

## Asociacion Rural del Uruguay

ASAMBLEA GENERAL

No habiendo tenido lugar la asamblea general ordinaria en el dia de ayer, segun se anunciara, por falta de número, se cita por segunda y última vez á los señores asociados para que se sirvan asistir á la que se efectuará el viernes 12 del próximo mes de Junio á las 8 p. m., celebrándose el acto con los miembros que concurran.

Montevideo, 30 de Mayo 1896.

1741-jn.12 — *El secretario gerente.*

## A los estancieros, troperos y abastecedores

INTERES PARA TODOS

Vendo caponada Lincoln mestiza para el Brasil y ovejas gordas. Tengo potreros sanos con pasto de 7 meses rezagados para pastoreos, á poca distancia de la Tablada, á cuatro reales al mes pastos finos de engorde, Estancia La Floresta, teléfono á la misma Estancia, cartas á Santa Lucía, direccion José M. Santa María. Compro ovejas y vacas y liquido ganado, adelantando dinero sobre la venta y pastoreo. Me entiendo con estancieros del Rio Negro ó de otras procedencias. Toda venta será documentada con toda honradez.—S. S., *José M. Santa María.* 1670-ag.26

## COLEGIO NACIONAL DE LA LIGA PATRIÓTICA DE ENSEÑANZA

129—CALLE SORIANO—129—MONTEVIDEO

Clases nocturnas de frances y teneduría de libros los lúnes, miércoles y viérnes de 8 á 9. Precios mas reducidos que en ningun otro establecimiento de su género. 2373-perm.

## GARGANTA

VOZ y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y specialmente á los Sñrs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emicion de la voz.

*Exigir en el rotulo a firma*

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

## Para tener la Verdadera Agua de VICHY

(FRANCIA)

*Exíjase el nombre del Manantial sobre la Etiqueta y sobre la Cápsula.*

CELESTINS.—Gota, Mal de piedra, Diabetis.

GRANDE-GRILLE.—Higado.

HOPITAL.—Estomago.

*Téngase cuidado en especificar el Manantial.*

Depositarios en Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo: DUPONT & Fils




## Desde 1896

LOS EXCELENTES PRODUCTOS DE LA Perfumeria Oriza

ORIZA-OIL
ESS-ORIZA
ORIZA-POWDER

serán ofrecidos al público bajo un nuevo aspecto. Esta modificacion ha sido hecha con el objeto de permitir á los amadores y apasionados de la PERFUMERIA ORIZA reconocer los productos LEGITIMOS.

Otros anuncios dan en este periódico el facsímile de las nuevas cajas y frascos.

L. LEGRAND

11, place de la Madeleine

PARIS

Mandese franqueado, á quien lo pida, el Catálogo ilustrado.

# AVISOS MARÍTIMOS

## Compañía Trasatlántica

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO BIMESTRAL FIJO

Entre España y el Rio de la Plata

EL MAGNÍFICO Y RÁPIDO VAPOR ESPAÑOL

### SAN FERNANDO

Saldrá de este puerto el **4 de Junio de 1896**, admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

**Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.**

Por mas informes, dirijirse á los agentes:

TARANCO y Cª

117—ZABALA—117 1303 prm.

## MESSAGERIES MARITIMES

Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS

### PORTUGAL

Saldrá el **6 de Junio** á las 4 de la tarde para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Dakar y Lisboa.

EL VAPOR FRANCÉS

### CHARENTE

Saldrá el **20 de Junio** para Burdeos y escalas.

*Precios de pasajes para Burdeos*

| | |
|---|---|
| 1.ª clase | $ 187 40 |
| 2.ª id | » 131 62 |
| 3.ª id | » 28 90 |

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañía,

*A. de Saavedra.*

3-perm.

## Navigazione Generale Italiana

(SOCIETÁ RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

### SIRIO

COMANDANTE ROSASCO

Saldrá el **3 de Junio de 1896** á las 10 a. m.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

### REGINA MARGHERITA

COMANDANTE SERRATI

Saldrá el **17 de Junio de 1896** á las 10 a. m.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

### PERSEO

COMANDANTE PICCONE

Saldrá el **3 de Julio de 1896** á las 10 a. m.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata, á 28 pesos cada uno.

## SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR

SERVICIO REGULAR

DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés

### BÉARN

COMANDANTE IPERTI

Saldrá el 6 de Junio para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

El vapor francés

### ITALIE

COMANDANTE RAVEL

Viaje rápido en 20 dias—Saldrá el 19 de Junio directamente para Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles, sin tocar en el Brasil.

**Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase**

**Flota de la Compañía**

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

*Bearn* de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 5000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Agente: Félix Benevase, calle Misiones número 115. 9-perm.

# REVISTA COMERCIAL DE "EL SIGLO" CORRESPONDIENTE Á LA 2.ª QUINCENA DE MAYO DE 1896

## REVISTA GENERAL

Montevideo, Junio 1.º de 1896.

ARREGLO DE LOS FERROCARRILES DEL OESTE—FUNDACION DEL BANCO DE LA REPÚBLICA—SUPRIMIENDO CUARENTENAS—AMORTIZACIÓN DEL CRÉDITO REAL URUGUAYO—BANCO BRITÁNICO DE LA AMÉRICA DEL SUD—IMPORTACION DE VINOS—RENTA DE ADUANA COMPARADA—ENTRADA Y SALIDA DE GANADO—MOVIMIENTO DEL PUERTO—EL FERROCARRIL CENTRAL DEL URUGUAY—CRECIMIENTO VEGETATIVO—POBLACION DE LA REPÚBLICA—NÚMERO DE HIPOTECAS—NAVEGACION—MOVIMIENTO DE ADUANA—RENTA DE ADUANA—SALADEROS—METÁLICO AMONEDADO—EMISION BANCARIA—ABASTO Y TABLADA—INMIGRANTES Y PASAJEROS—EL BALANCE DE LOS BANCOS EMISORES—ESTADO DEL CRÉDITO REAL URUGUAYO (EN LIQUIDACION)—BANCO NACIONAL—EL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY—MARCAS REGISTRADAS PRIVILEGIOS CONCEDIDOS—MERCADO MONETARIO—CAMBIOS—DESCUENTOS—FONDOS PÚBLICOS—MERCADO DE IMPORTACION—VENTA DE MERCADERIAS—MERCADO DE PRODUCTOS NATURALES—MERCADO DE CEREALES—MERCADO DE FRUTOS DEL PAIS PARA LA EXPORTATION—MERCADO DE CARNE TASAJO—FAENA GENERAL DEL RIO DE LA PLATA—MERCADO DE FLETES—CUADRO DE EXPORTACION—SALIDAS PARA ULTRAMAR—ENTRADAS DE ULTRAMAR—BUQUES CARGANDO EN EL PUERTO—SECCION AVISADORA.

Ha quedado definitivamente arreglado la cuestion de los Ferrocarriles del Oeste y la fundacion del Banco de la República sobre la base por todos ya conocida.

El Consejo Nacional de Higiene ha decretado la supresion de las cuarentenas á que estaban sometidas las procedencias del Brasil.

El Crédito Real Uruguayo en liquidacion amortizó acciones por un valor nominal de $ 18.400,00 con $ 2.995.34 ó sea á los tipos de 19.49 % y 23,85 %.

El Banco Británico de la América del Sud acaba de reunir á sus accionistas para darles cuenta de la marcha de dicha Institucion durante el año económico de 1895.

Debido á su acertada y competente administracion, pudo acumular parte del papel integrado de £500,000, en fondo de reserva de £ 350.000. Además los accionistas son responsables de otras £ 500.000, cuya suma seria de fácil cobro en caso necesario, debido al rigor de las leyes inglesas.

Por consiguiente, el Banco Británico posee un capital responsable de £ 1.350.000 lo que garantiza eficazmente todas sus operaciones, y sus acciones se cotizan actualmente en la Bolsa de Lóndres con un premio de 45 %.

Despues de estos breves datos publicamos á continuacion el último balance:

ACTIVO

| | | libs. est. | s. | d. |
|---|---|---|---|---|
| Dinero efectivo en manos de los banqueros y en casa | | 1.019.580 | 2 | 9 |
| Letras á cobrar en cartera y depositadas con los banqueros de la sociedad | lbs. est. 4.160.872 8 0 | | | |
| Otras existencias y saldos deudores | " " 1.760.036 16 11 | | | |
| | | 5.920.909 | 4 | 11 |
| Locales del Banco en Sud América | | 117.425 | 14 | 3 |
| | | lbs. est. 7.087.915 | 1 | 11 |

PASIVO

| | | lbs. est. | s. | d. |
|---|---|---|---|---|
| Capital — Autorizado en 50000 acciones de lib. est. 20 cada una, con facultad de aumentar | lbs. est. 1.000.000 0 0 | | | |
| Integrado lib. est. 10 por accion | | 500.000 | 0 | 0 |
| Fondo de reserva: Segun balance de Diciembre 31 de 1894 | | 350.000 | 0 | 0 |
| "De esta cantidad se requiere para compensar la depreciacion de valor del capital empleado en el Brasil, calculándose el cambio á 9 1/16 peniques, ó sea el tipo en Rio de Janeiro por letras á 90 dias vista sobre Lóndres en la fecha de cerrarse las presentes cuentas la suma de | 35.375 1 0 | | | |
| Quedando como Reserva General la suma de | 314.624 19 0 | | | |
| | lbs. est. 350.000 0 0 | | | |
| Fondos de pensiones | | 10.500 | 0 | 0 |
| Obligaciones: Cantidad adeudada en cuenta corriente y por depósito | lbs. est. 1.516.241 18 0 | | | |
| Letras á pagar otras obligaciones y saldos acreedores | 4.601.131 12 0 | | | |
| | | 6.117.373 | 10 | 0 |
| Cuentas de ganancias y pérdidas: Segun el estado que mas abajo se detalla | | 50.041 | 11 | 11 |
| Responsabilidad por negociaciones de letras en el extranjero lbs. est. 209.806 2 6 | | 7.087.915 | 1 | 11 |

La Oficina de Estadística Comercial de la Direccion General de Aduanas ha dado á la publicidad un cuadro acerca de la *Importacion* de vinos de todas clases en los años de 1884 á 1895.

De España se importaron en 1884 alrededor de 14 millones de litros, por valor de aforo de $ 1:707.294. Salvo 1886 en que la importacion no alcanzó á 13 millones, las cifras no experimentaron variacion sensible hasta 1889, año en que ascendieron á 16:500.000 de litros, por valor de aforo de $ 2:014.036. En 1890 el descenso fué muy marcado, señalando 12:950,000 litros y declinando en 1891 á 11:400,000 en 1892 á 10:450.000 y en 1893 á 10:766.000. En 1894 la importacion se elevó á 11:943.000 y en 1895 á 13:889.300 litros. Durante los diez años el cuatro arroja las sumas totales de 158:058,235 litros y 19:111.086 pesos de valor de aforo.

De Francia se introdujo en total 64:591.640 litros, por valor de aforo de 8:068,269 ps. En 1890 alcanzó el máximum la importacion figurando con 8:508.236 litros. En 1893 esta cifra se redujo á 2:945.078, elevándose de nuevo en 1895 á 3:587.796.

A Italia corresponden los siguientes totales: 51 millones 828.815 litros, por valor de aforo de 6:444.498 ps. En 1889 se importaron 9:227.553 litros, cuando en 1885 no alcanzó á introducirse 1:300.000 litros. En 1895 se introdujo 4:785.674 litros.

Otras procedencias figuran con 10:928.708 litros, por valor de aforo de 1:751.336 pesos.

He aquí, ahora, los totales siguientes:

| Años | Litros | Valor |
|---|---|---|
| 1884 | 23:014.053 | $ 2:842.771 18 |
| 1885 | 24:763.202 | » 3:067.242 01 |
| 1886 | 22:227.698 | » 2:746.393 50 |
| 1887 | 25:375.483 | » 3:130.766 48 |
| 1888 | 26:187.461 | » 3:320.489 24 |
| 1889 | 33:592.886 | » 4:202.058 20 |
| 1890 | 29:370.703 | » 3:659.886 83 |
| 1891 | 21:505.618 | » 2:649.192 07 |
| 1892 | 18:541.097 | » 2:266.505 83 |
| 1893 | 18:230.000 | » 2:249.659 56 |
| 1894 | 20:290.627 | » 2:490.512 00 |
| 1895 | 22:308.070 | » 2:749.739 43 |
| | 285:406.898 | $ 35:375.216 36 |

CUADRO COMPARATIVO DE LAS RENTAS DE ADUANA DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY EN LOS AÑOS ECONÓMICOS DE 1894 Y 1895-1896.

| EN EL MES DE | TOTAL 1895-96 | TOTAL 1894-95 | AUMENTO Ó DISMINUCION |
|---|---|---|---|
| Julio | $ 881.478 | $ 730.636 | + $ 150.842 |
| Agosto | 806.494 | 884.415 | — 77.921 |
| Setiembre | 860.577 | 810.343 | + 50.234 |
| Octubre | 876.143 | 863.343 | + 12.800 |
| Noviembre | 776.273 | 697.090 | + 79.183 |
| Diciembre | 920.604 | 724.712 | + 195.892 |
| Enero | 1:067.848 | 883.764 | + 184.084 |
| Febrero | 962.534 | 899.317 | + 63.217 |
| Marzo | 1:102.300 | 1:034.529 | + 67.771 |
| Abril | 1:035.696 | 1:114.696 | — 79.000 |
| | $ 9:289,947 | $ 8:642.845 | + $ 646.102 |
| Mayo | — | 906.446 | |
| Junio | — | 663.944 | |
| | | $10:213.235 | |

La Direccion General de Aduanas acaba de publicar el movimiento de importacion y exportacion de ganado durante el año 1895:

### IMPORTACION

| Procedencia | Destino | Ganado vacuno | Yeguarizo y caballar | Mular | Ovino | Porcino |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Brasil | Montevideo | — | — | — | — | — |
| Idem | Santa Rosa | 57.789 | 971 | 10 | 14.781 | — |
| Idem | Cerro-Largo | 9.829 | 591 | 34 | 2.054 | 4 |
| Idem | Rivera | 50.489 | 894 | 51 | 5.932 | 21 |
| Idem | Rocha | 439 | — | — | — | — |
| | | 118.546 | 2.456 | 95 | 22.767 | 25 |
| República Argentina | Montevideo | 7 | 46 | — | 132 | 2 |
| Idem | Santa Rosa | 26.550 | 170 | 80 | — | — |
| Idem | Colonia | 1.529 | 9 | — | 47 | — |
| Idem | Mercedes | 22 | — | — | 123 | — |
| Idem | Paysandú | 15.905 | — | — | — | — |
| Idem | Independencia | 37.044 | — | — | — | — |
| Idem | Salto | 66.340 | — | — | — | — |
| | | 147.397 | 225 | 80 | 312 | 2 |
| Otros paises | Montevideo | — | 2 | — | 3 | — |

### EXPORTACION

| Procedencia | Destino | Ganado vacuno | Yeguarizo y caballar | Mular | Ovino | Cabrio | Porcino |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Montevideo | Brasil | 8.406 | 125 | 1.101 | 21.492 | — | 3.648 |
| Cerro-Largo | Idem | 49.777 | 6.757 | 115 | 32.902 | 2 | 37 |
| Rivera | Idem | 13.911 | 13.416 | 900 | 27.946 | 22 | 31 |
| Santa Rosa | Idem | 17.138 | 4.312 | 2.788 | 32.201 | 259 | — |
| Rocha | Idem | 4.856 | 1.483 | 100 | 28.995 | — | 309 |
| | | 94.085 | 26.093 | 5.007 | 143.536 | 283 | 1.025 |
| Montevideo | R. Argentina | — | — | — | — | — | — |
| Colonia | Idem | 469 | 10 | 4 | 65.342 | — | — |
| Mercedes | Idem | — | — | — | 61 | — | — |
| Salto | Idem | — | — | — | 500 | — | — |
| Paysandú | Idem | 15 | 7 | — | 36 | — | — |
| Independencia | Idem | — | 1 | 69 | 20.482 | — | — |
| | | 514 | 18 | 73 | 86.421 | — | — |
| Montevideo | Otros paises | 788 | 63 | 327 | 1.941 | — | — |

El movimiento del puerto habido durante el mes de Abril próximo pasado habido:

| PROCEDENCIAS Y DESTINOS | Entradas pasaj's é inmig's | Salidas pasaj's é inmig's | Excedentes |
|---|---|---|---|
| Ultramar | 327 | 608 | 281 |
| Litoral argentino | 5.039 | 5.137 | 101 |
| Litoral uruguayo | 343 | 255 | 88 |
| República del Paraguay | 12 | 11 | 1 |
| Id Brasil (Corumbá, etc.) | 3 | 20 | 17 |
| Totales | 5.718 | 6.031 | — |
| Excedente de las salidas | | | 313 |

El Ferrocarril Central del Uruguay en el mes de Abril tuvo las siguientes entradas y salidas:

| | |
|---|---|
| Entradas | 18.331 |
| Salidas | 19.291 |
| Exceso de las salidas | 960 |

El crecimiento vegetativo habido en el mes de Abril próximo pasado fué:

| | |
|---|---|
| Nacimientos | 597 |
| Defunciones | 288 |
| Exceso de los nacimientos ó crecimiento vegetativo | 309 |
| Disminucion en Abril | 964 |

Poblacion de la República Oriental del Uruguay el 1.º de Enero de 1895 (calculada), 822.892.

Poblacion de Montevideo y su departamento segun el censo de Noviembre de 1889, 215.061.

Poblacion de Montevideo y su departamento el 1.º de Enero de 1895, (calculada), 241.016.

Poblacion calculada el 1.º de Abril de 1896, 243.476.

Poblacion de Montevideo y su departamento el 1.º de Mayo de 1896, 242.512.

Las hipotecas efectuadas durante el mes de Abril en toda la Rública, son:

| DEPARTAMENTOS | N.º de prop'des | Valor |
|---|---|---|
| Artigas | 1 | $ 677 |
| Canelones | 22 | " 36.919 |
| Cerro Largo | 6 | " 23.647 |
| Colonia | 13 | " 37.393 |
| Durazno | 1 | " 500 |
| Florida | 5 | " 20.400 |
| Flores | 9 | " 14.300 |
| Minas | 11 | " 39.850 |
| Maldonado | .. | " .. |
| Paysandú | 7 | " 14.489 |
| Rio Negro | 5 | " 18.850 |
| Rivera | 1 | " 1.000 |
| Rocha | 5 | " 5.325 |
| Salto | 7 | " 29.400 |
| Soriano | 7 | " 17.006 |
| San José | 12 | " 48.200 |
| Tacuarembó | 4 | " 12.300 |
| Treinta y Tres | .. | " .. |
| Montevideo | 99 | " 151.768 |
| Total | 215 | $ 466.524 |

El movimiento económico habido en el mes de Abril próximo pasado, segun la reciente publicacion de la mesa general de Estadística, fué:

| Abril | 1896 | 1895 |
|---|---|---|
| **NAVEGACION** | | |
| PUERTO DE MONTEVIDEO — *Entrados* | | |
| Buques á vapor | 214 | 126 |
| Tonelaje de registro | 276.961 | 167.492 |
| Buques á vela | 162 | 159 |
| Tonelaje de registro | 14.764 | 15.245 |
| *Salidos* | | |
| Buques á vapor | 211 | 133 |
| Tonelaje de registro | 270.734 | 180.113 |
| Buques á vela | 207 | 165 |
| Tonelaje de registro | 28.836 | 27.168 |
| EN TODOS LOS PUERTOS — *Entrados* | | |
| Buques á vapor | 636 | 314 |
| Tonelaje de registro | 493.027 | 260.156 |
| Buques á vela | 614 | 556 |
| Tonelaje de registro | 40.599 | 47.675 |
| *Salidos* | | |
| Buques á vapor | 631 | 322 |
| Tonelaje de registro | 487.306 | 275.658 |
| Buques á vela | 628 | 546 |
| Tonelaje de registro | 53.467 | 51.473 |
| **MOVIMIENTO DE ADUANA** | | |
| Bultos entrados | 183.466 | 207.783 |
| Id salidos | 198.824 | 232.864 |
| *Renta de Aduana* | $ 1:035.696 | $ 1:114.696 |
| **SALADEROS** | | |
| Faena en Montevideo | 33.500 | 25.300 |
| Id en el Uruguay | 59.500 | 56.800 |
| Total | 93.000 | 82.100 |
| **METÁLICO AMONEDADO** | | |
| Entrada | $ 397.931 | $ 1:112.507 |
| Salida | " 1:569.663 | " 15.265 |
| A favor de la entrada | $ — | $ 714.576 |
| Idem de la salida | " 1:554.398 | " — |
| **EMISION BANCARIA** | | |
| En circulacion | $ 4:048.609 | $ 3:618.670 |
| En caja de los Bancos | " 6:576.173 | " 6:935.899 |
| **ABASTO Y TABLADA** | | |
| Ganado vacuno, cabezas | 46.064 | 40.567 |
| Id ovino, id | 13.304 | 6.710 |
| Id yeguarizo, id | 891 | 137 |
| Id mular, id | 41 | 135 |
| Id cabrío, id | 2.727 | 2.525 |
| Id porcino, id | 805 | 422 |
| **INMIGRANTES Y PASAJEROS** | | |
| Entrada | 6.770 | 1.191 |
| Salida | 7.085 | 1.343 |
| A favor de la entrada | 5.579 | — |
| Id id id id salida | 5.742 | — |

NOTA—El encaje de los Bancos lo es tan solo para los que tienen moneda fiduciaria.

### Banco de Lóndres y Rio de la Plata

BALANCE DEL MES DE ABRIL DE 1896

ACTIVO

| | |
|---|---|
| Valores á cobrar y diversos deudores | $ 6:970.237 95 |
| *Caja*—Existencia en efectivo | " 5:208.769 06 |
| | $ 12:179.007 01 |

PASIVO

| | |
|---|---|
| Capital realizado | $ 1:500.000 00 |
| Diversos acreedores | " 7:792.087 01 |
| Emision en circulacion | " 2:886.920 00 |
| | $ 12:179.007 01 |

### Banco Italiano del Uruguay

BALANCE DEL MES DE ABRIL DE 1896

| | |
|---|---|
| Capital autorizado | $ 2:200.000 00 |
| Capital realizado segun lo deliberado en la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 | " 1:500.000 00 |

ACTIVO

| | |
|---|---|
| Dividendo para la extincion de acciones s/artículo 51 | $ 418.000 00 |
| Caja, por existencia en efectivo | " 1:367.404 57 |
| Varios deudores y valores descontados | " 2:191.331 17 |
| Valores depositados | " 5:068.681 56 |
| | $ 9:045.417 30 |

PASIVO

| | |
|---|---|
| Capital realizado | $ 1:500.000 00 |
| Acciones á extinguir s/art. 4.º bis | " 418.000 00 |
| Caja de Ahorros | " 119.502 23 |
| Varios acreedores | " 777.553 51 |
| Emision en circulacion | " 1:161.680 00 |
| Depositantes | " 5:068.681 56 |
| | $ 9:045.417 30 |

### Crédito Real Uruguayo

(EN LIQUIDACION)

*Balance en 30 de Abril de 1896*

ACTIVO

| | |
|---|---|
| Caja | $ 4.355 22 |
| Banco de Lóndres y Rio de la Plata en cuenta corriente | " 100 00 |
| Letras y créditos á cobrar | " 10.041 76 |
| Hipotecas | " 10.045 57 |
| Muebles y útiles | " 2.263 17 |
| Propiedades | " 482.334 29 |
| Canalizacion del Rosario | " 8.809 06 |
| Utiles de canteras | " 863 27 |
| Varios deudores, por venta de propiedades | " 73.672 77 |
| Ganancias y pérdidas | " 83.953 42 |
| | $ 676.438 53 |

PASIVO

| | |
|---|---|
| Capital | $ 667.600 00 |
| Ganancias suspensas | " 8.259 53 |
| Depósitos en garantía de alquileres | " 579 00 |
| | $ 676.438 53 |

### Banco Nacional

(EN LIQUIDACION)

*Balance en el mes de Abril de 1896*

ACTIVO

| | | |
|---|---|---|
| Varios Deudores: Casa Central | $ 1.179.478 15 | |
| Sucursales | " 193.469 05 | $ 1.372.947 20 |
| Inmuebles: Casa Central | $ 1.107.666 10 | |
| Sucursales | " 54.780 00 | " 1.162.446 10 |
| Varios: Diversas cuentas de libros | | " 916.951 65 |
| Caja—Existencia en efectivo: Casa Central | $ 63.876 02 | |
| Sucursales | " 881 57 | " 64.757 59 |
| | | $ 3.517.102 63 |

PASIVO

| | | | |
|---|---|---|---|
| Varios acreedores: Casa Central | $ 126.891 43 | | |
| Sucursales | " 182.078 28 | $ 308.969 71 | |
| J. E. Administrativa de la Capital | | " 1.391.640 02 | |
| Depósitos judiciales: Casa Central | $ 340.380 14 | | |
| Sucursales | " 61.489 09 | " 401.869 23 | |
| Varios: Diversas cuentas de libros | | " 56.569 41 | |
| Certificados al portador: Depósitos judiciales, Casa Central: Expedidos | $ 515.159 96 | | |
| Recibidos en pago | " 58.137 03 | | |
| Cangeados por Deuda de Liquidacion | " 391.072 11 | $ 449.209 14 | |
| | | $ 65.950 82 | |
| Depósitos judiciales, Sucursales: Expedidos | | $ 70.961 63 | |
| Recibidos en pago | " 7.673 65 | | |
| Cangeados por Deuda de Liquidacion | $ 51.861 30 | " 59.534 95 | |
| | | $ 11.429 08 | |
| Quirografarios: Expedidos | | " 593.543 63 | |
| Recibidos en pago | $ 237.294 18 | | |
| Cangeados por deuda de liquidacion | " 221.188 68 | " 508.482 86 | |
| | | $ 85.060 77 | " 162.440 67 |
| Emision en circulacion: Mayor | | " 441.310 00 | |
| Menor | | " 89.599 50 | |
| | | $ 530.909 50 | |
| Cangeados por Deuda de Liquidacion | | " 371.952 00 | |
| Circulacion actual | | | " 158.952 60 |
| Deuda de Liquidacion: Certificados de Depósitos Judiciales cangeados | | " 442.933 41 | |
| Id de Créditos simples id. | | " 121.529 88 | |
| Id del F. Carril Midland id. | | " 47.000 00 | |
| Id de Comisiones de Obras Públicas | | " 50.000 00 | |
| Id de dependencias del Estado | | " 2.658 80 | |
| Emision cangeada | | " 371.956 00 | |
| | | $ 1.036.078 09 | |
| Menos cautelas recibidas en pago | | " 2.415 00 | " 1.033.663 09 |
| | | | $ 3.517.102 63 |

*Nota de lo cobrado en el mes de Abril 1896.*

| | | |
|---|---|---|
| Casa Central: Alquileres, Arrendamientos | " 1.579 60 | |
| Valores descontados | " 200 00 | |
| Cuentas Corrientes | " 50.330 92 | $ 52.110 52 |
| Sucursales: Valores descontados é intereses | | " 137 00 |
| | | $ 52.247 52 |

### Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE MARZO DE 1896

ACTIVO

| | | |
|---|---|---|
| Deuda de Garantía | | $ 3:830.200 00 |
| Avalúo total de propiedades hipotecadas | | " 5:812.489 11 |
| Propiedades adquiridas | | " 2:809.731 21 |
| Cédulas y títulos hipotecarios á que corresponden segun registro público | $ 2:757.200 00 | |
| Préstamos en cédulas y títulos hipotecarios sobre propiedades urbanas | $ 3:724.717 71 | |
| Id id id rurales id id id | " 302.064 89 | " 4:026.782 60 |
| Cuotas semestrales vencidas | | " 2:380.612 09 |
| Caja: existencia en efectivo | | " 10.264 45 |
| Banco de Lóndres y R. de la Plata | | " 52.762 00 |
| Banco Italiano del Uruguay | | " 10.064 00 |
| Obligaciones á cobrar | | " 20.795 49 |
| Muebles y útiles | | " 5.583 39 |
| Material de escritorio | | " 656 37 |
| Administracion del Barrio Reus al Norte | | " 12.155 98 |
| Valores depositados | | " 92.300 00 |
| Diversas cuentas deudoras á liquidar | | " 523.471 81 |
| | | $ 19:587.868 50 |

PASIVO

| | | |
|---|---|---|
| Capital: (art. 17 de la ley 24 de Marzo de 1892) | | $ 5:070.000 00 |
| Lucros en suspenso | | " 61.281 85 |
| Fincas administ'das én anticresis | | " 826 20 |
| Avalúo de propiedades urbanas hipotecadas | $ 5:354.282 24 | |
| Id id rurales id | " 458.206 87 | " 5:812.489 11 |
| Emision de Cédulas serie A, en circulacion | $ 4:731.700 00 | |
| Id id, serie B, en circulacion | " 530.800 00 | " 5:262.500 00 |
| Id id de títulos hipotecarios del Uruguay, serie C, en circulacion | $ 693.800 00 | |
| Id id id D id id | " 856.400 00 | " 1:550.200 00 |
| Intereses de hipotecas (comprendidos en cuotas semestrales vencidas) | | " 1:323.639 78 |
| Comision de administracion (comprendida en cuotas semestrales vencidas) | | " 179.163 95 |
| Servicio de cupones, saldo correspondiente al 31 de Diciembre de 1894 | $ 470 00 | |
| Id id id id al 30 de Junio de 1895 | " 862 00 | |
| Id al 31 de Diciembre 1895 | " 15.680 00 | " 17.012 00 |
| Bonos provisorios en circulacion: Saldo correspondiente al 30 de Junio de 1893 | $ 300 00 | |
| Id id al 31 de Diciembre de 1893 | " 10 00 | |
| Id id al 30 de Junio de 1894 | " 42 00 | |
| Id al 31 de Diciembre de 1894 | " 264 00 | |
| Id id al 30 de Junio de 1895 | " 264 00 | |
| Id id al 31 de Diciembre de 1895 | " 113.196 00 | " 113.782 00 |
| Obligaciones á pagar | | " 87.300 40 |
| Administracion del Hotel Nacional | | " 7.934 00 |
| Administracion del establecimiento balneario | | " 4.117 76 |
| Depositantes de valores | | " 97.300 00 |
| Diversas cuentas acreedoras á liquidar | | " 265 85 |
| | | $ 19:587.868 50 |

Ante la oficina respectiva han sido registradas las siguientes marcas durante el mes de Abril próximo pasado y concedido privilegios con igual tiempo:

**Marcas registradas**—Jacinto Muxi y Ca. de Montevideo *Newton* para yerba mate A. Gubba y Ca. de Buenos Aires *El Colono* para aparatos económicos anexos á los Hormiguicidas Uruguayos, patentados núm. 101 y 123, A. Gubba y Ca. de Buenos Aires *La Cucaracha* para preparacion ó producto destinado á destruir cucarachas, ratones ó insectos en general, Potenze y Sosa Diaz de Montevidro *Nectar* para comestibles y bebidas en general, J. Reley Carr de Inglaterra *Stanch* para ferreteria en general, Henry Alay and Bock y Ca (Limited) de Habana *El Aguila de Oro Bock y Ca. Habana* (Limited) Habana para tabaco en todas sus formas de elaboracion, Henry Clay and Bock y Ca. (Limited) Habana *La Flor de Henry Clay Julian Alvarez Habana* tabacos en todas sus formas de elaboracion, Luis Meiraldi y Ca. de Montevideo *El Profeta* para tabacos en todas sus formas de elaboracion y papel de fumar, Emilio Triay de Montevideo *La Comercial* para tabacos, café, té y yerba-mate.

**Privilegios concedidos**—Gaston Julian *Conserva Forrajera* 9 años, Pascualetti, Dominguez y Ca. *Cojinetes de anti friccion y escasísimo consumo de aceites* 9 años.

## MERCADO MONETARIO

CAMBIOS

Su posicion ha continuado siendo regularmente firme, aun cuando lo operado no fué importante debido á la paralizacion notada tanto en la importacion como exportacion.

| PLAZAS | | BANCARIO | COMERCIAL |
|---|---|---|---|
| Lóndres | 90 d/v. | $ 51 1/8 á 51 3/8 | $ 51 3/8 á 51 5/8 |
| Francia | " | " 5.36 " 5.375 | " 5.39 " 5.41 |
| Amberes | " | " 5.37 " 5.385 | " 5.40 " 5.42 |
| Alemania | " | " 4.35 " 4.375 | " 4.39 " 4.405 |
| Italia | v/ | " 5.76 " 4.375 | Nominal |
| España | " | " 6.30 " 6.25 | " 5.65 á 5.68 |
| R. Janeiro | | " 24.150 á 23.300 20 d/v | 24.400 á 23.650 |
| Buenos Aires, | | á 4 ‰ de descuento. | |

DESCUENTOS

Mercado inactivo por el limitado número de papeles comerciales. Se dispone de gruesas sumas de numerario que se ofrecen sobre *conformes corrientes* de 5 1/2 á 6 o/o segun firmas y para *conformes especiales* el tipo es nominal.

PRÉSTAMO HIPOTECARIO

En general no ha habido mayores transacciones, pero dada la gran abundancia de dinero que desea ser empleado apercíbese mas facilidades entre los prestamistas, ya en los largos plazos como en la mejora de aforos. Cotizamos de 8 á 9 o/o de interés al año segun prenda y ubicacion.

**Valores de los Fondos públicos**

| DENOMINACION DE DEUDAS | Intereses y dividendos | Mayo 15 | Mayo 31 | Alza P. % | Baja P. % |
|---|---|---|---|---|---|
| Deuda Consolidada | 3 1/2 | 50.50 | 52.50 | 2.20 | — |
| Deuda Interior | 4 | 49.90 | 53 | 3.10 | — |
| Deuda Diferida | — | 22.50 | 24 | 1.50 | — |
| Deuda de Liquidacion | — | 77.50 | 80.50 | 2.80 | — |
| *Internacionales* | | | | | |
| Italiana | 5 | 99.50 | 99.50 | — | — |
| Española | 5 | 85 | 95 | 10 | — |
| ACCIONES — *Ferro-Carriles* | | | | | |
| Central del Uruguay | — | sin op. | sin op. | — | — |
| TRENVIAS | | | | | |
| Paso Molino | — | par 95 | par 95 | — | — |
| Union y Maroñas | | | | | |
| COMPAÑIAS | | | | | |
| C. de Luz Eléctrica | — | sin op. | sin op. | — | — |
| Inmobiliaria | | 9.20 | 12 | 2.80 | — |
| BANCOS — *Comerciales* | | | | | |
| Hipotecario | — | 19.90 | 22.90 | 3 | — |
| Comercial | — | 123 | 120 | — | 3 |
| Italiano del Uruguay | — | 50 | 60 | 10 | — |
| España y R. de la Plata | — | 33 | 45 | 12 | — |
| Italo Oriental acciones á 40 $ cada una | — | 12 | 14 | 2 | — |
| Trasatlántico | — | 2.80 | 2.70 | — | 0.10 |
| General Uruguayo | — | sin op | sin op | — | — |
| SOCIEDAD | | | | | |
| Crédito R. Uruguayo | — | " | — | — | — |
| SOCIEDADES — *Inmobiliarias* | | | | | |
| Teatro Solis | | 55 | 55 | | |
| Playa | | | | | |
| Porvenir | | sin op. | sin op. | | |
| Progreso Urbano | | | | | |
| Obligaciones Cervecería Uruguaya | | — | 100 | | |
| BANCO HIPOTECARIO | | | | | |
| Cédulas serie A | — | 45.60 | 53 | 7.40 | — |
| Idem idem B | — | 45.40 | 52.80 | 7.40 | — |
| Títulos H. del Uruguay | — | 45.60 | 52.80 | 7.20 | — |
| CERTIFICADOS DE TESORERIA | | | | | |
| Por Enero | — | 98.10 | 98.10 | — | — |
| " Febrero | — | 97.50 | 97.50 | 0.10 | — |
| " Marzo | — | 96.50 | 96.50 | — | — |
| " Abril | — | 95.50 | 95.50 | — | — |

## MERCADO DE IMPORTACION

El conjunto de lo operado ha sido escaso, pues gran parte del surtido de estacion para el interior de la República está cumplido; así es que las ventas en su mayoría redujéronse al consumo local. En atencion á que los arribos en la generalidad de los casos no fueron acrecentados manteniéndose el mercado regularmente desahogado, permitió que no obstante la inercia que hubo en las transacciones los precios se mantuviesen en casi todos los renglones y aun legrasen alcanzar algun favor. La plaza cierra en buena posicion con respecto á la estabilidad de tipos siempre que gruesas importaciones no la lleguen á alterar, puesto que en lo sucesivo poco movimiento ha de ocurrir.

**Aceites**—ITALIANO—Llegaron 609 cajas de Génova. Mercado bastante encalmado y con buena existencia entre introductores. Cotizamos los precios siguientes:

| Marcas | por 10 k. despdo. | por 10 k. depto |
|---|---|---|
| Excelsior | $ 4.900 | $ 3.900 |
| Mercurio | " 4.700 | " 3.600 |
| Carchieri | " 4.400 | " 3.500 |
| Muratorio núm. 1 | " 3.900 | " 2.850 |
| (Luca*) | " 4.650 | " 3.556 |
| Empole (Luca) | " 4.200 | " 3.150 |
| Giglioli (Luca) | " 4.800 | " 3.700 |
| Otello | " 4.600 | " 3.900 |
| Muratorio (Extra) | " 4.400 | " 3.500 |
| Leon | " 3.220 | " 2.200 |
| Negrito | " 3.300 | " 2.200 |
| Globo | " 3.500 | " 2.200 |
| Reloj | " 3.200 | " 2.100 |
| Aida | " 3.200 | " 1.900 |
| Minerva | " 3.300 | " 2.000 |
| Libertas | " 3.300 | " 2.000 |
| Balanza | " 3.220 | " 2.300 |
| Luca A A | " 4.100 | " 2.950 |
| Corazon | " 4.700 | " 3.550 |
| Dos toros | " 3.900 | " 2.800 |
| Taranco y Ca. | " 3.800 | " 2.100 |
| Rotisserie | " 4.000 | " 2.900 |
| Croce d'oro | " 3.600 | " 2.700 |
| Centauro | " 4.600 | " 3.400 |
| Luca | " 5.000 | " 4.000 |
| Castello Valmaro | " 3.700 | " 2.400 |
| Torre | " 2.900 | " 1.950 |

ESPAÑOL—Importáronse 40 cajas de Barcelona y 145 de Málaga. Cuéntase con *stock* entre recibidores, superior á las necesidades de los almacenistas. A ésto débese la flojedad que sigue reinando en los precios. Ultimas ventas:

| Marcas | por 10 k. despdo. | por 10 k. dept. |
|---|---|---|
| Porcer y Tio | $ 3.600 | Nominal |
| Conills hnos | " 3.600 | " |
| Masó Primos | " 3.550 | " |
| Sensat | " 3.600 | " |
| Sub marino Peral | " 3.500 | " |
| Ancla | " 4.650 | " |

*Nota*—Se dispone de pequeñas partidas de la marca *Sensat extra refinado* en envases de 2 y 2.500 kilos la lata, por el que se pretende pesos 4.500 los 10 kilos despachado. Los en botellas obtienen pesos 3.500 docena despachado y 2.500 en depósito.

FRANCÉS—Arribo 10 cajas de Marsella. Mercado inactivo contándose con buenas partidas, ofreciéndose la marca *Plagniol en botellas* á $ 4.200 docena despachado y 3.200 en depósito y por el en *latas* á los tipos siguientes:

| Marcas | Envase | Por 10 k. despdo. | Por 10 k. depto |
|---|---|---|---|
| Plagniol | 1/1 | $ 5.500 | $ 4.300 |
| " | 1/2 | " 5.600 | " 4.400 |
| " | 1/4 | " 5.600 | " 4.400 |
| Pouget | 1/1 | " 6.100 | " 4.800 |
| " | 1/2 | " 6.100 | " 4.800 |

**Aceitunas**—Recalaron 306 barriles y 200 seras de Cádiz. La plaza en general se ha mostrado poco interesada por el artículo, del que hay regular existencia en depósitos fiscales. Vale:

| Condicion | Por barr. despdo | Por barr depto. |
|---|---|---|
| 1/1 | No hay | No hay |
| 1/2 | $ 0.650 | $ 0.450 |

**Agua mineral**—Arribo 10 cajas del Havre y 20 de Hamburgo. No ha ofrecido mayor requerimiento. Cuéntase con buen *stok* que se está detallando á los tipos siguientes:

| Marcas | por cj. despdo. | por cj. depto. |
|---|---|---|
| Fuente Romana | $ 14.000 | $ 10.000 |
| St. Galnier | " 12.500 | " 8.500 |
| Vichy | " 13.500 | " 10.000 |
| Pridellshacher | " 13.000 | " 10.800 |
| Pouges | " 14.000 | " 10.000 |
| Selser | " 10.000 | " 7.600 |
| La Corona | " 12.000 | " 9.500 |
| Canos | " 12.000 | " 8.500 |
| Chatel Guyon | " 16.000 | " 12.800 |
| Marcols | " 16.400 | " 12.500 |
| Manembader | " 15.400 | " 11.400 |
| La Bourbuile | " 18.000 | " 14.000 |
| Bomes | " 13.400 | " 11.000 |
| St. Boes | " 13.400 | " 11.000 |
| Vals | " 13.500 | " 9.500 |
| Mármol | " 15.000 | " 10.000 |
| San Jorge | " 11.500 | " 7.500 |
| Marmolejo | " 18.000 | " 14.000 |
| Rhens | " 7.500 | " 5.000 |
| Rhéns | " 6.500 | " 4.000 |
| Loser Janos | " 10.500 | " 7.000 |
| Pedras Salgadas | " 4.500 | " 3.000 |
| Apolinaris | " 10.500 | " 7.800 |
| Selters | " 11.500 | nominal |

**Agua de azahar**—Sin llegadas. Mercado quieto, pero con existencia reducida. Vale de ps. 2.500 á 2.900 docena despachado y de 1.400 á 2.100 en depósito.

**Aguardiente en cercerolas**—Sin importacion. Cuéntase con alguna existencia, pero hay limitado requerimiento. Vale $ 0.085 el litro en depósito.

**Aguardiente en damajuanas**—Sin recalos. Existen pequeñas partidas, no demostrándose interés en adquirirle. Se fracciona la damajuana de 15 á 16 litros á ps. 1.600 y las de 8 1/2 á 9 á 0.950 una en depósito.

**Ajenjo**—Arribo 25 cajas del Havre. Ha podido observarse limitado interés y como hay regulares lotes en primera mano no es de esperarse inmediata reaccion de tipos, cotizándose á los siguientes:

| Marcas | por doc. despdo. | por doc. depto. |
|---|---|---|
| E. Pernod | $ 11.800 á 11.600 | $ 6.800 |
| Noilly y Prat | " 9.200 | " 4.200 |
| E. Cusenier | " 10.500 | " 5.000 |
| Silliman | " 9.700 | " 4.400 |

**Ají en rama**—Arribo 3 bultos de Valparaiso. En general su movimiento ha sido nulo. Cuéntase con algunas partidas entre recibidores que se ofrecen á $ 2.700 los 10 kilos despachado. En depósito la cotizacion es nominal.

**Almendras**—Sin introduccion. Su existencia es superior á la demanda y debido á esto los precios del detalle no acusan firmeza. Se hizo por la *clase pelada* de $ 5.200 á 5.000 los 10 kilos despachado y de 4.400 á 4.000 en depósito, segun clase, y por la *Mollar* ó sea *con cáscara* de $ 2.900 á 2.850 en la primera condicion, no habiéndose operado en la última, cuyo tipo es nominal.

**Almidon Norte-Americano**—Sin llegadas. Con pequeña existencia á vender, habiendo falta de interesados. Cotizamos:

| Marcas | por 10 kilos despdo. | por 10 kilos depto. |
|---|---|---|
| Magnolia | $ 2.160 | $ 1.200 |
| Juan Shaw | " 1.880 | " 1.125 |

**Almidon de arroz**—Arribo 300 cajas de Amberes. Ha continuado un detalle regular, pero se notó la imposibilidad de mejorarle de precio debido al buen *stock*. Por lo hecho se obtuvo:

| Marcas | envase | por 10 kls. despdo. | por 10 kls. depto |
|---|---|---|---|
| Tigre | caj. | $ 2.150 | $ 1.600 |
| Henmann | " | " 2.300 | " 1.550 |
| Llave | " | " 2.000 | " 1.000 |
| Reloj | " | " 2.050 | " 1.180 |
| Aguila | paq. | " 2.100 | " 1.400 |
| Reloj | " | " 2.000 | " 1.150 |
| Llave | " | " 2.200 | " 1.200 |
| Remy | " | " 2.150 | " 1.600 |

**Alpargatas**—Sin introduccion ni existencia de las extranjeras que no son buscadas por atenderse el movimiento con las elaboradas en el país por la fábrica *La Uruguaya* á los precios siguientes:

PRIMERA CLASE

| Clases | V. N 1/2 | V. S. N 1/5 | S. N 3/5 | V. S. H. N1/10 | S. H. N3/10 | H. N6/10 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| A. lona americana, blanca, lisas | $ 1.80 | $ 2.00 | $ 2.10 | $ 2.20 | $ 2.30 | $ 2.40 |
| A. P. lona id con puntera | " 2.40 | " 2.60 | " 2.70 | " 2.80 | " 2.90 | " 3.00 |
| M. lona marron lisas | " 1.80 | " 2.00 | " 2.10 | " 2.20 | " 2.30 | " 2.40 |
| M. P. id. id. con puntera | " 2.40 | " 2.60 | " 2.70 | " 2.80 | " 2.90 | " 3.00 |
| R. lona colores surtidos | " 1.80 | " 2.00 | " 2.10 | " 2.20 | " 2.30 | " 2.40 |
| R. P. id id con puntera | " 2.40 | " 2.60 | " 2.70 | " 2.80 | " 2.90 | " 3.00 |

CLASE INTERMEDIARIA

| Clases | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| A. lona americana blanca lisas | $ 1.60 | $ 1.80 | $ 1.90 | $ 2.00 | $ 2.10 | $ 2.20 |

SEGUNDA CLASE

| Clases | N 1/2 | N 1/5 | N 3/5 | N1/10 | N3/10 | N6/10 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| A. lona americana blanca lisa | $ 1.50 | $ 1.70 | $ 1.80 | $ 1.90 | $ 2.00 | $ 2.10 |
| M. lona marron, azul y gris | " 1.60 | " 1.80 | " 1.90 | " 2.00 | " 2.10 | " 2.20 |

SURTIDO EN FARDOS DE 20 DOCENAS

| | | | N 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Varon | N 1/2 | doc. | 10 | 10 | — | — | — | — | — | — | — | — |
| Varon y Señora | " 1/5 | " | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | — | — | — | — | — |
| señora | " 3/5 | " | — | — | 6 | 7 | 7 | — | — | — | — | — |
| Varon, señora y hombre | " 1/10 | " | 2 | 2 | 2 | 3 | 3 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 |
| Señora y hombre | " 3/10 | " | — | — | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 1 | 1 |
| Hombre | " 6/10 | " | — | — | — | — | — | 5 | 6 | 6 | | 1 |

PRECIOS EN FARDOS DE 20 DOCENAS SURTIDOS Á VOLUNTAD

| | Primera clase NAMyR | Primera clase APMPyRP | Clase int'ria A | Segunda clase A | Segunda clase M |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | $ 1.80 | $ 2.40 | $ 1.60 | $ 1.50 | $ 1.60 |
| 2 | " 1.90 | " 2.50 | " 1.70 | " 1.60 | " 1.70 |
| 3 | " 2.00 | " 2.60 | " 1.80 | " 1.70 | " 1.80 |
| 4 | " 2.10 | " 2.70 | " 1.90 | " 1.80 | " 1.90 |
| 5 | " 2.20 | " 2.80 | " 2.00 | " 1.90 | " 2.00 |
| 6 | " 2.30 | " 2.90 | " 2.10 | " 2.00 | " 2.10 |
| 7 | " 2.40 | " 3.00 | " 2.20 | " 2.10 | " 2.20 |
| 8 | " 2.50 | " 3.10 | " 2.30 | " 2.20 | " 2.30 |
| 9 | " 2.60 | " 3.20 | " 2.40 | " 2.30 | " 2.40 |
| 10 | " 2.70 | " 3.30 | " 2.50 | " 2.40 | " 2.50 |

*Nota*—La V significa varon, la S señora y la H hombre.

**Anchoas en salmuera**—Llegaron 6 bultos de Génova. Mercado inactivo y con alguna existencia entre primeras manos, las que las ofrecen por las en *latas* de dos kilos á $ 0.900 una despachado y 0.700 en depósito.

**Anisado en damajuanas**—Sin llegadas. Lo á colocar es insignificante, pero no se apercibe interés. Vale la damajuana de 8 1/2 á 9 litros á pesos 0.800 una en depósito.

**Anís en botellas**—Sin llegadas. Hay buenas partidas por realizar de todas las marcas mas corrientes, para las que por el momento la venta es muy reducida. Vale:

| Procedencia | Marcas | por cj. despdo. | por cj. depto. |
|---|---|---|---|
| Carabanchel | Deu | $ 12.000 | $ 8.000 |
| Jerez | Copa | " 10.000 | " 6.250 |
| Barcelona | Tropical | " 12.150 | " 8.000 |

*Nota*—La marca *Tropical* en 1/2 botellas se cotiza $ 1.00 mas segun condicion.

**Anís en grano**—Sin llegadas. Existen algunos lotes sobre los que no se demuestra casi interés, fraccionándose de $ 3.300 á 3.400 los 10 kilos despachado y de 2.300 á 2.400 en depósito segun clase y cantidad.

**Arroz italiano**—Arribo 630 sacos de Génova. Ha seguido observándose bastante firmeza, ya porque su *stock* no es muy acrecentado como á que los tenedores lo sostienen de $ 1.200 á 1.250 los 10 kilos despachado y de 0.700 á 0.740 en depósito segun clase y cantidad.

**Arroz de la India**—Importaronse 160 sacos de Liverpool. Casi está agotada su existencia, pero en general la segunda mano surtida. Cotizamos firme $ 0.940 los 10 kilos despachado y 0.450 en depósito.

**Arroz del Japon**—Sin recalos ni existencia. Ultima venta á $ 1.100 los 10 kilos despachado y 0.600 en depósito.

**Avellanas**—Sin entradas. Lo á vender es reducido, pero la demanda es casi nula. Las últimas ventas se efectuaron de $ 1.800 á 1.850 los 10 kilos despachado y de 1.350 á 1.400 en depósito.

**Azúcar refinado en barricas**—Sin recalos. Existencia casi nula, fraccionándose la marca *Say Pilé* á fuego á ps. 1.800 los 10 kilos despachado y 1.050 en depósito.

**Azúcar no refinado en barricas**—Sin llegadas ni existencia. Precio nominal.

**Azúcar refinada en sacos**—Arribo 625 del Havre y 600 de Hamburgo. La moderacion de entradas á lo limitada que es la existencia de depósitos fiscales y el interés que hubo por ella fueron causas bastantes para permitirles á los tenedores elevar sus cotizaciones sin dificultad alguna. El mercado queda firme con poco *stok* y pedido. Ultimas ventas:

| Procedencia. | Clase. | Por 10 k. dpdo. | Por 10 k. depto |
|---|---|---|---|
| Francia | Refi'do | $ 1.700 á 1.740 | $ 1.025 á 1.065 |
| Austria | " | " 1.570 " 1.630 | " 0.895 " 0.955 |
| Italia | " | " 1.660 " 1.700 | " 0.985 " 1.025 |
| Bélgica | " | " 1.620 " 1.660 | " 0.945 " 0.985 |
| Alemania | Molido | " 1.600 " | " 0.925 |

**Azúcar no refinado en sacos**—Importáronse 1.700 (via Buenos Aires). Con motivo de haber carecido la mayor parte de la quincena de esta clase de azúcares que eran muy buscados, tuvieron casi inmediata colocacion, abonándose por la *clase primera* de $ 1.400 á 13.80 los 10 kilos despachado y de 0.833 á 0.813 en depósito y por la *clase tercerado* 1.280 en la primera condicion y 0.713 en la última por los procedentes de Tucuman, única en plaza. Las favorables noticias que se tienen de los centros europeos ha quizás de contribuir para el afianzamiento del mercado.

**Azúcar refinado cortado en cajas**—Sin recalos. Continúa detallándose el *stock* con mas firmeza en este órden.

| Procedencia | por 10 k. despdo. | por 10 k. depto |
|---|---|---|
| Francia | $ 1.950 | $ 1.170 |
| Bremen | " 1.700 | " 0.920 |
| Bélgica | " 1.700 | " 0.920 |
| Italia | " 1.950 | " 1.170 |
| Austria | " 1.700 | " 0.920 |

**Azúcar de la Refineria Oriental del Uruguay**—Con motivo de no contar dicho establecimiento con el artículo no se hicieron negocios y su precio es nominal.

**Azul de Prusia**—Arribo 1.000 cajas de Hamburgo. Su *stock* no es mayormente crecido, pero en general reina calma. Vale de $ 0.450 á 0.500 caja despachado y de 0.350 á 0.300 en depósito segun clase y cantidad.

**Bacalao**—Entraron 300 cajas de Hamburgo. Dispónese de pequeño *stock* el que, de una manera lenta se está colocando á $ 11.000 caja despachado. En depósito su precio es nominal.

**Betun**—Sin llegadas. Cuéntase con diversas partidas que sin observarse interés activo se estan fraccionando á $ 4.200 gruesa despachado y 3.000 en depósito.

**Bitter**—Arribo 10 cajas de Hamburgo, 26 de Lóndres y 50 de Burdeos. Se cuenta con regulares cantidades entre los recibidores, no ofreciendo su cabida mas que un fraccionamiento lento dentro de los tipos que pasamos á señalar:

| Marcas | por doc. dspdo. | por doc. depto. |
|---|---|---|
| Dr. Siegert | $ 18.750 á 18.000 | $ 15.000 |
| Pouyastier | " 10.150 | " 5.800 |
| Booneckamp. | " 10.500 " 10.000 | " 6.500 á 6.000 |
| Orange | " 10.500 | " 7.000 |
| Secrestat | " 10.000 | " 5.800 |
| Coca | " 9.500 | " 5.000 |
| Souverain | " 9.000 | " 4.600 |
| Montagnard | " 8.500 | " 4.200 |
| Amer Picon | " 9.500 | No hay |
| B. Tivet y Ca. | " 9.400 | " 5.200 |
| Colon-Bitter | " 6.500 | nominal |
| Pikrotonico Caneva | " 10.000 | " 6.000 |
| Orange Bitter | " 11.000 | " 7.000 |

*Nota*—El tipo mas alto para la marca *Boonekamp* lo es por docena de 24/2 botellas.

**Cacao**—Llegaron 5 bultos de Lóndres y 80 de Valparaiso. No habiéndose manifestado pedido alguno consideramos su precio nominal.

**Café del Brasil**—Importáronse 195 sacos de Rio Janeiro y 317 de Santa Catalina. Su posicion en la actualidad es de calma y como la existencia no deja de ser regular la firmeza de precios dependerá de su cabida. Los vigentes son:

| Clases | por 10 kilos despdo. | por 10 kilos depto. |
|---|---|---|
| Lavado | $ 5.600 á 6.000 | $ 4.600 á 5.000 |
| Caracolillo | " 5.200 " 5.400 | " 4.200 " 4.400 |
| Rio Janeiro | " 4.600 " 4.800 | " 3.600 " 3.800 |
| Santa Catalina | " 4.900 " 5.000 | " 3.900 " 4.000 |
| Bahía | " 4.500 " 4.600 | " 3.500 " 3.600 |

**Café chicoria**—Recalaron 230 cajas de Amberes. Cuéntase con regular existencia y falta de mayores órdenes. Debido á esto los precios no son muy firmes. Cotizamos de 1.550 á 1.570 los 10 kilos despachado y de 1.830 á 1.850 en depósito.

**Café moka**—Sin llegadas. La existencia es reducida, mas no nótase solicitud mayor, detallándose de pesos 8.000 á 7.800 los 10 kilos despachado y de 7.000 á 6.800 en depósito.

**Canela molida**—Sin introduccion. Mercado sostenido, en virtud de su poca disponibilidad. Vale pesos 0.750 el kilo despachado y 0.500 en depósito.

**Canelon**—No hemos tenido llegadas. Persiste siendo nula la solicitud, pero en general lo á colocar es reducido, pretendiéndose ps. 0.360 el kilo despachado y 0.250 en depósito.

**Caña de la Habana**—Sin importacion. El consumo se ha reducido en mucho. El tenedor de la existencia de depósito del *alambique Infierno* se ha retirado del mercado, pretendiendo ps. 0.250 el litro despachado, precio que por el momento los almacenistas no quieren abonar. En cuanto al *alambique San Juan* igualmente *clase sencilla* ha continuado el detalle con mejora de cotizacion, pues hízose á ps. 0.240 en la misma condicion.

**Cerveza**—Arribo 120 cajas de Hamburgo y 50 de Liverpool. La plaza en general está un tanto aligerada, pero el interes manifestado ha sido muy débil, por cuyo motivo los precios no reaccionaron. Cotizamos:

| Marcas | Condic. | por doc. despdo. | por doc. depto. |
|---|---|---|---|
| Guines (Jabalí) | 1/2 | $ 5.100 | $ 2.850 |
| Cebada | 1/1 | " 4.500 | " 2.200 |
| Imperial | 1/1 | " 4.500 | " 2.200 |
| " | 1/2 | " 4.900 | " 2.700 |
| Espiga de Trigo | 1/1 | " 4.500 | " 2.200 |
| " | 1/2 | " 5.000 | " 2.700 |
| 4 caballos (Guines) | 1/2 | " 5.300 | " 3.400 |
| Pilsener Cristiania | 1/1 | " Nominal | " 1.500 |
| Bass (Jabalí) | 1/2 | " 5.100 | " 2.850 |
| San Jacinto | 1/1 | " 2.500 | " 1.500 |
| Corona | 1/1 | " nominal | " 1.600 |
| Caballo | 1/1 | " 2.800 | " 1.600 |
| *El Page* | — | " 2.400 | " 1.200 |

**Cigarros Italianos y Suizos**—Sin llegados. Se cuenta con alguna existencia, observándose falta de interesados. Las últimas ventas se realizaron dentro de los siguientes precios:

| Denominacion | millar dpdo. | millar depto. |
|---|---|---|
| Virginia Brissagos | $ 14.000 | $ 8.000 |
| Id Chiasso | " 14.000 | " 7.000 |
| Toscanos de la régia | " 16.000 | " 9.000 |
| Cavour id | " 12.000 | " 6.000 |

**Ciruelas francesas en frascos**—Importáronse 29 cajas de Burdeos. Se dispone de buenas partidas en primera mano y como la solicitud es bastante exigua, su precio no es firme. Ultima venta á ps. 14.000 docena despachado por las con *tapa de metal* únicas en el mercado.

**Ciruelas españolas en cajas**—Sin llegadas ni existencia, pero artículo no procurado. Ultima venta á ps. 1.800 caja despachado.

**Cocoa**—Sin importacion. La plaza ha seguido manifestando poco interés en adquirirle. La existencia entre recibidores no es crecida, ofreciéndosela en este órden:

| Clases | por doc. despdo. | por doc. depto. |
|---|---|---|
| Concentrado | $ 3.800 | $ 3.600 |
| Caracas | " 3.600 | " 2.400 |
| Homeopático | " 3.600 | " 2.400 |

**Confituras**—Arribo 14 cajas de Lóndres. Existen buenos lotes de todas clases cuya venta prosigue siendo insignificante, lo que mantiene la cotizacion floja, á saber:

| Denominacion. | Cond | despdo. | depto. |
|---|---|---|---|
| Chocolates (cj). | gr. | $ 4.60 á 2.30 | $ 2.90 á 1.50 |
| Grajeas (cajas) | doc. | " 1.00 " | " 0.80 |
| Crémas (id.) * | " | " 6.00 " 1.20 | " 5.00 " 0.90 |
| Bombones (id) | " | " 12.00 " 9.00 | " 10.00 " 7.50 |
| Id. lujo (id) | " | " 21.00 " 15.00 | " 19.00 " 18.00 |
| Confites Paris | kilo | " 1.30 " 1.20 | " 0.80 " 0.70 |
| Confites id. (ext.) | " | " 2.20 " 2.10 | " 1.70 " 1.60 |
| Confitos sup | " | " 2.00 " 1.70 | " 1.50 " 1.10 |
| Id. finos | " | " 1.40 " 1.35 | " 0.90 " 0.80 |
| Id. regulares | " | " 1.60 " 1.50 | " 1.10 " 1.00 |
| Id. extras (caj.) | doc. | " 6.80 " 7.500 | " 5.50 " 6.000 |
| Frutas abrill. | " | " 5.40 " 16.00 | " 4.20 " 11.00 |
| Gomas | kilo | " 1.15 " 1.60 | " 0.80 " 1.45 |
| Caramelos (cj.) | doc. | " 0.84 " 3.00 | " 0.36 " 1.80 |

**Clavo de olor**—Sin llegadas. Mercado indiferente, pero con poca existencia. Vale pesos 0.360 los 10 kilos despachado y 0.200 en depósito.

**Cohetes de la India**—Recalaron 50 bultos de Nueva York. Ha continuado manifestándose poco movimiento. Hay *stok* y este se ofrece á $ 1.400 los 40 paquetes despachado y 0.750 en depósito.

**Cominos**—Sin entradas. Hay *stok* siendo él poco requerido. Ultimas ventas de ps. 3.200 á 3.500 los 10 kilos despachado y de 2.350 á 2.450 en depósito segun clase.

**Conservas alimenticias**—Arribo 75 cajas de Génova. Hay buena disponibilidad en todas las categorias y envases, cuya venta sigue determinando escaso movimiento, lo que tiene á los precios algo flojos. Ultimas ventas.

DE LEGUMBRES EN TARROS

| Clases | | por doc. despdo. | por doc. depto |
|---|---|---|---|
| Arvejas al natural | s/c. | $ 3.40 á 5.00 | $ 1.70 á 3.00 |
| Espárragos | " | " 4.90 " 9.00 | " 3.40 " 6.00 |
| Hongos en aceite | " | " 5.40 " 6.00 | " 3.20 " 4.00 |
| Chauchas | " | " 3.00 " 4.00 | " 1.20 " 2.20 |
| Hongos en salmuera | " | " 3.50 " 4.50 | " 2.00 " 2.90 |
| Trufas partidas | " | " 1.80 " 12.00 | No hay |
| " enteras | " | " 2.50 " 10.00 | " |

DE PESCADO EN FRASCOS Y TARROS

| Clases | Cond. | por doc. despdo. | por doc. depto |
|---|---|---|---|
| Sardinas tomates | 12/4 | $ 2.00 á 2.20 | $ 1.50 á 1.70 |
| Id. con trufas | 12/4 | " 2.10 " 2.40 | " 1.40 " 1.70 |
| Id. sin espinas | 12/4 | " 2.50 " 3.00 | " 1.50 " 2.20 |
| Id. id. id. | 12/2 | " 4.50 " 5.20 | " 2.60 " 3.80 |
| Id. id. con llave | 12/4 | " 2.50 " 3.40 | " 1.40 " 2.20 |
| Id. id. doble tapa | 12/8 | " 2.20 " 2.30 | " 1.60 " 1.70 |
| Id. id. id. | 12/2 | " 5.00 " 5.40 | " 3.70 " 4.00 |
| Atun segun clase | 12/2 | " 4.30 " 5.00 | " 2.80 " 3.50 |
| Id. id. id. | 12/4 | " 2.50 " 2.70 | " 1.50 " 1.80 |
| Pescados 14 clases | 24t. | " 6.00 " 8.00 | " 4.50 " 4.80 |
| España | | " 10.00 " 9.50 | " 5.30 " 4.80 |
| Italia | | " 3.700 " 3.800 | " 2.40 " 2.30 |

DE PATÉS CAZA Y CARNES

| Clases | Cond. | por d. despdo. | por d. depto. |
|---|---|---|---|
| Patés truf. s/c. | 50/2 | $ 7.50 á 8.50 | $ 6.00 á 6.00 |
| Idem idem idem | 50/4 | " 4.50 " 5.40 | " 3.00 " 4.00 |
| Idem foie grás | 50/2 | " 7.50 " 8.50 | " 6.00 " 7.00 |
| Idem idem idem | 50/4 | " 4.50 " 5.40 | " 3.00 " 7.40 |
| Salchichas trufadas | 48/2 | " 7.00 " 9.00 | " 5.00 " 7.00 |
| Aves caza y carnes 14 clases | 48/2 | " 8.50 | " 6.50 |

NOTA—Espárragos al natural en cajones de 20 latas de 2 1/2 kilos cada una y en cajones de 40 latas de 1 kilo á ps. 1.200 el kilo despachado y 0.800 en depósito.

—Salchichas de *Francfort* en cajones de 100 latas de 1/2 kilos cada una, cajon $ 70.00 despachado y 50.00 en depósito.

**Coñac en cascos**—Recalaron 6 de Burdeos. Con regular *stok* y nótase calma en la venta. Se hizo de ps. 0.650 á 0.300 litro despachado y de 0.320 á 0.500 en depósito segun marca y calidad.

**Coñac en cajas**—Arribo 715 de Burdeos, las que en su mayor parte fueron de la *acreditada marca Martell Doble Etiqueta* (Moore y Tudor) que fueron inmediatamente colocadas. En general no se dispone de gran existencia, pero las primeras necesidades están cubierta, dentro de los siguientes tipos.

| Marcas | por doc. despdo. | por doc. depto. |
|---|---|---|
| Brandenburg frcs. | $ 16.000 | $ 13.000 |
| *** Thompson fils | " 10.500 | " 7.000 |
| Aux Armes | " 8.500 | " 5.000 |
| Ciervo *** | " 9.000 á 8.500 | " 4.000 |
| Larronde f's. ***** | " 15.600 | " 11.500 |
| Idem idem *** | " 12.400 | " 8.400 |
| Hennessy V. O. | " 17.600 á 17.700 | " 13.500 á 14.000 |
| " *** | " 15.800 á 16.000 | " 12.000 |
| " * | " 13.200 | " 9.000 |
| Martell doble etq. | " 13.700 | " 9.200 |
| Bisit Dubouché*** | " 14.800 | " 12.000 |
| Idem idem * | " 9.600 | " 5.200 |
| Id. id. id. id. V. O | " 16.300 | " 14.000 |
| Id. id. V. O. C. B. | " 17.800 | " 10.900 |
| Charchy | " 9.000 | " 4.700 |
| Couvansceux *** | " 11.000 | " 7.200 |
| R. Michel (1854) | " 9.200 | " 4.800 |
| Toro (1878) | " 10.000 | " 6.000 |
| Fine Champagne | " 12.700 | " 8.000 |
| Sol R. Michel | " 8.000 | " 5.100 |
| Menut | " 8.500 | " 3.800 |
| Müller Fréres | " 8.100 | " 3.800 |
| R. Michel ***. | " 14.500 | " 10.000 |
| " " V. O. | " 16.500 | " 10.500 |
| " V. S. O. P. | " 20.000 | " 15.000 |
| Blanchy Fréres | " 9.000 | " 5.000 |
| Courrier fréres | " 7.600 | " 3.000 |
| Avestruz | " 9.000 | " 5.000 |
| Boisdoré | " 10.000 | " 6.500 |
| Bohorques y C.a | " 16.000 | " 13.000 |
| Fine Champagne | " 14.000 | " 10.000 |
| Peral | " 14.000 | " 9.800 |
| Devois socurs | " 7.750 | " 3.500 |
| E. X. S. O. | " 22.000 | " 18.000 |
| Du Vernet | " 9.000 | " 4.700 |
| Dubois | " 7.500 | " 3.500 |
| Dorville | " 7.500 | " 3.000 |
| P. Domeco | " 15.000 | " 10.000 |
| Landau Fils | " 12.000 á 11.000 | " 8.000 " 7.0 |
| Fin de Siecle | " 12.500 | " 8.700 |
| D'Obermont y Ca. | " 8.000 | " 4.200 |
| D'Obbds *** | " 6.500 | " 3.500 |
| The Silver Cup | " 8.500 | " 4.000 |
| Remond | " 6.200 | " 2.200 |
| Cabeza de Toro 1878 *** | " 11.500 | " 5.500 |
| Toreador | " 9.000 | " 5.000 |
| San Jacinto | " 9.750 | " 5.500 |
| J. Robin y Ca. * | " 10.500 | " 6.500 |
| " " ** | " 13.750 | " 9.250 |
| " " *** | " 18.000 | " 13.500 |
| Fine Champagne | " 22.000 | " 18.000 |

**Capsulas para botellas**—Recalaron 11 fardos de Génova. Ha reinado regular inactividad, disponiéndose de buena existencia que se ofrece de $ 3.000 á 5.000 millar segun clase.

**Corchos**—Llegaron 16 fardos de Lóndres. Persiste la falta de mayor venta en dicho renglon del que cuéntase en cantidad, ofreciéndosele en los términos siguientes:

| Tamaño | por millar despdo. | por millar depto. |
|---|---|---|
| Largos | $ 5.80 á 8.80 | $ 4.70 á 7.50 |
| Cónicos | " 4.40 " 5.00 | " 3.00 " 4.20 |
| Cortos | " 3.00 " 5.00 | " 2.00 " 4.00 |

**Champagne**—Importáronse 86 cajas del Havre, 10 de Burdeos y 100 de Pasajes. No obstante de no contarse con abultada existencia y el de ser sus marcas bien conocidas, el mercado ha ofrecido regular paralizacion, cotizándose en el órden siguiente:

| Marcas | condic. | por doc. despdo. | por doc. depto. |
|---|---|---|---|
| Mumm y C.a | 1/1 | $ 20.00 | $ 17.00 |
| " " " | 1/2 | " 21.00 | " 18.00 |
| Carte d'or | 1/1 | " 18.00 á 23.00 | " 14.50 á 19.50 |
| " " | 1/2 | " 19.00 " 24.00 | " 15.50 " 20.50 |
| Carte Blanche | 1/1 | " 14.50 " 14.00 | " 11.00 " 10.50 |
| | 1/2 | " 15.50 " 15.00 | " 12.00 " 11.50 |
| Carte Noire | 1/1 | " 10.00 " 9.00 | " 6.00 " 5.50 |
| " " | 1/2 | " 11.00 " 10.50 | " 7.00 " 6.50 |
| La Splendide | 1/1 | " 24.00 | " 21.00 |
| " | 1/2 | " 26.00 | " 23.00 |
| Carte Rose | 1/1 | " 11.50 | " 8.00 |
| " | 1/2 | " 12.50 | " 9.00 |
| Makstaine | 1/1 | " 18.00 | No hay |
| Sportman | 1/1 | " 16.50 | " 12.50 |
| " | 1/2 | " 17.50 | " 14.50 |
| Louis Roederer: | | | |
| Carte Blanche | 1/1 | " 23.00 | " 20.00 |
| Gran Vin Sec | 1/1 | " 23.00 | " 20.00 |
| " " " | 1/2 | " 24.50 | " 21.50 |
| Piper Heidsieck: | | | |
| Carte Blanche | 1/1 | " 21.00 | " 18.00 |
| Sec | 1/1 | " 23.00 | " 20.00 |
| " | 1/2 | " 21.50 | " 21.50 |
| Sec Staudt | 1/1 | " 18.00 | " 15.00 |
| " " | 1/2 | " 19.50 | " 16.50 |
| Möet Chanton: | | | |
| White Star | 1/1 | " 21.00 | " 18.00 |
| Dry Imperial | 1/1 | " 23.00 | " 20.00 |
| " " | 1/2 | " 24.50 | " 21.50 |
| Vve. Clicquot: | | | |
| Carte jaune | 1/1 | " 23.00 á 23.50 | " 21.00 á 20.21 |
| " | 1/2 | " 24.50 " 25.00 | " 22.50 " 00.05 |
| Carte Blanche | 1/1 | " 23.00 " 23.50 | " 21.50 " 20.00 |
| " " | 1/2 | " 24.50 " 25.00 | " 22.50 " 21.50 |
| Heidsieck y Ca.: | | | |
| Dry Monopole | 1/1 | " 27.00 | " 24.00 |
| " " | 1/2 | " 28.50 | " 25.50 |
| Monopole Sec | 1/1 | " 26.00 | " 23.00 |
| " " | 1/2 | " 27.50 | " 24.50 |

**Chocolate**—Arribo 15 cajas del Havre y 6 de Burdeos. Se cuenta con todas las clases en regular abundancia, observándose escasez de compradores lo que denuncia poca firmeza en los precios á saber:

| Marcas | por 1 kl. despdo. | por 1 kl. depto. |
|---|---|---|
| Matias Lopez | " 0.930 | " 0.600 |
| Menier | " 0.910 | " 0.530 |
| Fry's | " 0.880 á 1.400 | " 0.560 á 1.000 |
| Roma | " 1.000 | " 0.550 |
| La Reine | " 0.850 | " 0.500 |

**Chuño**—Importáronse 140 cajas de Liverpool. Lo á colocar no es mayor, pero en general no se demuestra interés por el renglon. Vale:

| Procedencia | por 10 despdo. | por 10 k. depto. |
|---|---|---|
| Inglaterra | $ 2.240 | $ 1.600 |
| Edos. Unidos | " 2.240 | " 1.600 |

**Dátiles**—Arribo 50 cajas de Hamburgo. Su *stock* no es mayor, pero considéranse atendidas las primeras necesidades. Obtúvose por el en *caja sueltos* de $ 2.100 á 2.200 los 10 kilos despachado y los en *latas* de 5 kilos *clase especial* 0.700 el kilo despachado y los en *cajitas* 0.240 una en la misma condicion. En depósito el precio es nominal.

**Encurtidos**—Llegaron 99 cajas de Lóndres. Mercado regularmente estable, pero con poca existencia, fraccionándose dentro de los precios siguientes:

| Procedencia | por doc. despdo. | por doc. depto. |
|---|---|---|
| Franceses | $ 2.60 á 3.70 | $ 1.50 á 2.40 |
| Ingleses | " 2.50 " 3.20 | " 1.50 " 2.00 |

En cuanto á las clases especiales, éstas colócanse, segun surtido, de pesos 5.400 á 7.200 docena despachado y 3.900 á 5.600 en depósito.

**Especias molidas**—Sin introduccion. Con *stock* reducido, pero sin activos compradores. Vale ps. 0.750 despachado y 0.500 en depósito.

**Fariña de mandioca**—Introdujéronse 95 sacos de Santa Catalina. Ante la menor entrada y dada la poca existencia que habia en plaza, no obstante lo abastecido que el mercado está en segunda mano les ha permitido á sus tenedores afirmar el precio y aun conseguir pequeña mejora sobre las ventas verificadas en el transcurso de la quincena á los tipos siguientes:

| Procedencia | por 10 k. despdo. | por 10 k. dept. |
|---|---|---|
| Santa Catalina | $ 0.400 á 0.420 | Nominal. |
| Porto Alegre | " 0.500 " 0.550 | " |

**Fernet**—Entraron 500 cajas de Génova. Se dispone de lotes en cantidad en primera mano, habiendo falta de mayor solicitud. Vale.

| Marcas | por doc. despdo. | por doc. depto. |
|---|---|---|
| Fratelli Branca | $ 12.200 | $ 7.800 |
| Cora | " 11.000 | " 6.800 |

**Fósforos de cera**—Sin entradas ni existencia, pero artículo no procurado, cotizándosele nominalmente.

**Fósforos de madera**—Sin llegadas. Artículo de venta lenta y con existencia regular. Valen indistintamente los de *cabeza colorada* y *negra* $ 0.340 gruesa en depósito.

**Frutas en almibar y jugo**—Sin llegadas. Continúa la casi falta de transacciones y como hay buenas partidas á vender los precios quedan flojos á saber:

| Clases | Por doc. despdo. | Por doc. depto. |
|---|---|---|
| 6 clases (en frascos) | $ 13.00 á 12.70 | $ 8.00 á 7.50 |
| " (en latas). | " 6.30 " 9.20 | " 3.50 " 5.00 |

**Galletitas**—Arribo 47 cajas de Lóndres y 61 de Amberes. Artículo de regular stok entre introductores notandose poca animacion en las transacciones debido á que la segunda mano está aprovisionada. Cotizamos:

HUNTLEY PALMERS

| Clases | Cond. | lata despdo. | lata depto. |
|---|---|---|---|
| María | 1/1 | $ 2.400 | $ 1.600 |
| Combinacion | 1/1 | " 1.950 | " 1.125 " 1.200 |
| Surtidas | 1/1 | " 2.000 | " 1.250 " 1.300 |
| " | 1/4 | " 0.575 á 0.650 | " 0.390 " 0.450 |
| " | 1/8 | " 0 420 | " 0.300 |
| " | 1/16 | " 0.230 " 0.260 | " 0.170 " 0.200 |
| Especiales | 1/1 | " 3.800 | " 3.300 |

PEEK FREAN & C.a

| | | | |
|---|---|---|---|
| María | 1/1 | $ 2.250 | $ 1.450 |
| Nile | 1/1 | " 2.000 | " 1.200 |
| Combinacion | 1/1 | " 1 900 | " 1.100 |
| María | 4/4 | " 0.600 | " 0.380 |
| Fantasía | — | " 0.250 á 0.300 | " 0.200 á 0.600 |

**Garbanzos**—Llegaron 50 sacos de Pasajes, 80 de Talcahuano y 85 de Valparaiso. Mercado abundante y de poco requerimiento cuyas últimas ventas efectuáronse á los precios siguientes:

| Procedencia | Clase | Por 10 k. dpdo. | Por 10 k. dpto |
|---|---|---|---|
| España | Esp'les. | $ 3.650 | $ Nominal |
| Idem | Sup'res. | " 2.500 á 2.800 | " |
| Chile | Co'nes. | " 1.500 á 1.600 | " |

**Grasa de cerdo**—Sin introduccion ni existencia de *clase fresca* que es pedida y la que cotizamos nominalmente para el primer arribo á $ 1.750 lata despachado y 1.000 en depósito.

**Ginebra en frasqueras**—Llegaron 110 cajas de Lóndres. La poca existencia á colocar y lo bien acreditadas que están sus marcas ha hecho que el detalle en general se hiciera sobre la base siguiente:

| Marcas | Condicion | Despdo. | Depto. |
|---|---|---|---|
| Cristal Nolet | 15 frascos | $ 11.500 | $ 5.000 |
| Nolet superior | 12 porrones | " 8.400 | " 3.500 |
| Nolet finos | 15 frascos | " 9.300 | " 3.400 |
| P. Hoppe | 12 porrones | " 7.300 | " 2.800 |
| Tres anclas | 15 frascos | " 9.000 | " 3.000 |
| Langelaan | 15 " | " 10.000 | " 4.000 |
| Llave | 15 " | " 9.900 | " 3.900 |
| Sol de Oro | 12 " | " 7.900 | " 3.700 |
| Real Holanda | 15 " | " 11.100 | " 4.700 |
| Leon | 15 " | " 10.000 | No hay |
| Wynand Fockink | en porrones | " 8.250 | " 3.900 |
| " " | " frascos | " 8.500 | " 4.000 |
| Estrella | 15 " | " 6.600 | No hay |
| Doble ancla | 15 " | " 10.600 | " 3.000 |
| Las anclas | 15 " | " 6.500 | " 2.200 |
| Cuatro anclas | 15 " | " 6.500 | " 2.500 |
| Llavo | 15/2 " | nominal | " 1.600 |
| Ancla chica | 12 " | " 3 500 | No hay |
| Erven Lúcas Bols | 12 porrones | " 9.800 | " 4.600 |
| Van-Hoken | 12 " | " 7.000 | " 3.600 |
| B | 30/4 frascos | " 4.600 | " 1.800 |
| Aguila | en porrones | " 8.600 | " 4.000 |
| Monopole | 12 " | " 8.000 | " 3.400 |
| Van Hoytena | 12 frascos | " 7.750 | " 3 500 |
| Nectar | 15 " | " 10.000 | " 3.500 |
| Excelsior | 12 porrones | " 7.000 | " 3.000 |

**Ginebra en damajuanas**—Sin llegadas. Artículo encalmado pero sin mayores lotes por colocar. Fracciónase la damajuana de 8 1/2 á 9 litros á $ 0.750 una en depósito.

**Guayabada en latas**—Importáronse 2[illegible] de Rio Janeiro. Su existencia no es mayor pero están por demás cubiertas las necesidades del consumo. En su consecuencia las ventas fueron flojas dentro de los precios que indicamos segun clase y peso:

| Tamaño | por doc. despdo. | por doc. depto. |
|---|---|---|
| Lata grande especial | $ 8.000 á 9.000 | Nominal |
| Id id superior | " 5.000 " 6 000 | " |
| Idem chica | " 2.000 " 2 500 | " |

**Higos secos**—Entraron 280 bultos de Génova. La continuidad de arribos ante la mayor existencia por realizar ha seguido manteniendo á la plaza floja y con pocos negocios, habiéndose detallado de $ 0.170 á 0.160 kilo despachado segun clase. En depósito por falta de operaciones el tipo es nominal.

**Hongos secos**—Sin llegadas. Mercado más abatido y algo surtido. Vale de ps. 1.400 á 1.600 el kilo despachado. En depósito por falta de negocios el tipo es nominal.

**Jabon**—Importáronse 50 cajas de Barcelona y 25 de Málaga. La existencia es reducida, mas no muéstrase interés por el renglon. Última venta.

| Procedencia | por 10 kilos despdo. | por 10 kilos depto. |
|---|---|---|
| Malaga | $ 3.480 | nominal |
| Barcelona | " 3.550 | " |

**Jamon**—Importáronse 28 cajas de Lóndres. Cuéntase con algún *stok* y nótase poco interés en adquirirle lo que no ha modificado los precios establecidos para el detalle á saber:

| Procedencia | por kilo despdo. | por kilo depto. |
|---|---|---|
| Superiores | $ 1.050 á 0.950 | $ 0.660 á 0.850 |
| Buenos | " 0.810 " 0.900 | " 0.580 " 0.620 |
| Regulares | " 0.750 " 0.780 | " 0.480 " 0.520 |

**Jaleas**—Sin llegadas. Persiste la calma de que venimos dando cuenta con respecto de dicho artículo del que hay buenos lotes á colocar, que se ofrecen en estos términos:

| Envases | Por docena despdo. | Por docena depto. |
|---|---|---|
| Frascos | $ 5.500 á 5.600 | $ 3.500 á 3.600 |
| Tarros | " 4.300 | " 3.000 |

**Kerosene**—Importáronse 13.000 cajas de Nueva York. El conjunto de lo que hay por liquidar no ofrece importancia y debido á esto y al alza de fletes en los Estados Unidos para el Rio de la Plata es que los tenedores se mostraron firmes á pesar de considerar á los almacenistas suplidos por el momento. Se hizo por la *clase refinado con canilla* de $ 0.680 á 0.690 los 10 litros despachado y 0.390 en depósito y por la de igual categoria *sin canilla* 0.670 en la primera condicion y 0.370 en la última.

**Langostas**—Llegaron 56 cajas de Nueva-York. Hay cantidad á vender, no notándose casi demanda, lo que deja á los precios algo flojos. Última venta:

| Marcas | por doc. despdo. | por doc. depto. |
|---|---|---|
| Morton | $ 11.20 | $ 6.40 |
| Otras marcas | " 10.00 á 12.00 | " 5.50 á 6.00 |

**Licores**—Importáronse 74 cajas de Burdeos. Lo á realizar de todas clases continúa superando al presente movimiento y á esto débese el que los precios determinen flojedad. Valen:

| Marcas | Condic. | por cj. despdo. | por cj. depto. |
|---|---|---|---|
| Creme des Grands Crus | 12 | $ 15.70 | $ 11.40 |
| Idem id. id | 24/2 | " 16.70 | " 12.40 |
| Chartreuse (A) | 12 | " 19.80 á 20.00 | " 18.00 |
| " " | 24/2 | " 22.00 á 22.50 | " 17.00 |
| " (V) | 12 | " 26.50 | " 22.00 |
| Benedictine | 12 | " 19.50 | " 15.50 |
| " | 24/2 | " 22.00 | " 17.50 |
| Kermann | 12 | " 10.80 | " 6.30 á 7.00 |
| Curaçao Guillot | 12 | " 14.80 | " 10.00 |
| Crema cacao | 12 | " 12.00 " 13.00 | " 7.50 á 8.00 |
| Anisette | 12 | " 10.00 " 12.50 | " 5.30 " 8.00 |
| Martinica 6/c. | 12 | " 12.50 | " 8.60 |
| Menta verde | 12 | " 13.00 " 12.00 | " 8.00 |
| Curaçao (R) | 12 | " 9.75 " 11.00 | " 6.00 " 7.00 |
| Raspaill | 12 | " 15.00 | " 11.00 |
| Marraschino | 12 | " 12.50 | " 8.50 |
| " | 12/2 | " 14.50 | " 10.50 |
| Licores extras | 12 | " 13.00 " 15.00 | " 9.00 " [illegible] |
| Id. superiores | 12 | " 10.50 " 12.50 | " 6.50 " [illegible] |
| Id. finos | 12 | " 8.00 " 10.50 | " 5.00 " [illegible] |

**Maleeua**—No hemos tenido llegadas. Hay stock continuando la calma avisada por su venta. Vale $ [illegible] los 10 kilos despachado y 2.[illegible] en depósito.

**Manteca**—Sin llegadas. Acentúase la falta de venta en esta gordura, cuyo stock es regular, lo que [illegible] á la cotizacion que señalamos [illegible]:

| Procedencia | por 1 k. despdo. | por 1 k. depto. |
|---|---|---|
| Inglesa | $ 1.250 á 1.[illegible] | $ 0.[illegible] |
| Dinamarca | " 1.250 " 1.300 | [illegible] |
| Francesa | " 1.200 " 1.[illegible] | [illegible] |
| Italiana | " 1.000 | [illegible] |

**Mortadella**—Entraron [illegible] cajas de Génova. Lo á realizar es superior á la demanda y á esto se debe el que los tipos no acusen firmeza. Cotizamos de pesos 1.100 á 1.050 el kilo despachado y de 0.700 á [illegible] en depósito.

**Mostaza**—Sin recalos. Mercado tranquilo, disponiéndose de regular existencia de ambas procedencias, cuyo detalle efectúase á los tipos siguientes:

| Procedencia | por doc. despdo. | por doc. depto. |
|---|---|---|
| Inglesa | $ 1.65 á 3.50 | $ 1.40 á 3.00 |
| Francesa | " 1.70 " 2.10 | " 1.20 " 1.70 |

**Naipes**—Sin introduccion. Hay stock de toda clase, notándose gran paralizacion en la venta por las razones expuestas en la quincena anterior. Cotizamos:

| Procedencia | Clases | Por gsa. despdo. | Por gsa. depto. |
|---|---|---|---|
| España | Finos | $ 21.00 | $ 11.00 |
| | C'ms. | " 16 50 | " 6.00 |
| Italianos | " | " 17.50 | " 7.00 |

La cotizacion para las procedentes de Italia lo es para la acreditada marca *Armanino*.

**Nueces**—Entraron 784 sacos de Valparaiso. Esta nueva llegada agregada á la existencia de depósitos fiscales y á lo muy distribuido que el artículo se encuentra ha determinado nueva baja en virtud de considerarse á los almacenistas suplidos. Hízose por *Chile clase fresca* $ 1,300 los 10 kilos despachado.

**Orejones**—Arribo 350 bultos de Valparaiso. El mayor *stok* y su poca demanda ha influido para nuevas bajas, habiéndose detallado en la forma siguiente:

| Procedencia | Clases | por 10 ks. despdo. | por 10 ks. depto |
|---|---|---|---|
| Chile | Especial | $ 3.000 á 2.700 | Nominal |
| Idem | comunes | " 2.300 " 2.000 | " |
| " | viejos | " nominal | " |

**Ostras**—Sin llegadas. Existen diversas partidas, y como la venta prosigue siendo insignificante, la cotizacion empieza á determinar flojedad. Últimas ventas:

| Marcas | por doc. despdo. | por doc. depto. |
|---|---|---|
| Murray | $ 6.50 á 9.00 | $ 3.80 á 4.60 |
| Morton | " 7.00 | " 3.40 |
| Aguila | " 6.40 | " 3.30 |
| Kamp-Day y C.a | " 6.50 | " 3.30 |
| Grenller | " 3.25 | " 1.50 |
| Salles | " 3.10 | " 1.40 |
| Martins y C.a | " 6.50 | " 3.30 |

**Papel para cigarrillos**—Sin llegadas. Se dispone de alguna existencia, la que se detalla corrientemente á los precios que pasamos á señalar:

| Marcas | Condicion | Resma despdo. | Resma depto. |
|---|---|---|---|
| Globo | 500 h. cortado | $ 1.70 | $ 1.35 |
| " | " " sin cortar | " 1.60 | " 1.30 |

La marca *C. Duc en cajas* de 60 libritos vale $ 0.775 despachado y 0,600 en depósito cada una.

**Papel de estraza**—Sin recalos. La calma que en general se viene observando para todos los negocios ha repercutido en el que nos ocupa cuya existencia es regular ofreciéndoselo en estos términos:

| Tamaño | Por resma despdo. | Por resma depto. |
|---|---|---|
| Grande | $ 0.155 | $ 0.950 |
| Mediano | " 0.080 á 0.090 | " 0 070 |
| Chico | " 0.070 | " 0.060 |

**Pasas de uva de Malaga**—Entraron 1520 cajas. Cuéntase con algun stok y como el mercado en segunda mano está bien surtido los precios han tenido que declinar para facilitar los negocios, cerrando estos con poca actividad y no firmes.

| Clases | por caja despdo. | por caja en depto |
|---|---|---|
| Superiores | $ 2.300 | $ 1.600 |
| Comunes | " 1.900 á 1.800 | " 1.200 á 1.100 |
| De grano | " 1.900 " 1.800 | " 1.200 " 1.100 |

**Pasas de uva de Mendoza**—Llegaron 200 cajas (via Buenos Aires). Hay algun stok de la *acreditada marca Segovia* que con facilidad se detalla á $ 2.000 caja despachado y 1.300 en depósito.

**Pabilo**—Sin entradas. Cuéntase con pequeñas partidas en primeras manos, mas persiste la falta de solicitantes. Ultima venta á ps. 4.750 los 10 kilos.

**Pez palo**—Sin llegadas. Con muy limitado *stock*, pero falta de requerimiento. Ultima venta de pesos 2.400 á 2.500 los 10 kilos despachado y 1 800 á 1.850 en depósito.

**Pimenton**—Sin recalos. Cuéntase con regular existencia y los almacenistas algo aprovisionados, lo que mantiene á la cotizacion floja de $ 2.800 á 3.000 los 10 kilos despachado y de 1.800 á 2.000 en depósito, segun clase y envase.

**Pimienta en grano**—Importáronse 25 sacos de Génova. Se cuenta con *stock*, siendo poco activa la demanda. Vale de ps. 2.700 á 2.800 los 10 kilos despachado y de 1.600 á 1.700 en depósito, segun clase.

**Pimienta molida**—Sin entradas ni *stock*, siendo su precio nominal.

**Piñones**—Sin entradas. Hay *stock* y denótase calma en el requerimiento. Vale pesos 0.540 el kilo despachado y en depósito su tipo es nominal.

**Plantillas para alpargatas**—Sin recalos. Con stock regular y poca procura. Se fracciona á pesos 2.000 docena despachado y de 0.800 á 0.850 en depósito.

**Porotos de Chile**—Importáronse 205 sacos de Valparaiso. Se dispone en cantidad de artículo, no habiendo mayores interesados. En el detalle obtúvose indistintamente por los *blancos caballeros* y *bayos grandes* ps. 1.250 los 10 kilos despachado. En depósito por falta de venta el precio es nominal.

**Quesos**—Recalaron 12 bultos de Génova y 20 de Lóndres. Entre introductores lo á colocar no es crecido, pero en general los pedidos continúan acusando bastante limitacion. Valen:

| Denominac'n | Condic. | Despachado | Depósito |
|---|---|---|---|
| Langelaan | doc. | $ 15.500 | $ 8.500 á 9.000 |
| Van Rossen | " | " 15.500 | 8.500 " 9.000 |
| Perla | " | " 15 500 | " 8.250 |
| Pasta | " | " 21.000 | " 12.500 |
| [illegible] | kilo | " 0.850 " 0.900 | " 0.400 " 0.500 |
| Gruyere | " | " 0.950 | 0.550 |
| Parmesano | " | " 0.800 " 0.820 | " 0.430 |
| Gorgonsola | " | " 0.900 " 0.925 | " 0.540 " 0.550 |
| Reggiano | " | " 0.960 " 0.980 | " 0.620 |

**Ron**—Sin entradas. Reina la mas completa calma, contándose con buen *stok*, el que se ofrece en estos términos:

| Procedencia | Clases | por cajon dpdo. | por cajon dpto. |
|---|---|---|---|
| Jamaica | Extras | $ 12.50 á 15.00 | $ 8.50 á 10.50 |
| " | Finos | " 10.00 " 12.00 | " 5.80 " 7.50 |
| " | Reg'res | " 8.50 " 9.50 | " 4.00 " 5.50 |
| Martinica | Sup'res | " 8.00 " 10.00 | " 3.50 " 5.50 |

**Salsas**—Arribo 10 cajas de Lóndres. Continúa apercibiéndose falta de mayores compradores y como la existencia es regular, los precios no ofrecen mayor sostenibilidad. Se fracciona la procedente de *Italia, pasta de tomates*, de pesos 3.000 á 2.800 los 10 kilos despachado y de 2000 á 1.800 en depósito, segun clase, y por la de *Inglaterra, Warcester Lea Parisns legitima*, de 4.600 á 4.500 docena despachado y 3.400 en depósito.

**Sal refinada**—Importáronse 100 sacos de Liverpool. Artículo regularmente abundante y con pocos interesados, detallándose la en tarros á ps. 1.900 docena despachado, 1,350 en depósito y la *suelta* de 0.370 á 0.400 en la misma condicion.

**Salchichon**—Importáronse 4 cajas de Génova. Con corta existencia, pero limitados pedidos. Ultima venta á pesos 1.250 el kilo despachado y 0.900 en depósito.

**Sardinas en cajas**—Entraron 200 cajas de Hamburgo, 25 de Lóndres y 25 de Burdeos. Aun cuando la existencia con que se cuenta es poca, sobre todo de clases aparentes para la exportacion, la plaza no ha podido reaccionar en sentido de mejora por el poco interés que se ha demostrado por ellas. Cotizamos:

| Procedencia | por 4/4 despdo. | por 4/4 depto. |
|---|---|---|
| Francia | $ 0.400 á 0.390 | $ 0.170 á 0.160 |
| España | " 0.380 á 0.370 | " 0.150 á 0.140 |
| Portugal | " 0.360 á 0 350 | " 0.145 á 0.140 |

Respecto á las *clases especiales* tanto en *aceite* como las con *tomate*, siguen colocándose de pesos 0.500 á 0.600 los 4/4 despachado y de 0.240 á 0.300 en depósito, segun clase.

**Sardinas en tabales**—Sin llegadas ni existencia. Ultima venta *clase fresca* $ 0.700 el 100 despachado.

**Schnapps**—Sin llegadas. Hay buena disponibilidad de todas las marcas, para las que el interés es un tanto exiguo, colocándose en este órden:

| Marcas | por doc. despdo. | por doc. depto. |
|---|---|---|
| Oayen | $ 4.000 | $ 1.700 |
| [illegible] | " 4.000 | No hay |
| Van-Rossem | " 4.000 | " |

**Tabaco en hoja del Paraguay**—Llegaron 75 fardos. No se cuenta con mayor existencia pero en general la plaza demuéstrase poco interesada. Cotizamos:

| Clases | por 10 kilos dpdo. | por 10 kls dpto. |
|---|---|---|
| Hoja buena | $ 2.750 | Sin venta |
| " regular | " 2.650 | " |
| " media | " 2.600 | " |
| " Pito | " 2.500 | " |

**Tabaco en hoja de Bahia**—Arribo 300 fardos. Hay *stok* y el movimiento ofrece bastante lentitud por apreciarse aun á los tabaqueros surtidos. Vale:

| Clases | por 10 kls. dpdo. | por 10 kls. depto |
|---|---|---|
| Primera | $ 8.500 | $ 5.000 |
| Segunda | " 7.500 | " 4.000 |
| Tercera | " 6.750 | " 3.250 |

**Tabaco en hoja de Porto Alegre**—Importáronse 500 fardos (via Santa Catalina). No se dispone de mayor *stok* y el artículo hállase regularmente abastecido. Ultimas cotizaciones:

| Clases | Por 10 k. despdo. | Por 10 k. dpto |
|---|---|---|
| Especiales | $ 4.900 | Sin venta |
| Comunes | [illegible] | [illegible] |

**Tabaco en hoja de Norte América**—Arribo [illegible] fardos via Bremen y 11 de Nueva York. [illegible]

**Tabaco negro en cuerda**—[illegible]

[illegible]

**Ticholos**—Sin llegadas. [illegible] ninguna demanda [illegible] despachado segun tamaño y clase.

**Velas estearina**—Importáronse 30 cajas de [illegible], 127 de Hamburgo. [illegible] términos:

| Condicion | por paq. despdo. | por paq. depto. |
|---|---|---|
| Familia | $ 0.170 á 0.160 | $ 0.090 á 0.100 |
| Comunes | " 0.165 — | " 0.060 |

**Vermouth**—Sin llegadas. Cuéntase con todas las marcas de mas fácil cabida, ofreciendo su realizacion poco interés, en virtud de apreciarse á los detallistas surtidos. Vale:

| Proced'cia | Marca | por doc. dpdo. | por doc. depto. |
|---|---|---|---|
| Italia | Ballor | $ 7.800 | $ 3.800 |
| " | Prat. Cora | " 7,800 | " 3,800 |
| " | Martini | " 8,200 | " 4.000 |
| " | Lavagnino | " 7.200 | " 3.600 |
| " | R. Ferrero | " 7.000 | No hay |
| " | Cinzano | " 7.250 | " 3.500 |
| " | Baroso | " 10.000 | " 5.750 |
| Francia | N. Prat | " 8.200 á 8.400 | " 4.200 |
| " | Sillyman | " 7.800 | " 3.600 |
| " | A. Petit | " 8.000 | " 3.500 |

**Vinagre en damajuanas**—Importáronse 200 de Hamburgo. Con poca existencia entre recibidores, pero de escasa demanda. Vale la damajuana de 16 á 17 litros *clase blanca* á ps. 0.950, y el *tinto* en igual envase 1.00 el todo depósito.

**Vinagre frances en cascos**—Sin llegadas. Mercado completamente encalmado, mas con pequeñas partidas á realizar. Vale ps. 0.150 el litro despachado y 0.110 en depósito.

**Vino de Oporto**—Sin introduccion. Se dispone del de todas las categorias en buena porcion, continuando la cabida determinando por su importancia poco interés. Valen:

| Clases | por doc. despdo. | por doc. depto. |
|---|---|---|
| Extras | $ 28.00 á 32.00 | $ 25 00 á 29.00 |
| Finos | " 20.00 " 22.00 | " 17.00 " 19.00 |
| Entrefinos | " 14.00 " 16.00 | " 11.00 " 13.00 |
| Buenos | " 10.00 " 12.00 | " 7.00 " 9.50 |
| Corrientes | " 4.80 " 8.00 | " 3.50 " 5.00 |

**Vino de Jerez**—Sin introduccion. El *stock* prosigue superando al actual movimiento, dando esto origen para que los tipos no se aprecien muy firmes. Ultimos negocios:

| Clases | por doc. desp'do. | por doc. depto. |
|---|---|---|
| Extras | $ 27.00 á 30.00 | $ 21 00 á 27.00 |
| Finos | " 20.00 " 22.00 | " 17.00 " 19.00 |
| Entrefinos | " 14.00 " 16.00 | " 11.00 " 13.00 |
| Buenos | " 10.00 " 12.00 | " 7.00 " 9.00 |
| Corrientes | " 6.00 " 8.00 | " 5.00 |

**Vino frances en cajones**—Llegaron 56 de Burdeos. Acentúase la inactividad en la venta por el fuerte embotellamiento que se hace en el país sobre todo de clases *intermediarias y corrientes*, que son las que mas se consume. Cotizamos:

BURDEOS TINTO

| Clases | por doc. despdo | por doc. depto. |
|---|---|---|
| Extras | $ 20.00 á 30.00 | $ 17.00 á 25.00 |
| Especiales | " 14.00 " 18.00 | " 11.00 " 15.00 |
| Superiores | " 8.00 " 10.00 | " 5.00 " 7.00 |
| Finos | " 6.50 " 8.00 | " 3.00 " 5.00 |
| Entrefinos | " 6.00 " 7.00 | " 3.00 " 4.00 |
| Regulares | " 5.50 " 6.00 | " 2.50 " 3.00 |
| Corrientes | " 3.500 " 4.500 | " No hay |

BURDEOS BLANCO

| | | |
|---|---|---|
| Extras | $ 25.00 á 28.00 | $ 22.00 á 25.00 |
| Superiores | " 18.00 " 25.00 | " 15.00 " 22.00 |
| Finos | " 14.00 " 16.00 | " 11.00 " 13.00 |
| Regulares | " 10.00 " 13.00 | " 7.00 " 10.00 |
| Corrientes | " 4.20 " 9.00 | " 4.00 " 6.50 |

BORGOÑA TINTO

| | | |
|---|---|---|
| Extras | $ 18.00 á 26 00 | $ 15.00 á 23.00 |
| Superiores | " 15.00 " 17.00 | " 12.00 " 14.00 |
| Finos | " 9.00 " 13.00 | " 8.00 " 10.50 |

BORGOÑA BLANCO

| | | |
|---|---|---|
| Superiores | $ 18.00 á 20.00 | $ 15.00 á 17.00 |
| Finos | " 11.00 " 15.00 | " 8.00 " 12.00 |

*Nota*—Dichos vinos se cotizan un peso mas por cajon de 24/2 botellas.

**Vino tinto frances**—Importáronse 1.029 cascos con 236.380 litros de Burdeos y 394 cascos con 86.680 litros de Pasajes, los que en su mayor parte fueron para detallantes directos. Los introductores cuentan con alguna existencia y en general el requerimiento es poco acelerado circunstancia que contribuye para la no modificacion de tipos. Cotizamos por lo hecho los siguientes:

| Marcas | por 1 litro despdo. | por 1 litro depto |
|---|---|---|
| H. Thompson fils. | $ 0.175 | $ 0 115 |
| Duclos | " 0.175 | " 0,115 |
| Clermont | " 0.175 | " 0,115 |
| Raymond Michel | " 0.175 | " 0.115 |
| Begué y J. Pellé | " 0.165 | " 0.100 |
| J. Prom Toro | " 0.165 | " 0.100 |
| Castillo | " 0.170 | " 0.100 |
| Larronde Fréres | " 0.175 | " 0.115 |

Por lo que respecta á las *clases finas* se obtuvo de $ 0.200 á 0.450 litro despachado y de 0.150 á 0.400 en depósito para *tintos* y de 0.250 á 0.500 en la primera condicion y de 0.200 á 0.400 en la última para *blancos*.

**Vino tinto de Italia**—Arribo 711 cascos con 156.120 litros de Génova, los que en su mayor parte fueron para almacenistas directos. La primera mano dispone de crecidas cantidades pero nótase muy poco interés en adquirir dicho líquido el que cotizamos para el detalle á los precios que á continuacion se mencionan:

| Clases | por 1 litro despdo. | por 1 litro depto. |
|---|---|---|
| Superiores | $ 0.160 á 0.170 | $ 0,090 á 0.100 |
| Buenos | " 0.140 " 0.150 | " 0,075 " 0,085 |

**Vino de mesa y priorato español**—Recalaron 560 cascos con 67.200 litros Barcelona. La continuidad de arribos y lo bien abastecida que está la segunda mano viene ante la crecida existencia de depósitos fiscales á hacer insostenibles los precios pretendidos:

| Clases | por 1 litro despdo. | por 1 litro en depto |
|---|---|---|
| Superiores | $ 0.160 0.163 | $ 0.097 á 0.100 |
| Buenos | " 0.159 " 0.160 | " 0,087 " 0.097 |
| Regulares | " 0.140 " 0.145 | " 0,077 " 0.082 |

**Vino seco español**—Entraron 550 cascos con 66.000 litros de Barcelona, los que agregados á la existencia de depósitos fiscales, ha dado mérito para que en vista de la paralizacion reinante se hicieran algunas concesiones en carácter reservado sobre primeras marcas. En el detalle se alcanzaron los siguientes:

| Clases | por 1 litro despdo. | por 1 litro depto |
|---|---|---|
| Superiores | $ 0.160 á 0.163 | $ 0.097 á 0.100 |
| Buenos | " 0.140 " 0.150 | " 0.077 " 0.082 |

**Vino garnacha**—Sin llegadas. En general el mercado está un tanto aflojerado entre introductores, pero la demanda no es activa, fraccionándose en este órden:

| Clases | por 1 litro despdo. | por 1 litro depto |
|---|---|---|
| Superiores | $ 0.200 á 0.210 | $ 0.130 á 0.140 |
| Buenos | " 0.180 " 0.190 | " 0.110 " 0.120 |

**Vino tinto español**—Llegaron 607 cascos con 282,255 litros de Barcelona. En conjunto las transacciones habidas denotan poca importancia, pues ellas no se separaron del ínfimo detalle en el que se mantuvieron los precios para *primeras marcas*, por no ser la existencia de depósitos fiscales muy crecida. Los tipos fluctuaron de ps. 0.135 á 0.148 el litro despachado y de 0.066 á 0.079 en depósitos, segun marcas.

**Whiskey**—Importáronse 115 cajas de Liverpool y 50 de Lóndres. Se dispone de regular porcion entre primeras manos, notándose poco interés por considerarse el mercado surtido. Vale.

| Denominacion | por doc. despdo. | por doc. depto. |
|---|---|---|
| Clase extra por mes | $ 15.800 á 15.200 | $ 11.000 |
| " superiores | " 12.200 á 10.100 | " 7.500 á 5.500 |
| " finas | " 8.600 | " 4.500 |

**Yerba del Paraguay**—Sin llegadas. Lo á colocar es casi nulo habiendo solicitud por dicha hoja, lo que deja á la cotizacion firme en esta forma:

| Envases | Por 10 k. despdo. | Por 10 k. depto. |
|---|---|---|
| Tercios | $ 2.800 á 2.900 | Sin venta |
| Sacos | " 2.450 " 2.500 | " |
| Sobornales | " 2.700 " 2.800 | " |
| Cajas | " 4.000 | " |
| Paquetes | " 3.000 " 4.200 | " |

**Yerba del Brasil**—Arribo 1.724 bultos de San Francisco (Brasil), 2169 de Paranaguá y 1.583 de Antonina. El mercado en general se ha mostrado interesado por el artículo, muy especialmente por las *clases superiores y especiales* cuyo stok es sumamente limitado. De las demás abundan. Los precios pueden considerarse sostenidos para todas ellas en el siguiente órden.

| Clases | Por 10 k. despdo. | Por 10 k. depto. |
|---|---|---|
| Especiales 1.a | $ 2.300 á 2.400 | $ 1.700 á 1.800 |
| Idem 2.a | " 2.100 " 2.250 | " 1.500 " 1.600 |
| Generales, buenas, regulares y ordinarias | " 1.500 " 2.000 | " 0.900 á 1.450 |

### Artículos de barraca

**Alambre para cercos**—Llegaron 8.2[illegible] rollos de Amberes y 1.950 de Bremen. Mercado con regular existencia, bien surtido y con pocos compradores. Cotizamos: [illegible]

[illegible]

**Carbon mineral**—Recalaron 3.0[illegible] kilos de Cardiff y 2.31[illegible] de Hull. [illegible]

**Cemento portland**—Importáronse 1,100 barricas de Lóndres y 700 de Amberes. Hay stock regular y el interés es limitado, lo que deja la plaza floja en este órden:

| Marcas | Peso por 10 kls. despdo. | por 10 kls. dep. |
|---|---|---|
| Elefante | $ 0.240 | á 0.160 |
| Iglesia | " 0.170 | " 0.150 |
| Leon | " 0.190 | " 0.150 |
| Aguila | " 0.170 | " 0.130 |
| Carnero | " 0.192 | " 0.152 |

**Ceniza de soda**—Arribo 200 cascos de Liverpool. Con poca existencia é interés limitado. Cotízase la marca *Gamble* á $ 0.390 y la *Luna* 0.359 los 10 kilos libre de derechos.

**Fierro galvanizado**—Llegaron 2[illegible]0 cajas de Liverpool. Con existencia y sin compradores, cotizándose los números *6 al 9* á $ 0.780 los 10 kilos despachado y 0,575 (de trasbordo). Además verificáronse algunos lotes de estos mismos números á precio reservado. Faltan los números *10 al 12* que son muy pedidos, cotizándose nominalmente para la primer entrada.

**Maderas**—Introdujéronse 3.386 metros de Nueva York y 42.256 de Pensacola. Con motivo de continuar recibiéndose noticias de suba en los fletes para el Rio de la Plata este artículo ha mejorado de cotizacion habiéndose realizado un cargamento de *pino de tea* á $ 27.000 los 100 metros cuadrados abordo. Empieza á escasear el *pino spruce y blanco*. Mercado firme.

**Resina**—Sin llegadas. Se dispone de fuerte existencia para la que no hay compradores, cotizándose nominalmente.

**Sal de Cadiz**—Recalaron 3.720.575 kilos. Regular *stock* á flote pero poco movimiento. Sin ventas por cargamento en puerto. En el detalle á flote, se hizo de ps. 0.630 á 0.650 los 125 kilos. En los rios por cargamento el último vendido para Paysandú fué á 0,690 en las mismas condiciones.

**Soda caustica**—Entraron 150 tambores de Liverpool. Se dispone de alguna existencia que se está fraccionando á ps. 1 900 los 10 kilos despachado.

**Tejas**—Sin llegadas ni *stock*, pero mercado bien aprovisionado. Ultima venta á $ 25.000 millar abordo.

**Tierra romana**—Sin llegadas. No se dispone de mayor existencia, pero el artículo es poco solicitado. Vale ps. 1.900 barrica despachado.

## PRODUCTOS NATURALES

SITUACION DE LOS LOCALES É IMPORTADOS

CUEROS VACUNOS

*Del interior*—La entrada de este fruto con, poca diferencia reviste la misma importancia que en la quincena anterior. Llegaron 7.959 piezas.

Al comienzo de esta quincena siguieron los mismos precios que señalábamos en nuestra revista anterior; pero la aparicion de nuevos compradores para exportacion produjo una reaccion favorable para este fruto y una mejora en los precios que apreciamos en 1 1/2 á 2 reales en los 10 kilos,—quedando el mercado firme y en muy buen tono por la escasez de entrada.

Cotizamos como sigue:

| | Los 10 kilos |
|---|---|
| Lotes de matadero segun peso y conjunto | $ 2.550 á 2.630 |
| " de campo generales buenos | " 2.350 " 2.400 |
| " inferiores | " 2.100 " 2.200 |
| Becerritos | " 3.000 |
| Nonatos, al barrer | " 3.000 |
| " de vientre | " 1.000 |

*De los rios*—Ha disminuido la entrada de estas pieles, alcanzando durante la quincena que revistamos á 7.281 piezas.

Como en los del interior y por las mismas causas, tenemos que señalar la misma favorable reaccion en los aparentes para los mercados norteamericanos, no siendo tanta en paraguayos y cuyabanos por falta de pedidos para Europa.

Cotizamos como sigue:

| | Los 10 kilos |
|---|---|
| Litoral Oriental, buen conjunto y peso | $ 2.300 á 2.400 |
| Idem idem livianos con recargo de anchos | " 1.900 " 2.000 |
| Litoral Entre Rios hasta Concordia, buenos lotes de consumo y buen peso, despachados | " 2.400 " 2.500 |
| Concordia, segun conjunto y peso | " 2.300 " 2.400 |
| Correntinos, idem idem | " 2.200 " 2.300 |
| Paraguayos, de 11 á 12 idem idem | " 2.200 " 2.400 |
| Cuyabas, segun peso y conjunto, idem idem | " 2.450 " 2.550 |

*Salados*—La entrada de este artículo aparece abultada debido á varios lotes procedentes de saladeros del litoral.

Recibimos 23,097 cueros, señalando un número mayor con relacion á la quincena anterior de 14.881.

También en estos cueros se ha notado mas interés y alguna mejora en sus precios.

Puede contarse con la siguiente cotizacion:

| | | |
|---|---|---|
| Novillos de 28 kilos arriba | c/uno | $ 4.100 á 4.200 |
| Vaca " 18 " | " | " 3.100 " 3.200 |
| Vaquillonas de 15 á 17 kilos | " | " 1.900 " 2.000 |
| " de 10 á 14 " | " | " 0.900 " |
| Becerros de menos de 10 kilos | " | " 0.900 " 1.000 |
| Nonatos todeo bien sacados y buen tamaño sin tajos | " | " 0.700 0.800 |
| Idem idem idem regulares | " | " 0.450 |

CUEROS LANARES

*Del interior*—La entrada de este artículo no ha revestido mayor importancia. Recibimos durante la quincena 4.015 atados, 362 fardos y 23.824 piezas.

Las llegadas de este fruto han sido muy en relacion con los pedidos para exportacion, lo que ha permitido fácil venta á los siguientes precios y con buen porvenir el mercado en todo lo que no sea lana vieja.

Debemos hacer notar que hay menos interés por los de esta clase, sin duda por los actuales precios de las lanas en Europa.

Cotizamos:

| | |
|---|---|
| Lotes de lana vieja al barrer, libre de pelados, capachos, borreguitos y criollos, kilo | $ 0,175 á 0.180 mls. |
| Id de estacion livianos id id id | " 0.140 " 0.145 " |
| Id litoral, id. | " 0.135 " 0.140 " |
| Pelados al barrer libre de maldesechos y chicos | " 0,095 " 0,100 " |
| Id mal desechos | " 0.040 |
| Capachos y pedazos con lana | " 0,045 |
| Corderitos sanos, libre de borreguitos, las 10 piezas | " 0.800 " |
| Id picados | " 0.400 " |
| Borreguitos y criollos, kilo | " 0.100 " |
| Corderitos con viruela | Sin valor. |

*Del litoral Argentino*—Los arribos de este fruto han disminuido, tanto en lo que se refiere á la condicion de atados y fardos, como al número de piezas sueltas. Llegaron 321 atados, 124 fardos y 19.157 piezas.

Hay poco interés por esta clase de lanares, en parte debido á sus malos conjuntos; sin embargo son vendibles á estos precios:

| | |
|---|---|
| Lotes de estacion 1/4, 1/3 y 1/2 lana al barrer, despachados | kl. $ 0.110 á 0.150 mls. |
| Pelados al barrer, segun conjunto | " " 0.090 " 0.095 " |
| Alto Uruguay de estacion | " " 0.135 " 0.145 " |
| Id id pelados id | " " 0.085 " 0.090 " |

*Potro*—Han llegado á este mercado 169 piezas, acusando menor importancia que la anterior quincena.

| | Los 10 kilos |
|---|---|
| Cueros de potro sanos, los 10 kilos | $ 1.900 |
| Idem idem mal desechos, id. | " 0.950 |
| Potrillos, cada uno | " 0.100 |

*Varias pieles silvestres*—Continuamos con entradas limitadas, alcanzando solamente á 57 atados y 30 piezas.

| | | |
|---|---|---|
| Ciervos anchos | kilo | $ 0.380 á 0.400 |
| Idem angostos | " | " 0.310 " 0.320 |
| Nutria sacada como bolsa | " | " 0.800 " 1.000 |
| Carpinchos de cuenta | cada uno | " 0.400 |
| Id, medianos de 1 y 3/4 kilo abajo | " | " 0.460 |
| Zorros | " | " 0.400 |
| Zorrillos y comadreja | " | " 0.700 |
| Lobo grande de Rio | " | " 0.800 " 1.000 |
| Idem medianos | " | " 0.400 " 0.500 |
| Venado | " | " 0.100 |
| Gato montés | " | " 0.500 |
| Id. casero | " | " 0.050 |
| [illegible] | | [illegible] |
| [illegible] | | [illegible] |
| Cueros de cerdo | " | Sin valor |

*Cerda*—Las llegadas de este fruto durante la quincena que termina, están representadas por 246 bultos y 1815 kilos.

Hay una mejora de precios de ps. 0.10 por los 10 kilos.

| | Los 10 kilos |
|---|---|
| Buena del interior, peso neto | $ 3.700 |
| De los rios, despachado, peso bruto | " 3.800 |

*Pluma*—Han entrado de varias procedencias 32 bultos, acusando mas ó menos la misma importancia de las quincenas anteriores.

| | | |
|---|---|---|
| Pluma buena y fresca | kilo | $ 1.000 á 1.200 |
| Idem regular | " | Sin cpdores. |
| Idem picada ó recargada de chica | " | |
| Idem charaton | | Sin valor. |

### Varios productos ganaderos

| | Los 10 kilos |
|---|---|
| Sebo vacuno derretido de matadero en cascos, los 10 kilos | $ 0.600 á 0.700 |
| Idem idem idem de matadero en latas á otros envases, id | " 0.700 |
| Idem de carnero, idem de matadero, id | " 0.630 " 0.700 |
| Idem pisado, id. | " 0.500 |
| Aceite de potro, id | " 0.200 |
| Garras negras, 100 kilos | " 1 750 |
| Huesos de campo y consumo, 1.000 kilos | " 8.500 |
| Asta de novillo de matadero, millar | " 70.000 |
| " idem despuntadas, idem | " 35.000 |
| " vaca, sanas, idem | " 16.000 |
| " idem despuntadas idem | " 9.000 |
| " de campo al barrer, idem | " 7.000 " 12.000 |

*Del Centro de Consignatarios.*

## MERCADO DE CEREALES

*Trigo*—La entrada de este artículo está representada por 68.383 bolsas, señalando una diferencia menor con relacion á la quincena pasada de [illegible] bolsas.

[illegible]

*Maiz*—La entrada de este cereal por via terrestre y fluvial alcanzó á [illegible] bolsas, acusando un número mayor sobre la quincena pasada de [illegible] bolsas.

Ratificamos lo dicho en nuestra anterior revista, desde que para el consumo el mercado ofrece dificultades de venta y la exportacion de grano viejo puede darse por terminada.

El grano nuevo se coloca actualmente para consumo en pequeños lotes al precio que consignamos.

La exportacion paga del $95 á 1$10, pero los compradores exijen grano *seco, sano y limpio*, siendo muy marcada la exigencia en ese sentido como ya lo indicamos en nuestra anterior.

Todo grano que no venga en esas condiciones está expuesto á sufrir rechazo.

| | | |
|---|---|---|
| Cuarentino aparente para harina nuevo, | 100 kl. | $ 1.150 á 1.250 |
| Comun amarillo sano y limpio viejo | " | " 1.100 |
| Idem con olor picado á otros defectos, id. | " | " 0.900 " 0.950 |
| Idem morocho, sano y limpio id. | " | " 1.000 |
| Idem morocho inferior id | " | " 0.900 " 0.950 |
| Idem comun nuevo bueno | " | " 0.800 " 0.850 |
| Idem id id para exportacion, con bolsa sano, seco y limpio | " | " 1.050 " 1.100 |
| Cuartino para exportacion, con bolsa | | |

### Diversos productos agricolas

| | | |
|---|---|---|
| Cebada pelona | los 100 k. | $ 1.80 á 2.00 |
| " criolla | " | " 1.20 á 1.30 |
| Joyo limpio | " | " 1.00 " 1.10 |
| Granzas | " | " 1.00 " 1.05 |
| Afrecho con bolsa | " | " 1.00 |
| Afrechillo idem | " | " 1.10 " 1.20 |
| Alfalfa superior | " | " 1.40 " 1.50 |
| " regular | " | " 1.25 " 1.35 |
| " mezcla buena | " | " 1.01 " 1.10 |
| Pasto cuchilla superior | " | " 0.50 " 0.55 |
| Paja de trigo enfardada | " | " 0.60 " 0.65 |
| Balango y Joyo (pasto) | " | " 0.90 " 1.00 |
| Porotos manteca nuevos | 10 kilos | " 0.30 |
| " blancos chicos | " | " 0.28 " 0.29 |
| " varias clases y colores | " | " 0.28 " 0.30 |
| Maní con bolsa | " | " 0.50 " 0.55 |
| Papas para consumo buenas | " | " 0.13 " 0.14 |
| Estopa de lino | " | " 0.30 " 0.40 |
| Alpiste limpio y con bolsa | " | " 0.25 " 0.28 |
| Lino limpio para semilla | " | " 0.25 " 0.28 |
| Semilla de nabo | " | " 0.25 " 0.30 |
| Paja de escoba buena | metro | " 0.17 " 0.18 |

*Del Centro de Consignatarios.*

## Cuadro de Exportacion y salidas para Ultramar

(HASTA EL 30 DE MAYO DE 1896)

| Salidas | Destino | Clase | Nacion | Nombres | Cueros Secos | Cueros Salados | Fardos Cerda | Fardos Lana | Fardos Lanares | Tasajo Filos | Tasajo Fardos | Sebo Pipas | Sebo Bordalesas | Sacos Harina | Sacos Afrecho | Carneros | Huesos y cenizas kilos | Observac. |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 14 | Génova | vapor | italiano | *Sud-América* | 752 | | | | | | | | | | | | | 1 |
| 14 | Bremen | " | aleman | *Marxburg* | | | | 269 | | | | | | | | | | 2 |
| 15 | Rio Grande | " | brasilero | *Desterro* | | | | | | | | | | | | | | 3 |
| 15 | Desterro | " | " | " | | | | | | | 300 | | | | | | | |
| 15 | Paranaguá | " | " | " | 583 | | | | | | 200 | | | | | | | |
| 15 | Génova | " | italiano | *D. di Génova* | | | | | | | | | | | | | | 4 |
| 15 | Liverpool | " | inglés | *Phidias* | | | | | | | | | | | | | | 5 |
| 16 | Lóndres | " | " | *Magdalena* | | | | | | | | | | | | | | 6 |
| 16 | Santos | " | " | *Etona* | | | | | | | | | | 1700 | | | | |
| 16 | Rio Janeiro | " | " | " | | | | | | | 1853 | | | | | | | 7 |
| 16 | Nueva York | " | " | " | | | 50 | | | | | | | | | | | 8 |
| 16 | Génova | " | italiano | *Orione* | | | | | | | | | | | | | | 9 |
| 17 | Hamburgo | " | aleman | *Paranaguá* | | | | | | | | | | | | | | 10 |
| 18 | Talcahuano | " | inglés | *Orcana* | | | | | | | | | 414 | | | | | 11 |
| 18 | Valparaiso | " | | " | | | | | | | | 70 | 837 | | | | | 12 |
| 18 | Rio Janeiro | " | francés | *Les Andes* | | | | | | | | | | | | | | 13 |
| 18 | Bahia | " | " | " | | | | | | | 2000 | | | | | | | |
| 18 | Marsella | " | " | " | | | | | 55 | | | | | | 4761 | | | |
| 19 | Marsella | " | " | *Espagne* | | | | | 57 | | | | | | 1234 | | | |
| 19 | San Vicente | " | inglés | *W. Braufort* | | | | | | | | | | | | | | 14 |
| 19 | Lóndres | " | " | *Cabral* | | | | | | | | | | | | | | 15 |
| 20 | Rio Janeiro | " | noruego | *Munin* | | | | | | | 186 | 140 | | | | | | 16 |
| 20 | Bahia | " | " | " | | | | | | | 5505 | | | 4000 | | | | |
| 20 | Pernambuco | " | " | " | | | | | | | 4750 | | | | | | | 17 |
| 22 | Hamburgo | barca | italiana | *Due Sorelle* | | | | | | | | | | | | | | 18 |
| 22 | Las Palmas | vapor | italiano | *Melo* | | | | | | | | | | 200 | | | | 19 |
| 22 | Barcelona | " | " | " | 1000 | | | | | | | | | | | | | |
| 23 | Liverpool | " | inglés | *Milton* | | | | | | | | | | | | | | 20 |
| 23 | Barcelona | bergantin | español | *Agapito* | | | | | | | | 47 | 108 | | | | | |
| 23 | San Vicente | vapor | inglés | *Gulf of Guinea* | | | | | | | | | | | | | | 21 |
| 23 | Rio Janeiro | " | francés | *Bresil* | | | | | | | | | | | | 300 | | 22 |
| 23 | Bahia | " | " | " | | | | | | | 1240 | | | | | | | |
| 23 | Pernambuco | " | " | " | | | | | | | 3588 | | | | | | | |
| 23 | Lisboa | " | " | " | 4171 | | | 15 | | | | | | | | | | |
| 23 | Burdeos | " | " | " | | | | | 71 | | | | | | | | | |
| 23 | Génova | " | italiano | *Giovanna* | | | | | | | | | | | | | 600000 | |
| 23 | Marsella | " | " | " | | | | | 60 | | | | | | 1500 | | | |
| 23 | Hamburgo | " | aleman | *Totmes* | | | | | | | | | | | | | | 23 |
| 24 | Rio Janeiro | " | inglés | *Tagus* | | | | | | | 192 | | | | | | | 24 |
| 25 | Liverpool | " | " | *Oropesa* | | | | 77 | | | | | | | | | | |
| 27 | Rio Grande | " | brasilero | *Santos* | | | | | | | | | | | | | | 25 |
| 27 | Desterro | " | " | " | | | | | | | 236 | | | | | | | |
| 27 | Santa Catalina | " | " | " | | | | | | | 300 | | | | | | | |
| 27 | Antonina | " | " | " | | | | | | | | | | 200 | | | | 26 |
| 27 | Paranaguá | " | " | " | | | | | | | | | | | | | | 27 |
| 28 | Rio Janeiro | " | francés | *Medoc* | | | | | | | 8497 | 95 | | | | 728 | | 28 |
| 28 | Burdeos | " | " | " | | | | | 188 | | | | | | | | | |
| 28 | Havre | " | " | *Colonia* | | 14154 | | 10 | | | | | | | | | | 29 |
| 28 | Dunkerque | " | " | " | | | | 59 | | | | | | | | | | 30 |
| 28 | Canal | fragata | americana | *Centennial* | | | | | | | | | | | | | | 31 |
| 29 | Amberes | patacho | noruego | *Akerhjelm* | | 14572 | | | | | | | | | | | | 32 |
| | | | | | 6506 | 28726 | 50 | 429 | 431 | .. | 23847 | 779 | 1364 | 6100 | 7495 | 1028 | 600000 | |

OBSERVACIONES—(1) 479 sacos pezuñas, 240 id astas, 25 id huesos, 81 fardos cueros; (2) 272 sacos centeno; (3) 6 vacas en pié, 20 fardos alfalfa; (4) no cargó; (5) no cargó; (6) 57 cajones lenguas; (7) 35 cajones ajos, 700 sacos porotos, 1046 sacos maiz, 567 id papas, 20 fardos paja para escobas; (8) 9565 kilos marlos de astas, 63 fardos garras; (9) no cargó; (10) no cargó; (11) 220 cuarterolas grasa, 50 cajones; (12) 288 cuarterolas grasa, 50 cajones id, 50 id carne, 115 fardos charque, 8 barricas tripas saladas; (13) 264 sacos porotos, 93 canastos y 16 cajones ajos, 340 sacos maiz; (14) no cargó; (15) no cargó; (16) 65 fardos paja para escobas, 316 sacos porotos, 125 cajones papas, 500 sacos maiz, 118 novillos y 202 cerdos en pié; (17) 2 toros en pié; (18) 1:078.000 kilos ceniza, 62.500 kilos marlos de astas; (19) 1533 sacos maiz, 472 id trigo; (20) no cargó; (21) no cargó; (22) 42 bultos fruta, 20 sacos ceniza de huesos; (23) 50 cajones lenguas; (24) 5631 sacos maiz, 4160 id porotos, 95 fardos paja para escobas, 123 cajones ajos, 57 caballos en pié (25) 900 sacos maiz; (26) 700 sacos maiz; (27) 2 caballos en pié; (28) 5332 sacos maiz, 594 id porotos, 81 cajones y 268 canastos ajos, 42 sacos papas, 4 barriles queso; (29) 75 652 astas vacunas, 12 toneladas marlos, 9 cajones plumas, 83 bultos cáscaras de naranjas; (30) 1241 sacos lino, 137 novillos en pié; (31) no cargó; (32) 23.000 kilos marlos de astas.

## MERCADO DE FRUTOS

**Para la exportacion**

La quincena que termina fué de limitados negocios en productos ganaderos. Entramos en la época de los pocos negocios por falta de productos.

A continuacion hacemos mencion especial de cada artículo con sus correspondientes cotizaciones que fueron las que han regido durante la quincena.

LANA

De la existencia disponible que quedó al finalizar la anterior quincena, se han realizado 1.600 fardos.

Como los avisos de los centros manufactureros continuaron siendo poco animadores y sin confianza en un cambio favorable, los tenedores del artículo se resolvieron combinar algunos negocios, declinando algo sus pretensiones. Estos últimos dias se ha notado mejor disposicion por parte de los exportadores parece que los últimos avisos son algo más animadores.

La existencia disponible queda reducida á 4.400 fardos.

Cotizamos por 10 kilos:

| | |
|---|---|
| Lana buena primera | $ 2.40 " 2 60 |
| Idem buena segunda | " 2.20 " 2.30 |
| Idem regular idem | " 2.10 " 2.15 |
| Idem cordero limpio de semilla | " 1.65 " 1 75 |
| Idem idem con semilla | " 1.25 " 1.30 |
| Lana criolla sucia | " 1.40 " 1.50 |
| Idem lavada | " 2.50 " 2.80 |
| Idem barrigas | " 1.15 " 1.20 |

CUEROS VACUNOS SECOS

A pesar de haber tenido alguna mejora los precios, las transacciones no tuvieron importancia, bien sea por lo limitado de las órdenes de compra ó porque los tenedores del artículo tienen altas pretensiones. Los avisos de los mercados consumidores, no son para esperar alza. No será poco que se sostengan los actuales precios. Las entradas al mercado son pocas, pero la existencia es importante.

Se han realizado durante la quincena 10.000 cueros de varias clases.

Quedan existentes 69.000 cueros varias clases.

Cotizamos por 10 kilos:

| | |
|---|---|
| Los clasificados americanos sanos | $ 2.50 á 2.60 |
| Idem mal desechos | " 1.80 " 1.90 |
| Idem becerros 5 kilos clasificados sanos | " 3.20 " 3.30 |
| Idem novillos pesados 17 k. al barrer | " 2.20 " 2 40 |
| Idem anchos 9 1/2 k. al barrer | " 2.20 " 2.30 |
| Idem inservibles | " 1.40 " 1.50 |
| Lotes al barrer: | |
| Mataderos buena clase | " 2.50 " 2.60 |
| Campo buen conjunto | " 2.40 " 2.45 |
| Idem regulares | " 2.20 " 2.30 |
| Paraguayos segun clase sin gastos | " 2.30 " 2.50 |
| Cuyabas idem idem | " 2.30 " 2.50 |

PIELES LANARES

Fueron limitados los negocios. Los precios tuvieron pequeña declinacion y no sería extraño que esta se acentuase más en vista de la mucha cantidad que hay de desechos y que la diferencia que se acostumbra á fijar entre las pieles buenas y desechas es de 20 milésimos el kilo, cuando en los mercados consumidores pasa de 30 milésimos la diferencia que se hace entre una y otra clase.

Segun nos han manifestado algunos señores exportadores piensan establecer en sus nuevas compras 30 milésimos por kilo entre los buenos y desechos. Esta diferencia nos parece muy razonable y bueno será que los señores barraqueros lo tengan presente al hacer sus compras al barrer.

Las ventas efectuadas durante la quincena fueron de 300 fardos, quedando existentes en disponibilidad 530.

Cotizamos por 1 kilo:

| | |
|---|---|
| Los de lana entera atrasa los sanos | $ 0.170 á 0.180 |
| Idem idem desechos | " 0.150 " 0.160 |
| Idem de 1/3 y 1/4 sanos | " 0.135 " 0.140 |
| Idem idem desechos | " 0.115 " 0.120 |
| Idem pelados sanos | " 0.095 " 0.100 |
| Idem idem desechos | " 0.075 " 0.080 |
| Idem mal desechos | " 0.035 " 0.040 |

CERDA

No tuvieron importancia los negocios debido á que es la época de menos entradas al mercado. Los precios continuaron sostenidos especialmente la buena clase mezcla.

La de colas de vaca lavadas de saladero y vegüarizas no hay disponible.

Se realizaron en la quincena 29 fardos mezcla.

Quedan existentes 10 fardos.

Cotizamos por 10 kilos:

| | |
|---|---|
| Cerda mezcla buena | $ 3.65 á 3.70 |
| Idem regular | " 3.60 " 3.65 |
| Idem de vaca sin marlo | " 3.30 " 3.25 |
| Colas de vaca lavadas | " 4.00 " 4.20 |
| Colas vegüarizas enteras | " 6.00 " 6.20 |
| Idem idem medias | " 3.50 " 4.00 |

VARIOS FRUTOS

Cotizamos á continuacion los que no hacemos mencion especial por ser de escasa importancia:

| | |
|---|---|
| Cueros de potro secos buenos y desechos, los 10 kilos | $ 2.10 á 2.20 |
| Idem mal desechos | " 1.00 " 1.10 |
| Cueros de becerritos al barrer | " 3.10 " 3.20 |
| Idem nonatos de cuenta | " 3.25 " 3.40 |
| Idem de carpinchos de cuenta cada pieza | " 0.38 " 0.40 |
| Idem idem cascos y defectuosos | " 0.19 " 0.20 |
| Cueros de ciervo estaqueados ancho k. | " 0.36 " 0.38 |
| Plumas de avestruz buena kilo | " 1.10 " 1.30 |
| Idem regulares idem | " 0.80 " 1.00 |

**Saladeros**

Las operaciones de sus productos durante la quincena fueron las siguientes:

DE MONTEVIDEO

Por 100 kilos:

MOURET:

2.000 cueros de vaca de 24 kilos bajo sal el 15 de Junio á ps. 16.00.

*Mataderos*

Del establecimiento del señor Ayala se vendieron 15.000 cueros de vaca y novillo beneficiados y á beneficiar en los meses de Abril, Mayo y Junio—precio y condiciones que se reservan.

DENIS Y CA.

220 bordalesas sebo á ps. 8.80.
75 pipas id á ps. 8.80.

JAUME HNOS.:

200 bordalesas á ps. 8.80.

ANAYA É IRIGOYEN:

200 cuarterolas grasa á ps. 10,25.

SALADEROS DEL LITORAL URUGUAYO

CASA BLANCA:

2.000 á 3.000 cueros de novillo 31[illegible] kilos bajo sal en fin de Mayo á ps. 17.00.

GUAVIYÚ:

4.000 cueros de novillo de 31 kilos bajo sal fin de Mayo á $ 16.00.

HARRIAGUE:

3.000 cueros de novillo 30 kilos bajo sal á pesos 17.35 puestos en Buenos Aires.

CASA BLANCA:

2.000 cueros de novillo 31 kilos bajo sal en 5 de Junio, reservado.
2.600 cueros de vaca 23 kilos bajo sal á ps. 15.50.

GUAVIYÚ:

4.000 cueros de vaca de 23 kilos bajo sal en fin de Mayo se dieron á $ 15.00.

*Gorduras*

CASA BLANCA:

100 bordalesas sebo á ps. 8.5.
100 idem idem á 8.70.

## MERCADO DE FLETES

Como era de esperarse, ha continuado observándose muy poco interés por fletes para todo destino en vapor. Los precios mantuviéronse flojos, debido á que el tonelaje ofrecido superó en mucho á las actuales necesidades, lo que deja á la plaza nuevamente poco estable. Se hizo para Rio de Janeiro por carne tasajo de pesos 3.500 á 4.000; cereales de 2.500 á 3.000; para Bahia por carne tasajo 5.000; Pernambuco por carne tasajo de pesos 7.[illegible]00 á 8.000; para Santos por cereales de 3.000 á 3 500 el todo por los 1,000 kilos abordo.

En cuanto á veleros las transacciones fueron limitadas y como hay regular número de ellos en puerto, el precio denuncia bastante flojedad:

Barca austriaca *Annida*, de 1670 toneladas á cargar quebracho en la Boca (R. A) al canal por órden á 11/s la tonelada.

Patacho dinamarqués *Rosa* de 300 toneladas á cargar en puerto cueros vacunos salados al Canal por órdenes á 25 1/2s la tonelada.

Barca italiana *Supremo* de 549 toneladas á cargar ceniza en Paysandú al Canal por ordenes á 14/s, completando en Montevideo con 10/s mas.

La cotizacion para todo destino es como sigue:

POR VAPOR

| Destinos | Cueros secos | Cueros salados | Sebo en cascos | Fardos | C'za. y huesos | Granos |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Inglaterra | nominal | 30,00/s. | 30,00/s | 10/s. | nominal | 12/s |
| Amberes | 50,00f. | 30,00f. | 30,00f. | 10f. | " | 15 f. |
| Bremen y Hamburgo | 56,00m | 28,00m. | 24,00m. | 10 m. | " | nominal |
| Havre | 60,00f. | 30 á 35f. | 25 f. | 12fs. | " | 15 f. |
| Marsella | 60,00f. | nominal | 25 f. | 27 1/2 á | " | 10 f. |
| Burdeos | 50,00f. | " | 25,00 á 30,00f | 27 1/2 á 30 f. | " | nominal |
| Génova | 70,00 | " | 20f. | 10f. | " | 12 1/2fs. |
| Valparaiso | nominal | " | 30,00f. | nominal | " | nominal |
| Estados Unidos | 0,050 lbs | " | nominal | " | " | " |
| España al Norte | pfs. 18.00 | " | " | pfs. 4,00 | " | " |
| España en el Med'tneo. | pfs. 14.00 | " | pf. 5 50 | pfs. 4,00 | " | 15 f. |
| Dunkerque | nominal | " | nominal | 10fs. | " | 15/fs. |

POR VELEROS

| Destinos | Cueros secos | Cueros salados | Sebo en cascos | Fardos | C'za. y huesos | Granos |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Inglaterra | nominal | 32 1/2 á 37/s | nominal | nominal | 13/s. | 15/s |
| Amberes | " | 32 1/2 á 37/s | " | " | 13/s. | 15/s |
| Estados Unidos | [illegible] | nominal | " | $ 4,50 á 5 % | nominal | nominal |
| Havre | nominal | 32 1/2 á 35/s | " | nominal | " | " |
| Marsella | " | nominal | " | " | " | |
| Burdeos | " | " | " | " | " | " |
| Génova | " | " | " | " | 20f. | " |
| Valparaiso | " | " | " | " | nominal | " |
| Bremen y Hamburgo | " | " | " | " | 13/s. | " |

## MERCADO DE CARNE TASAJO

No habiéndose modificado las noticias de la Isla de Cuba, esta salazon continúa en la misma posicion, con respecto á aquellos mercados ya avisada.

En cuanto al Brasil, han proseguido los embarques por cuenta de saladores, pero estos no han sido activos, por cuanto los avisos de aquellas plazas le fueron poco favorables al renglon que nos ocupa.

La matanza general del Rio de la Plata y Rio Grande hasta el 31 del presente, en conjunto ascendió:

| | 1896 | 1895 | 1894 | 1893 |
|---|---|---|---|---|
| Rio Grande hasta el 31 | [illegible] | [illegible] | 350.000 | 410.000 |
| Rios { R. Argentina 183.[illegible] / R. Oriental 374.300 } | 557.[illegible] | 747.200 | 711.6[illegible] | 722.800 |
| Buenos Aires hasta el 30 | 184.530 | 302.[illegible] | 320.8[illegible] | 302.300 |
| Montevideo hasta el 30 | 262.300 | 342.[illegible] | 350.510 | 249.299 |
| | [illegible] | [illegible] | [illegible] | [illegible] |

El movimiento de buques tasajeros durante este período quincenal, fué:

*Salida*

| Saladeros | Buques | Fardos | Brasil Kilos | Cuba Kilos |
|---|---|---|---|---|
| Montevideo | Vapor | 13.892 | 1.229.900 | — |
| Fray Bentos | idem | 850 | 70.100 | — |
| Arroyo Negro | idem | 1.620 | 137.700 | — |
| Casa Blanca | idem | 646 | 57.000 | — |
| N. Paysandú | idem | 700 | 68.300 | — |
| Guaviyú | idem | 5.177 | 435.400 | — |
| Concordia | idem | 3.092 | 261 300 | — |
| Colon | idem | 1.794 | 140.000 | — |
| Gualeguay | idem | 700 | 56.500 | — |
| Santa Elena | idem | 515 | 39.000 | — |
| San Javier | idem | 506 | 40.000 | — |
| Zárate | idem | 1.000 | 81.300 | — |
| Magdalena | idem | 3.651 | 292.100 | — |
| N. Cuareim | idem | 1.454 | 113.800 | — |
| | | 35.597 | 3.022.300 | — |

*Cargando*

Saladero Mocoretá, polacra española *Nuevitas* vieja y pronto, 184 000 kilos para Cuba.

COMPARACION

*Salida*

| | | Brasil | Cuba |
|---|---|---|---|
| Hasta la fecha | ks. | 90:713.900 | 19:970.300 |
| En 1895 igual fecha | " | 76:048.600 | 19:170.600 |
| En 1894 igual fecha | " | 67:154 200 | 24:809.200 |
| Hasta la fecha, nueva. | " | 47:959.100 | 60.400 |
| En 1895 igual fecha, id | " | 42:667.400 | 5:570.000 |
| En 1894 igual fecha, id | " | 38:811.600 | 5:212.700 |

*Cargando*

| | | | |
|---|---|---|---|
| En 1895 igual fecha | ks. | — | — |
| En 1894 igual fecha | " | — | — |
| En 1895 igual fecha N. | " | — | 2:757.200 |
| En 1894 id id id. | " | — | 3:969.800 |

## Ultima hora

Llegaron los siguientes artículos, los mismos que deberán ser agregados á sus respectivos rubros.

*Amberes*—30 cajas agua mineral, 100 cajas almidon de arroz, 400 sacos azúcar refinado, 450 cajas café chicoria, 40 cajas chocolate, 285 cajas ginebra, 125 cajas quesos, 200 cajas velas, 2,230 rollos alambre, 500 barricas cemento.

*Bremen*—360 cajas almidon de arroz, 1.100 sacos arroz 500 sacos azúcar refinada, 175 cajas cerveza, 3 000 rollos alambre.

*Buenos Aires*—550 sacos azúcar no refinado.

## Seccion Marítima

BUQUES CARGANDO EN EL PUERTO HASTA EL 31 DE MAYO

POR WILLIAMS Y CA.

*Para el Canal*

Barca italiana *Giussepe*.
Barca italiana *Mio Padre*.
Patacho dinamarqués *Rossa*.

*Para New York*

Pailebot americano *Mannie Swan*.

POR MAUMUS Y DODERO

*Para puertos de Inglaterra*

Barca italiana *Marinin*.

**Buques entrados de Ultramar**

Mayo

15 Liverpool, vapor inglés *Sellena*, carga general.
15 Lóndres y escalas, vapor inglés *Bellanoch*, carga general.
15 Liverpool, vapor inglés *Bellasco*, carga general.
15 Cádiz, barca italiana *Uniti*, con sal.
15 Valparaiso y escalas, vapor inglés *Phidias*, en tránsito.
15 Cardiff, vapor inglés *Datmoor*, con carbon.
15 Valparaiso, vapor inglés *Milton*, en tránsito.
16 Nueva York, vapor inglés *Garrick*, con carga general.
16 Bremen y escalas, vapor aleman *Marxemburg*, carga general.
17 Liverpool y escalas, vapor inglés *Orcana*, en tránsito.
18 Hamburgo, vapor aleman *Argentina*, con carga general.
19 Amberes, vapor belga *Bruxellas*, carga general.
19 Hull, vapor inglés *Cuxo*, con carbon.
20 Havre y escalas, vapor francés *Caracchas*, carga general.
20 Génova y escalas, vapor italiano *Sirio*, carga general.
20 Cádiz, barca italiana *Pippo Savona*, á la órden
21 Talcahuano, vapor aleman *Totmes*, á la órden con garbanzos.
21 Liverpool y escalas, vapor inglés *Heraclides*, con carga general.
21 Southampton y escalas, vapor inglés *Danube*, carga general.
21 Génova y escalas, vapor italiano *Calabro*, carga general.
22 Santos, vapor inglés *Bellagio*, con carbon.
23 Nueva York, fragata americana *Centennial*, en tránsito, entró de arribada.
23 Valparaiso, vapor inglés *Oropesa*, carga general.
23 Cádiz, barca italiana *Christofaro Colombo*, á la órden.
23 Cádiz, barca italiana *Armonia*, á la órden.
24 Hamburgo, vapor aleman *Bahia*, carga general.
25 Rio Janeiro y escalas, vapor brasilero *Santos*, carga general.
25 Nueva York, vapor inglés *Kaffir Prince*, carga general.
25 Lóndres y escalas, vapor inglés *Tartar Prince*, carga general.
25 Burdeos y escalas, vapor francés *Portugal*, carga general.
25 Rio Janeiro, vapor noruego *Bratsberg*.
26 Valparaiso, vapor inglés *Gulf of Guinea*, en tránsito.
26 Génova y escalas, vapor italiano *Attávila*, carga general.
26 Cádiz y escalas, vapor español *San Fernando*, carga general.
27 Barcelona y escalas, vapor francés *Bram*, carga general.
27 Newport, vapor inglés *Florence*, en tránsito.
27 Liverpool, fragata inglesa *Blakebrees*, á la órden.
27 Sant Mozyo, lugre americano *Hettie G. Dixon*, á la órden.
27 Pensacola, barca noruega *Inca*, con maderas.
27 Cádiz, barca italiana *Tio Baccicin*, con sal.
27 Rio Grande, bergantin dinamarqués *Rosa*, en lastre.
27 San Francisco (B.), patacho nacional *Aquila*, con yerba mate.
28 Génova y escalas, vapor italiano *Vittoria*, carga general.